



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 30 de enero de 2025

NÚM. 56

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 54 CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2025

ORDEN DEL DÍA

- 11-25/ITP-00003. Interpelación sobre política lingüística del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- 11-24/ITP-00006. Interpelación sobre el seguimiento del III Plan Director de Cooperación de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras.
- 11-25/POR-00030. Pregunta sobre los posibles aranceles impuestos por la administración Trump, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.
- 11-25/POR-00042. Pregunta sobre la incidencia en el sector agrario navarro del acuerdo entre la UE y MERCOSUR, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Olló Martínez.
- 11-25/POR-00032. Pregunta de máxima actualidad sobre el decaimiento del llamado Decreto Ómnibus, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.
- 11-25/POR-00036. Pregunta de máxima actualidad sobre el efecto de la última votación en el Congreso de los Diputados para miles de familias navarras, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- 11-25/POR-00043. Pregunta de máxima actualidad sobre previsión de plazos y actuaciones para la actualización del año base del quinquenio 2025-2029, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
- 11-25/POR-00045. Pregunta de máxima actualidad sobre la utilización de los pensionistas navarros como rehenes para sacar adelante medidas ajenas al aumento de las pensiones, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

- 11-25/POR-00046. Pregunta de máxima actualidad sobre el nivel de satisfacción en relación con la percepción e imagen de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.
- 11-25/POR-00047. Pregunta de máxima actualidad sobre FITUR 2025, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.
- 11-25/POR-00048. Pregunta de máxima actualidad sobre el Real Decreto Ley llamado Ómnibus, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- 11-25/POR-00026. Pregunta sobre inspección de la Renta Garantizada, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.
- 11-25/POR-00029. Pregunta sobre la contratación de un condenado por terrorismo como docente en un centro educativo navarro, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 11-25/POR-00025. Pregunta sobre el Fuerte San Cristóbal como lugar de memoria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.
- 11-25/POR-00028. Pregunta sobre la posibilidad de declarar zona de mercado residencial tensionada todo el ámbito territorial de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia.
- 11-25/POR-00027. Pregunta sobre implantación de aulas de dos años en dos centros educativos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar.
- 11-25/POR-00039. Pregunta sobre el recurso de casación al Tribunal Supremo del Sindicato Steilas por la Ley PAI de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Inmaculada Jurío Macaya.
- 11-25/POR-00035. Pregunta sobre las demandas de los distintos colectivos en relación con el borrador de la Ley Foral de Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.
- 11-25/POR-00041. Pregunta sobre el nuevo proyecto de telemedicina destinado a los y las pacientes ingresados en hospitalización domiciliaria, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Aramburu Bergua.
- 11-25/POR-00037. Pregunta sobre medidas para solucionar el problema del transporte interurbano, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Yolanda Ibáñez Pérez.
- 11-25/POR-00040. Pregunta sobre las listas de espera en discapacidad, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces.
- 11-25/POR-00023. Pregunta sobre las acciones previstas tras el incendio del Planetario, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ibai Crespo Luna.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 34 minutos.

11-25/ITP-00003. Interpelación sobre política lingüística del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 6).

Para formular la interpelación interviene el señor Asiain Torres (GP Geroa Bai). Seguidamente interviene la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Ollo Hualde. Para la réplica, nuevamente toma la palabra el señor Asiain Torres, a quien responde la Consejera. (Pág. 6).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria, toman la palabra las señoras Álvarez Alonso (GP Unión del Pueblo Navarro), Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra), Maiz Ulaiar (GP EH Bildu Nafarroa) y Royo Ortín (GP Partido Popular de Navarra), y los señores Guzmán Pérez (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y Jiménez Román (AP Vox Navarra), a quienes contesta la Consejera. (Pág. 12).

11-24/ITP-00006. Interpelación sobre el seguimiento del III Plan Director de Cooperación de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras. (Pág. 17).

El señor Arza Porras (GP EH Bildu Nafarroa) formula la interpelación. Seguidamente interviene la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Para la réplica toma la palabra el señor Arza Porras, y responde la Consejera. (Pág. 17).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria, toman la palabra las señoras Garbayo Berdonces (GP Unión del Pueblo Navarro), Chueca Chueca (GP Partido Socialista de Navarra), Aramburu Bergua (GP Geroa Bai) y García Malo (GP Partido Popular de Navarra), el señor Guzmán Pérez y la señora Nosti Izquierdo, quien declina su intervención (AP Vox Navarra), a quienes responde la Consejera. (Pág. 22).

11-25/POR-00030. Pregunta sobre los posibles aranceles impuestos por la administración Trump, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco. (Pág. 26)

El señor Mena Blasco (GP Partido Socialista de Navarra) expone la pregunta. Le contesta el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. Interviene de nuevo el señor Mena Blasco y responde el Consejero (Pág. 26).

11-25/POR-00042. Pregunta sobre la incidencia en el sector agrario navarro del acuerdo entre la UE y MERCOSUR, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Ollo Martínez. (Pág. 28).

El señor Ollo Martínez (GP Geroa Bai) formula la pregunta, que es respondida por el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica del señor Ollo Martínez. (Pág. 28).

11-25/POR-00032. Pregunta de máxima actualidad sobre el decaimiento del llamado Decreto Ómnibus, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti. (Pág. 30).

La señora Aznal Sagasti formula la pregunta, y le responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. (Pág. 30).

11-25/POR-00036. Pregunta de máxima actualidad sobre el efecto de la última votación en el Congreso de los Diputados para miles de familias navarras, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 31).

El señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra) toma la palabra para presentar la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Interviene de nuevo el señor Alzórriz Goñi. (Pág. 31).

11-25/POR-00043. Pregunta de máxima actualidad sobre previsión de plazos y actuaciones para la actualización del año base del quinquenio 2025-2029, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 33).

Para formular la pregunta interviene el señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai). Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Azcona Molinet, a quien responde nuevamente la Presidenta del Gobierno. (Pág. 33).

11-25/POR-00045. Pregunta de máxima actualidad sobre la utilización de los pensionistas navarros como rehenes para sacar adelante medidas ajenas al aumento de las pensiones, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 35).

El señor García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra) expone el motivo de la pregunta. Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Nueva intervención

del señor García Jiménez y nueva respuesta de la Presidenta del Gobierno. (Pág. 35).

11-25/POR-00046. Pregunta de máxima actualidad sobre el nivel de satisfacción en relación con la percepción e imagen de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pág. 36).

El señor Jiménez Román da por reproducida la pregunta, que es respondida por el Consejero de Presidencia e Igualdad. Nueva intervención del señor Jiménez Román y nueva respuesta del Consejer. (Pág. 37).

11-25/POR-00047. Pregunta de máxima actualidad sobre FITUR 2025, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba. (Pág. 38).

El señor López Córdoba expone el motivo de la pregunta, y responde la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo. Turno de réplica para el señor López Córdoba y nueva intervención de la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo. (Pág. 38).

11-25/POR-00048. Pregunta de máxima actualidad sobre el Real Decreto Ley llamado Ómnibus, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 40).

El señor Esparza Abaurrea da por reproducida la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Turno de réplica para el señor Esparza Abaurrea, a quien contesta de nuevo la Presidenta del Gobierno. (Pág. 40).

11-25/POR-00026. Pregunta sobre inspección de la Renta Garantizada, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo. (Pág. 42).

La señora Nosti Izquierdo expone el motivo de la pregunta. Le contesta la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo. En un turno de réplica vuelve a intervenir la señora Nosti Izquierdo, a quien responde nuevamente la Consejera. (Pág. 42).

11-25/POR-00029. Pregunta sobre la contratación de un condenado por terrorismo como docente en un centro educativo navarro, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pag. 43).

El señor García Jiménez expone la pregunta, que es respondida por el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Turno de réplica para

el señor García Jiménez y nueva contestación del Consejero. (Pág. 43).

11-25/POR-00025. Pregunta sobre el Fuerte San Cristóbal como lugar de memoria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez. (Pag. 46).

El señor Guzmán Pérez toma la palabra para formular la pregunta, que es respondida por la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Olo Hualde, quien vuelve a intervenir después del turno de réplica del señor Guzmán Pérez. (Pág. 46).

11-25/POR-00028. Pregunta sobre la posibilidad de declarar zona de mercado residencial tensionada todo el ámbito territorial de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia. (Pág. 48).

Interviene el señor Zabaleta Aramendia para formular la pregunta y le responde la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García, quien vuelve a intervenir después del turno de réplica del señor Zabaleta Aramendia. (Pág. 48).

11-25/POR-00027. Pregunta sobre implantación de aulas de dos años en dos centros educativos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar. (Pág. 51).

Formula la pregunta la señora Maiz Ulaiar, a quien responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. En un turno de réplica vuelve a intervenir la señora Maiz Ulaiar, y contesta el Consejero. (Pág. 51).

11-25/POR-00039. Pregunta sobre el recurso de casación al Tribunal Supremo del Sindicato Steilas por la Ley PAI de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Inmaculada Jurío Macaya. (Pág. 54).

La señora Jurío Macaya expone el motivo de la pregunta. Contesta el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Turno de réplica para la señora Jurío Macaya. (Pág. 54).

11-25/POR-00035. Pregunta sobre las demandas de los distintos colectivos en relación con el borrador de la Ley Foral de Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez. (Pág. 55).

Para exponer la pregunta interviene la señora San Martín Rodríguez (GP Unión del Pueblo Navarro). Responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos, quien vuelve a intervenir tras la réplica de la señora San Martín Rodríguez (Pág. 56).

11-25/POR-00041. Pregunta sobre el nuevo proyecto de telemedicina destinado a los y las pacientes ingresados en hospitalización domiciliaria, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aramburu Bergua. (Pág. 58).

La señora Aramburu Bergua expone el motivo de la pregunta, que es respondida por el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Nueva intervención de la señora Aramburu Bergua y nueva contestación del Consejero. (Pág. 58).

11-25/POR-00037. Pregunta sobre medidas para solucionar el problema del transporte interurbano, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Yolanda Ibáñez Pérez. (Pág. 60).

La señora Ibáñez Pérez (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta. Responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago, quien vuelve a intervenir después de la réplica de la señora Ibáñez Pérez. (Pág. 60).

11-25/POR-00040. Pregunta sobre las listas de espera en discapacidad, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Raquel Garbayo Berdonces. (Pág. 62).

Interviene la señora Garbayo Berdonces para formular la pregunta. Responde la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. En el turno de réplica toma de nuevo la palabra la señora Garbayo Berdonces, y contesta la Consejera. (Pág. 62).

11-25/POR-00023. Pregunta sobre las acciones previstas tras el incendio del Planetario, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ibai Crespo Luna. (Pág. 64).

El señor Crespo Luna (GP Partido Socialista de Navarra) expone el motivo de la pregunta. Le contesta la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo. Réplica del señor Crespo Luna. (Pág. 64).

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 50 MINUTOS).

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 34 MINUTOS).

11-25/ITP-00003. Interpelación sobre política lingüística del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SR. PRESIDENTE: Señorías, legebiltzarkide jaun-andreok, parlamentari jaun andreok, egun on. Hasiko gara bilkurarekin. Tomen asiento, por favor, para comenzar la sesión del Pleno de control del día de hoy. Buenos días, señoras y señores parlamentarios, se abre la sesión. Buenos días también a la Presidenta y a los miembros de su Gobierno. Damos la bienvenida al nuevo Consejo de Universidades.

Comenzamos. Hasiko gara gai-zerrendako lehenengo puntuarekin eta hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaia 2025eko urtarrilaren 27an egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi zaizuen.

Lehenengo puntuarekin hasiko gara. Interpelazioa, Nafarroako Gobernuaren hizkuntza-politikari buruzkoa, Geroa Bai talde parlamentarioak aurkeztu duena, 208.1 artikulua arabera, interpelazioa azaltzeko, eta gehenez hamar minutuz, Asiain Torres jauna, zurea da hitza.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehen-dakari jauna. Egun on guztioi. Hacer pedagogía y tener paciencia, apuntaba el señor Asiron, alcalde de Iruña, en una reciente entrevista a *Gara* acerca de la política lingüística en el ayuntamiento. Y, en un intento de eso, de hacer pedagogía, voy a exponer alguno de los objetivos de Geroa Bai relacionados con ese ámbito, con el de la política lingüística, objetivos en los que, no creo equivocarme, coincidimos con AEK, HIKA, Euskal Herrian Euskaraz, Sortzen, NIE, Topagunea, Behatokia o Kontseilua.

Aprobar en el proceso de renovación y actualización de la Lora la modificación del artículo noveno, de forma que se suprima la zonificación restrictiva, garantizando que nadie sea discriminado por razones de idioma en la Comunidad Foral.

Aprobar una nueva ley foral para garantizar los derechos lingüísticos de toda la ciudadanía y que supere los criterios restrictivos presentes en la actual zonificación. Recogerá medidas para garantizar la elección por parte de la ciudadanía de la lengua con la que se relacionen con las Administraciones Públicas y respetará el principio de voluntariedad de la ciudadanía en esta elección.

Aprobar, por otro lado, un decreto foral que regule la valoración del euskera como mérito en el acceso y provisión de puestos de trabajo en las

Administraciones Públicas de Navarra. La valoración del euskera se realizará en toda la Comunidad Foral, adecuándose para ello a la realidad sociolingüística. Dicha valoración se incorporará al Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo en las Administraciones Públicas de Navarra.

¿Y qué es pedagogía? Según la segunda acepción de la RAE, es la práctica educativa o de enseñanza en un determinado aspecto o área. Continuo, pues, con un ejercicio de pedagogía semántica: objetivo, anhelo o deseo no es igual a realidad, ni siquiera sinónimo. Otro ejercicio pedagógico, en este caso de legislación básica: la aprobación de las leyes corresponde a este Parlamento y no al Gobierno. Y concluyo con otro ejercicio de pedagogía matemática: en este Parlamento, sobre un total de cincuenta parlamentarios, de cincuenta miembros, tan solo dieciséis estaríamos dispuestos a modificar las leyes para convertir estos objetivos, anhelos o deseos, que compartimos con AEK, HIKA, Euskal Herrian Euskaraz, Sortzen, NIE, Topagunea, Behatokia o Kontseilua, para convertirlos —decía— en realidad, llevado a porcentaje similar, pero menor todavía, al del Ayuntamiento de Iruña.

Y, sin duda, desde el máximo convencimiento, reafirmo que el compromiso de Geroa Bai para fortalecer la Navarra progresista tiene una de sus piedras angulares en la política lingüística, ya que en las dos legislaturas precedentes y en lo que llevamos de esta desde nuestra responsabilidad de Gobierno hemos posibilitado consensos entre diferentes y desarrollado una acción de gobierno respetuosa con los derechos de toda la ciudadanía.

Geroa Baik 2015ean gobernu aurrerakoia gidatuz eta 2019an eta 2023an gobernuak ahalbidetuz egindako ekarpenak hizkuntza politika parte-hartzailea eta zeharkakoa bermatzen du, gizarte osoan euskararen sustapenean eta normalizazioan oinarritua eta borondatezkotasunaren printzipioa errespetatzen duena. Horrela ikusten dugu, eta hala adierazten dugu.

[La aportación de Geroa Bai liderando el gobierno progresista en 2015 y posibilitando los gobiernos en 2019 y 2023 es garantía de una política lingüística participativa y transversal, centrada en el fomento y normalización del euskera en toda la sociedad, así como respetuosa con el principio de voluntariedad. Así lo vemos, y así lo manifestamos].

2019an hasitako zikloan, eta 2023an jarraipena izan duen zikloan, funtsezkoa izan da bizikidetzaren alde lan egitea, Nafarroako gero eta gizarte irekiagoa eta pluralagoa lortzeko prozesuan aurrera egiten jarraitzeko konpromisotik abiatuta, identitate desberdinak errespetatuz. Eta benetako bizikidetzan aurrera egin ahal izateko, herritar guztien

hizkuntza-eskubideak errespetatzen direla bermatu behar da, Nafarroako bi hizkuntzetako edozeinetan hitz egiteko askatasuna bermatuz.

[En el ciclo iniciado en 2019, y que ha tenido continuidad en el de 2023, ha sido clave trabajar por la convivencia desde el compromiso de que Navarra siga avanzando en el proceso de conseguir una sociedad cada vez más abierta y plural, respetando las distintas identidades. Y para poder avanzar en una convivencia real es preciso garantizar el respeto a los derechos lingüísticos de toda la ciudadanía, garantizando la libertad de expresarse en cualquiera de las dos lenguas de Navarra].

Lo que ha permitido pasar de las palabras a los hechos es el dinero, el presupuesto, que es el que posibilita a la postre desarrollar en la práctica estas políticas públicas. En 2015 el presupuesto de Euskarabidea era de 2,1 millones de euros; en 2019 ascendió a 7,3 millones de euros; en 2023 el presupuesto suponía 11,3 millones, y en 2025 ha ascendido a 13,2 millones. Se ha multiplicado por más de seis el presupuesto, se ha sextuplicado. No es moco de pavo, ¿no, señorías? Ya sé que habrá a quien le salga sarpullido por exceso y a quien le salga por defecto.

Unos fondos que han permitido a lo largo de los últimos años incrementar la presencia del euskera en la sociedad, aumentar la financiación de los medios de comunicación en euskera y mejorar las ayudas a medios de comunicación en castellano que editan información en euskera. Colaborar con las entidades sin ánimo de lucro que organizan actividades en euskera dirigidas a la ciudadanía, aumentando la dotación de las convocatorias de ayudas y firmando convenios para fomentar el uso social del euskera, por ejemplo, Euskaraldia, que se celebrará este año en mayo, en el ocio y tiempo libre de la población en edad escolar, jóvenes o cultura. Aumentar los recursos económicos a las entidades locales para que desarrollen planteamientos municipales de euskera y también a las que realizan actividades de fomento del euskera. Desarrollar, por otro lado, programas para fomentar el uso del euskera en las TIC y en el entorno digital dirigidos a la población joven, como Sarean Euskaraz, o el de difusión del patrimonio inmaterial en euskera entre la población infantil por medio de vídeos didácticos. Aumentar también la oferta de actividades culturales en euskera dirigidas a la población en edad escolar, atendiendo de manera específica a las localidades pequeñas y a las situadas en la zona media y en la Ribera de Navarra por medio del programa Gora Gora Fest. Entre otras, por supuesto.

Como ven, señorías, verbos en positivo: incrementar, aumentar, desarrollar, fomentar. Pues eso, eso es lo que supone el euskera para la sociedad

navarra, porque el euskera, lo hemos dicho muchas veces desde Geroa Bai, suma, nunca resta; multiplica, nunca divide; enriquece, nunca empobrece; añade, nunca merma; agrega, nunca sustrae; une, nunca separa; genera complicidad, cooperación, colaboración y participación, nunca desconfianza; crea unidad, nunca uniformidad; acerca, nunca distancia; liga, nunca rompe; cohesiona, nunca discrimina.

Joan den astean, lehendakariorde andrea, Parlamentu honetan agertu zinen Eskualdeetako eta Eremu Urriko Hizkuntzen Europako Gutuna betetzearen berri emateko, eta honako hau esan zenuen: «Badakigu bide luzea dagoela egiteko Hizkuntza Gutxituen Europako Gutuna benetan eta behar bezala betetzeko Nafarroan euskarari dagokionez, baina ukazina da —eta hala aitortu dute adituek azken bi txostenetan— 2015. urtea inflexio-puntua izan zela, gure erkidegoko hizkuntza-politikei dagokionez, norabide positiboa hartu zuelako».

[La semana pasada, vicepresidenta, comparecía usted en este Parlamento para dar cuenta del cumplimiento de la Carta Europea de las Lenguas Regionales y Minoritarias y decía: «Somos conscientes de que queda mucho camino por recorrer para un cumplimiento efectivo y suficiente de la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias, en lo que se refiere al euskera en Navarra, pero es innegable —y así lo han reconocido los expertos en sus dos últimos informes— que el año 2015 supuso un punto de inflexión, gracias a un giro en positivo en lo relativo a las políticas lingüísticas en nuestra comunidad»].

Un punto de inflexión, pues compartimos esa aseveración con usted, que ha permitido, además de lo que he narrado ya, incrementar y mejorar nuestras relaciones en el exterior, más allá de nuestras propias fronteras. En el ámbito de la eurenborre firmando el Hiruko Ituna, base para la colaboración en materia de política lingüística entre el Gobierno Vasco, Euskararen Erakunde Publikoa-Office Public de la Langue Basque y el Gobierno de Navarra; firmando, por otro lado, el protocolo general de colaboración entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno de Euskadi en diciembre de 2021, que recoge, entre otras cuestiones, acciones para el trabajo común en favor de la normalización y fomento del euskera; o incrementando, por último, la colaboración con las comunidades autónomas con lengua propia y con organismos de ámbito europeo como la red europea para la promoción de la diversidad lingüística.

Como ven, señorías —si quieren verlo, claro, si quieren verlo— el euskera abre puertas y ventanas, el euskera derriba paredes y fronteras y demuele

muros no solo físicos o geográficos, sino mentales, que es lo más importante.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Gobernuaren izenean interpelazioari erantzuteko, Memoria eta Bizikidetzako, Kanpo Ekintzako eta Euskarako kontseilari den Ana Ollo lehendakariordeak du hitza, gehienez hamar minutuz.

CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Ollo Hualde): Egun on, guztioi. Buenos días a todas y a todos.

Eskerrik asko, Asiain jauna, gero eta askotariakoagoa den gizarte baten —kasu honetan, hizkuntza-aniztasunaren— bizikidetzari buruzko Gobernuaren lan-esparru bat eztabaidara ekartzeagatik. Nafarroan berezko bi hizkuntza eta atzerriko beste hizkuntza batzuk bizi direlako. Eta horregatik, beharrezkoa da erakundeetatik herritarrengan oinarritutako hizkuntza-politika zorrotzak bultzatzea. Horrela planteatzen dugu Nafarroako Gobernuaren hizkuntza politika.

[Gracias, señor Asiain, por traer a debate un ámbito de trabajo del Gobierno que apunta a la convivencia de una sociedad cada vez más diversa, en este caso la diversidad lingüística. Porque en Navarra conviven dos lenguas propias además de otras lenguas extranjeras. Y por eso es necesario impulsar desde las instituciones políticas lingüísticas rigurosas, centradas en la ciudadanía. Así planteamos la política lingüística del Gobierno de Navarra].

Nire ustez, instituzioen ardura da batzuetan euskara inguratzen duten konfrontazio-diskurtsoetatik, lokatzetik, ihes egitea. Aitzitik, akordio politiko eta sozial zabalak bultzatuko dituen begirada luze bat izateko gai izan behar dugu. Lan hori zertan datzan zehatzago zehaztu aurretik, uste dut beharrezkoa dela testuingurua laburtzea. Izan ere, hizkuntza gutxitu bat normalizatzeko politika publikoak bultzatzeaz ari garenean, argi izan behar dugu horien motibazioa eta beharra.

[Creo que es responsabilidad de las instituciones huir de esos discursos de confrontación, del lodazal, que rodean a veces al euskera. Por el contrario, tenemos que ser capaces de una mirada larga que impulse amplios acuerdos políticos y sociales. Antes de entrar a concretar con más precisión en qué consiste ese trabajo, veo necesario realizar, a modo de introducción, una breve contextualización. Porque, cuando hablamos del impulso de políticas públicas de normalización de una lengua minoritaria, debemos tener claras su motivación y necesidad].

Euskarak, gure lingua navarrorumak, laguntza irmoa behar du gaur egun arlo posible guztietatik

—erakunde publikoena barne, noski—, historikoki jasan duen minorizazio-egoera dela eta. Argi dago euskara hizkuntza gutxitua izatera iritsi dela, bertako hiztunek mendez mende parte diren estatutako hizkuntza ofizialen inposizioa jasan ondoren. Mendetako debekuak, ospe sozial, akademiko eta kulturala galtzea, zokoratze instituzionala eta jazarpen ugari izana dira erakunde publikoek berezko hizkuntza honen normalizazioaren alde lan egiteko arrazoia. Izan ere, euskara egoera objektiboan inguruko beste hizkuntzak baino askoz okerrago dago, hala nola gaztelania eta frantsesa. Koldo Mitxelena esan zuen bezala, euskararen misterio nagusia ez da bere jatorria, bere biziraupena baizik.

[El euskera, nuestra lingua navarrorum, necesita hoy en día de un apoyo decidido desde todos los ámbitos posibles —incluido por supuesto el de las instituciones públicas—, debido a la situación de minorización que ha sufrido históricamente. Es evidente que el euskera ha llegado a ser una lengua minoritaria tras sufrir sus hablantes la imposición, durante siglos, de las lenguas oficiales de los estados de los que forma parte. Siglos de prohibiciones, desprestigio social, académico y cultural, arrinconamiento institucional y un sinfín de persecuciones son la razón por la que es necesario que las instituciones públicas trabajemos en favor de la normalización de esta lengua propia, que se encuentra en una situación objetiva infinitamente peor que los otros idiomas de su entorno, como son el castellano y el francés. Como dijo Koldo Mitxelena, el principal misterio del euskera no es su origen, sino su supervivencia].

Cuando en el año 2015 llegamos al Gobierno de Navarra, pudimos comprobar que más allá de las labores del euskaltegi público y de las tareas de traducción previstas en la Ley Foral del Euskera, Euskarabidea no contaba ni con una estrategia ni con una planificación, ni músculo financiero, como bien ha señalado el señor Asiain, ni humano suficientes para realizar labores efectivas de fomento del euskera en nuestra Comunidad. En estos diez años uno de nuestros principales objetivos ha sido precisamente impulsar, siempre desde la voluntariedad de las personas implicadas, el fomento de nuestra lengua tanto en la Administración Pública como en el resto de los ámbitos sociales. Y menciono de manera expresa la voluntariedad, porque soy consciente de las injustas acusaciones que en diversas ocasiones hemos recibido respecto de supuestas imposiciones del euskera por parte del Gobierno de Navarra. Acusaciones sin datos que las sustenten, pero que no por ello son menos capaces de dañar la reputación y el prestigio de esas políticas activas de fomento del euskera que, no nos engañemos, actualmente

siguen siendo imprescindibles. Atraer, persuadir, interesar o convencer son los verbos que conjugamos; imponer no está en nuestro diccionario, y mucho menos en nuestras prácticas.

Pasando al terreno de lo concreto, la política lingüística del Gobierno de Navarra se sustenta en cinco ejes principales.

La sensibilización social. Para nosotros es fundamental que el euskera tenga el máximo prestigio posible en nuestra sociedad, y a ello contribuyen campañas públicas impulsadas por el Gobierno, especialmente por Euskarabidea, como la propia esencia de la lengua en el paisaje lingüístico y en todo tipo de soportes, ámbitos y eventos.

Los nuevos hablantes. Sin duda, el proceso de recuperación social de una lengua pasa por el aprendizaje del máximo número posible de capas de la población. Esa extensión del conocimiento de la lengua, en el caso de Navarra, tiene, desde luego, su principal motor en el ámbito escolar, con unos modelos D y A que suponen prácticamente el 50 % de la matrícula en niños y niñas de tres años, a pesar de que hasta el año 2015 estaba prohibido en la red pública de la denominada zona no vascófona. Su reflejo en los datos sociolingüísticos es evidente, mientras que tomando como referencia el conjunto de la población Navarra, el 15,1 % conoce en profundidad el euskera y otro 12,6 lo entiende, aunque tenga dificultad para hablarlo, estos porcentajes ascienden al 25 y al 13 % en el caso de las personas menores de treinta años. Otro factor clave es el del aprendizaje del euskera por parte de personas adultas. Euskarabidea impulsa, junto a decenas de entidades locales, una campaña anual conjunta para animar a la población navarra a iniciarse en este camino; además, las ayudas a los euskaltegis de iniciativa social y a las personas que a ellos acuden superan en la actualidad los 3 millones de euros, cifra que, desde luego, contrasta con los cero euros que tenía esta partida en el año 2015. Con ello, además de dignificar las condiciones laborales de un profesorado que sufrió durante muchos años situaciones de absoluta precariedad, mejoramos la calidad de la enseñanza ofertada a los más de cinco mil navarros y navarras que cada año se matriculan en un euskaltegi público o de iniciativa social en nuestra Comunidad, facilitando al máximo que los gastos de matrícula no supongan un obstáculo para quien esté interesado en aprender nuestra lengua propia. Este año en el caso del nivel A1, más cerca que nunca de la gratuidad, que ya hace unos cuantos años que nos hemos marcado como objetivo. Además, y de la mano del Gobierno Vasco y de la Oficina de la Lengua de Iparralde, nuestros socios en Hiruko Ituna, hemos presentado un proyecto a la convocatoria Poctefa para impulsar la plataforma de autoaprendizaje Ingura *online*. Estamos seguros de que, si se consi-

gue este proyecto, va a haber un importante impulso en esta área.

La tercera: el uso del euskera. Es cierto que el uso social de un idioma minoritario es, por razones evidentes, el aspecto que más dificultades tiene, especialmente en zonas con una baja densidad de hablantes. También lo es que, aunque a menor ritmo que el aumento del conocimiento, este uso se ha ido incrementando. Necesitamos, de todas formas, seguir impulsando y alimentando ese ecosistema que se muestra imprescindible para fomentar el uso social de la lengua. Estoy hablando de las decenas de asociaciones sin ánimo de lucro que a lo largo del año organizan todo tipo de actividades; de los medios de comunicación que utilizan el euskera; de las entidades locales que lo fomentan; de las empresas, de las organizaciones que impulsan actividades extraescolares en euskera o de los agentes culturales que optan por crear en nuestra lengua; en definitiva, de un amplio y variado número de agentes sociales que nos proponen vivir cada día el día a día en euskera. Todos ellos cuentan hoy en día con ayudas a través de convocatorias públicas o convenios con Euskarabidea, frente al páramo que era esto hace diez años, y ello sin duda repercute en un entorno euskaldun más vivo.

Porque si hablamos de cohesión social y territorial o de igualdad de oportunidades, el euskera es un valor. Por eso este año vamos a firmar tres convenios de colaboración con los grupos de acción local de la zona media, con Teder y con Cederna Garalur, para ayudar especialmente en aquellas zonas rurales que por el pequeño tamaño de sus localidades no pueden contratar directamente a una técnica o técnico de euskera a hacerlo y contribuir con ello al impulso y a la dinamización del conjunto de los agentes allí establecidos.

Cuatro: el euskera en la Administración. No podemos olvidar la responsabilidad que tenemos las propias instituciones públicas en la garantía de los derechos lingüísticos de las y los ciudadanos navarros. En este sentido, y en línea con las recomendaciones del Comité de Ministros del Consejo de Europa, valedor de la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias, estamos en trámites de finalizar el proceso para incorporar 246 plazas con perfil bilingüe a la Administración foral, tal y como ayer pudimos exponer en una comparecencia la Consejera de Función Pública, Amparo López, y yo misma. Por primera vez, todos los departamentos del Gobierno van a tener alguna plaza bilingüe entre su plantilla. También el decreto de méritos, si bien incompleto en opinión de muchos porque deja fuera a la ciudadanía de la denominada zona no vascófona, supondrá superar una situación que desde hace cinco años no valora el euskera en los puestos de la zona mixta.

Quinto —y por último—: la cooperación interinstitucional. Es imprescindible. No puedo dejar de nombrar la importancia de los acuerdos y convenios que hemos de desarrollar y que desarrollamos con instituciones públicas y privadas, Eusko Ikaskuntza, Euskaltzaindia, Topagunea, antes he mencionado Hiruko Ituna, también la presencia de Navarra en el protocolo, que, junto a Galicia, Cataluña, Islas Baleares, Comunidad Valenciana y Euskadi, trata de garantizar que la realidad de las lenguas minoritarias sea tenida en cuenta en las políticas públicas estatales. En este sentido, desde luego, aplaudo también la incorporación de Navarra, con voz y voto, al Consejo de las Lenguas Oficiales impulsado por el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democráticas. Desde luego, es de aplaudir que el Gobierno de España se abra a la apertura de esa diversidad lingüística, en este caso del propio Estado. O la profundización, como decía el señor Asiain, en la NPLD, en esa presencia europea.

Dejaré para mi segunda intervención la parte dedicada al futuro, a los retos que afrontamos y a la manera en la que podemos hacerle frente. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakariordea. Ihardespen-txandarako, Asiain Torres jauna, bost minutu dituzu.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko beste behin, lehendakariorde andrea. Interesgarriak, oso interesgarriak dira emandako datuak, emandako informazioa, lehendakariordea, kasu honetan kontakizunari bizitasuna ematen diotenak. Ez dut bat bera ere errepikatuko, baina Erdialdeko Tokiko Ekintza Taldeekin, Tederrekin eta Cederna-Garalurrekin sinatutako hiru lankidetzaz hitzarmen horiek nabarmendu nahi ditut, esan duzun bezala, laguntzeko, batez ere, beren herrien tamaina txikia delata euskara-teknikari bat zuzenean kontratatu ezin duten landa-eremuetan, eta, horrela, bertan ezarritako eragile guztiak bultzatzen eta dinamizatzen laguntzeko. Geroa Baik mimo bereziz prestatu zuen zuzenketa batetik dator.

[Interesantes, son muy interesantes los datos aportados, vicepresidenta, que en este caso dan vida al relato. No voy a repetir ninguno, pero sí quiero destacar esos tres convenios de colaboración con los Grupos de Acción Local de la Zona Media, con Teder y con Cederna-Garalur para ayudar, como ha dicho, especialmente en aquellas zonas rurales que por el pequeño tamaño de sus localidades no pueden contratar directamente a un técnico/a de euskera, a hacerlo y contribuir con ello al impulso y la dinamización del conjunto de los agentes allí establecidos. Proveniente de una enmienda que con especial mimo preparamos desde Geroa Bai].

He mencionado en mi primera intervención algunos aspectos en los que se ha trabajado y mejorado y que en Geroa Bai valoramos positivamente, pero hay otros que se me han quedado en el tintero y que inciden en esas líneas apuntadas por usted: la sensibilidad social, los nuevos hablantes o el uso. Son puntos como la puesta en marcha del programa «Euskera Langai» para impulsar el euskera en el ámbito socioeconómico; actividades de fomento y sensibilización como la campaña «Regálales el euskera y llegarán muy alto-Euskareekin, gora eta gora beti», que presentan el euskera como algo positivo y enriquecedor; la activación de canales de información a la ciudadanía que viene a Navarra, pues cada vez conviven con nosotros más personas de distintos orígenes y también idiomas.

Y ayer mismo —también lo ha dicho en su intervención, Consejera—, en su comparecencia conjunta con la Consejera López acerca de los planes lingüísticos, hacían referencia a algunas cuestiones que quiero remarcar, porque, sin duda, tienen una estrecha relación con la política lingüística que se está llevando a cabo más allá de dimes y diretes.

La primera es la relacionada con la población vascohablante. Usted recogía datos del Nastat, según los cuales casi 100.000 navarros y navarras dominan esa lengua propia y otros 75.000 tienen algún tipo de conocimiento. Y apuntaba, además, que teniendo en cuenta que un 28 % de los jóvenes hablan euskera —según la encuesta sociolingüística y los datos de matrícula del modelo D, que son similares—, esta, la del bilingüismo, es una realidad que, afortunadamente, irá a más. Lógico argumento para dar pie a los planes que presentaron, ya que como usted, Vicepresidenta, apuntó, la idea fundamental es que los planes lingüísticos departamentales buscan adaptar y mejorar la calidad del servicio público que la Administración foral presta a una ciudadanía navarra con una realidad sociolingüística cada vez más bilingüe. Este es el enfoque y la filosofía de los planes: mejorar la calidad del servicio y la atención a la ciudadanía, una ciudadanía que maneja varias lenguas. Y concretó que se prevé asignar perfiles a 246 plazas más de las 511 actuales. Cuando este proceso se implemente en toda su extensión habrá 757 plazas básicas con perfil bilingüe de las cerca de 16.000 de la Administración foral, descontados los docentes de modelo D, que es la referencia que venimos utilizando. Estas fueron sus palabras. ¿Pocos? ¿Muchos? A nuestro entender, un avance considerable. Seguramente, una barbaridad para quienes están a mi derecha; desproporcionado, dijo la señora Álvarez y amenazó: van a tener nuestra oposición y con todos los medios. Y escasos para quienes están arriba a mi izquierda: «urrats

txikiegiak, akatsak departamentuka egiteagatik, hutsune ezberdinak, eskasa...»

[«pasos demasiado pequeños, errores por hacerlo por departamentos, diferentes defectos, insuficiente...»].

Pero no olvidemos aquello de la pedagogía y la paciencia, pedagogía en todos los terrenos y paciencia.

Siga, Vicepresidenta, escribiendo estas páginas de la historia del euskera en Navarra, sin desasosiego, pese a los ruidos varios que puedan sonar alrededor. No tengo ninguna duda de que vamos poliki-poliki por buen camino, que no hace mucho era estrecho y pedregoso sendero entre espinosos matojos. Y la mejor muestra es el mensaje lanzado desde UPN a través de las redes sociales hace tan solo unos días: el presupuesto para euskera ha crecido un 12 % en 2025 hasta alcanzar los 13,4 millones; es el presupuesto más caro de la historia de la entidad, seis veces más alto que el que había en 2015, a la vista de esto no se puede hablar del euskera como lengua minorizada. Era lo que decían. Sí, el euskera sigue siendo una lengua minorizada, sin olvidar, y eso lo apuntamos nosotros, por supuesto, nuestros propios objetivos, deseos y anhelos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Asiain. Lehendakariordea, berriz ere bost minutu. Nahi duzunean, zurea da hitza.

CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olo Hualde): Eskerrik asko, Asiain jauna. Nire departamentuak euskara sustatzeko dituen ardatz estrategiko eta jarduera-ildo nagusiak erreparatu ditut, labur-labur, aurreko hitzaldian. Jarraian, aurre egin beharreko erronkei eta horretarako prestatzen ari garen moduari buruz hitz egingen dut.

[Muchas gracias, señor Asiain. He repasado en mi anterior intervención, brevemente, los principales ejes estratégicos y líneas de actuación de mi Departamento en relación con el fomento del euskera. A continuación, hablaré sobre los retos que debemos afrontar y la manera en que nos estamos preparando para ello].

Lehenengoa erronka demografikoa da. Gaur egungoa bezain aldakorra den gizarte honetan, gero eta jende gehiago etortzen da gure mugetatik kanpo —eta, beraz, jakina, ez da euskalduna—, eta hizkuntzaren alderdiak gure gizarteak pertsona horiei eskaintzen dien harrera-estrategiaren parte izan behar du, ahalik eta integrazio osoena lortzeko. Hori, salbuespenen batekin, oraindik ez da behar bezain beste kontuan hartu. Dena den, nabarmendu nahi dut Euskarabideak eta Migrazio Politiken Zuzendaritza Nagusiak elkarrekin lan egin dutela egoera horri modu egituratuan aurre egiteko.

[El primero es el reto demográfico. En una sociedad tan cambiante como la actual, con un porcentaje creciente de personas venidas de fuera de nuestras fronteras —y, por tanto, lógicamente no vascohablantes— el aspecto lingüístico debe formar parte de la estrategia de acogida que nuestra sociedad ofrezca a esas personas, en aras a facilitar una integración lo más completa posible. Esto, con alguna honrosa excepción, es algo que no se ha tenido todavía suficientemente en cuenta, si bien quiero destacar el trabajo conjunto que han iniciado Euskarabidea y la Dirección General de Políticas Migratorias para afrontarlo de una manera estructurada].

Gainera, eta puntu horri dagokionez, argi dago gure gizarteak euskararen ezagutza- eta erabilera-maila handienak gazteen artean daudela. Hori, itxaropen iturri izanik, politika publiko eraginkorren bidez lagundu behar da, gure neskei, mutilei eta gazteei ahalik eta espazio gehienetan euskaraz bizitza erraztuko dietenak; eskolakoak eta eskolaz kanpokoak. Toki erakundeekin eta Hezkuntza, Kultura eta Kirola edo Eskubide Sozialak bezalako departamentuekin koordinatuta lan egin behar dugu, gazte horiei erantzun partekatua emateko.

[Además, y en relación con este punto, es evidente que los mayores niveles de conocimiento y uso de euskera en nuestra sociedad se da entre las personas de menor edad. Esto, que es fuente de esperanza, debe ser acompañado a través de políticas públicas eficaces que faciliten a nuestras chicas, chicos y jóvenes vivir en euskera en la mayor cantidad de espacios posibles; escolares y extraescolares. Debemos trabajar en coordinación con las entidades locales y con departamentos como Educación, Cultura y Deporte o Políticas sociales para dar una respuesta compartida a estos jóvenes.

El ámbito digital y en general las nuevas tecnologías suponen otro desafío que tenemos con el euskera. Todas las generaciones, pero en especial las más jóvenes, consumimos cada vez en más medida información, ocio o relaciones sociales a través de las pantallas. Estos nativos digitales, los jóvenes, las jóvenes, se mueven en un campo en el que los idiomas mayoritarios se hacen prácticamente omnipresentes. Hasta el Presidente de Francia mostraba su preocupación en fechas recientes por la escasa presencia relativa del francés en el mundo digital.

Euskarabidea ha financiado iniciativas de carácter local en ese sentido e incluso organiza anualmente las jornadas Sarean euskaraz, de sensibilización y visibilización, en cuyas seis ediciones ya han participado miles de jóvenes. Pero urge la puesta en marcha de medidas más profundas que lleven a aumentar la presencia de las lenguas

minoritarias en este ámbito, como lo es el cumplimiento íntegro de la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual, que las comunidades integrantes del protocolo que antes mencionaba hemos reclamado en diversas ocasiones, que permitiría ampliar de una manera importante el catálogo de productos audiovisuales infantiles en las distintas lenguas oficiales del Estado. Otra medida reclamada en varias ocasiones por este Parlamento es habilitar la captación de ETB3 en toda Navarra.

Tercer reto: el uso del euskera en el ámbito socioeconómico, un espacio de gran importancia, tradicionalmente dejado de lado. Además de campañas como «Euskaraz barra-barra», para visibilizar la posibilidad de utilizar el euskera en los establecimientos que a ella se adhieran, a lo largo de esta legislatura vamos a implementar un conjunto de medidas de fomento como la jornada de sensibilización y difusión «Euskara Langai». Vamos a trabajar, además, con el departamento de industria y comercio para aunar esfuerzos y que el euskera sea también un valor en este ámbito.

Para terminar con esta parte, me gustaría citar el peligro que supone para los idiomas minoritarios como el euskera la ola retrógrada que en los últimos tiempos trata de llevarse por delante toda posibilidad de diversidad. Esto incluye la diversidad racial, étnica, la relacionada con la orientación sexual, la cultural, y, por supuesto, la lingüística. Debemos permanecer firmes frente a estos intentos involucionistas que pretenden retrotraernos a su visión monocolor y excluyente de la sociedad, visión triste, gris, que nos reprime y empobrece. El segundo plan de convivencia tendrá que acoger esta realidad, porque el euskera, las lenguas minoritarias, la diversidad en todas sus formas, son aspectos de nuestra vida social, que aportan, y mucho, al conjunto de la sociedad.

Termino. El euskera es un tesoro cultural y comunicativo para todos los navarros y navarras, lo hablemos o no, y somos cada vez más las personas que lo vemos como un valor añadido, como un elemento de unión entre diferentes, de cohesión social y territorial. Desde parámetros de respeto y de convivencia entre las lenguas y sus hablantes, con políticas públicas de fomento activo basadas en la voluntariedad de sus receptores, debemos ser capaces de conseguir que nuestra lengua siga avanzando, teniendo más presencia en todos los ámbitos sociales, nunca a costa de otro idioma, sino junto con otros idiomas, con otras lenguas, algunas hegemónicas y otras minoritarias, que nos acompañan en esta Navarra del siglo XXI. Esta es nuestra visión y estas son las líneas de trabajo en las que vamos a continuar. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakariorde andrea. Según el artículo 208 del Reglamen-

to, pueden hacer uso de la palabra un representante de cada grupo o agrupación parlamentaria foral. Por lo tanto, por un tiempo máximo de tres minutos, comenzamos por el Grupo Unión del Pueblo Navarro. Señora Álvarez Alonso, tres minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Bien, pues aquí tenemos el nuevo «cuando no se puede segar se espiga», ahora versión Geroa Bai, que le copia el *copyright* al señor Araiz en materia de política lingüística. Porque esta interpección, señor Asiain, de lo que va es de la pretensión de Geroa Bai y de EH Bildu de ver, bueno, quiénes son los que más espigan o los que más pueden intentar segar. De eso va esta interpección, y solo por interés político, por ver quién de los dos se lleva más votos en esta materia. A ninguno de ustedes, señores de Geroa Bai, señores de Euskal Herria Bildu, les interesa proteger el euskera como una lengua de todos —de todos—, sacarla de la lucha partidista. Si les interesara lo que harían ustedes sería defender una política lingüística equilibrada, moderada, que proteja al euskera desde la libertad, desde el consenso, desde el respeto a la realidad sociolingüística de Navarra y desde la garantía de la igualdad de oportunidades. En cambio, ustedes se empeñan en una política lingüística unilateral. Porque, miren, no es UPN, han coincidido todos los sindicatos de la función pública, UGT, Comisiones —tienen poco que ver con UPN—, en que no están de acuerdo con la propuesta que llevaron ustedes a la mesa. Se empeñan ustedes en una política lingüística que va a incrementar las plazas con requisito de euskera en la Administración sin hacer un estudio de cuál es la demanda, a pesar de que se lo hemos pedido, y sin hacer un estudio de cuál es la plantilla que tiene el Gobierno de Navarra para poder atender esa demanda. No quiere usted hacer el estudio, señora Olo. Señora López, tampoco quiere hacerlo usted. Y, miren, se niegan también hacer este estudio porque saben que esto zanjaría el debate, y a ustedes les conviene más esta otra cuestión.

Se empeñan en una política lingüística que lo que busca es el relato, como ha dicho el señor Asiain. Mire, su apoyo al euskera no funciona. Da igual lo que le echen, los billetes que le estén echando. Diga lo que diga, ¿cuánto se ha incrementado el conocimiento del euskera en estos años? Con aquel UPN tan horrible, señora Olo, 1991, 9,9 % de conocimiento de euskera; 2001, 11,8 %; 2015, 14 %; 2024, un 15 %. Un 1 %, estarán ustedes orgullosos. Pero, bueno, no hablemos del uso del euskera, que usted sabe que es la pata que peor funciona, o de las matriculaciones en el modelo D: 2016-2017, el 24,5 % del total de las matriculaciones; en 2022-2023, el 24,10 %. O de las personas que piden matricularse dentro de la Administración para aprender euskera, con la espada de Damocles, además, de las plazas con

perfil lingüístico. Datos suyos, señora Olo: 2019-2020, 669 solicitudes; 2020-2021, 561; 2021-2022, 543. Oigan, magnífico el apoyo, de verdad. De verdad, les está saliendo estupendo. Así que yo, como conclusión he de decir que sí, mucho apoyo, mucho apoyo presupuestario, pero ni el conocimiento del euskera ni el uso del euskera avanzan como ustedes dicen que avanzan. Y, sinceramente, yo creo que esto a lo mejor —y a lo mejor podrían darle ustedes una pensada—, tiene algo que ver...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Álvarez.

SR. ÁLVAREZ ALONSO: Terminó ya. ... con ese afán de patrimonialización y de imposición por su parte. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Álvarez andrea. Turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Tres minutos, señora Jurío Macaya, cuando quiera.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, Presidente. Bueno, es cierto que el decreto del euskera no ha suscitado el acuerdo de los sindicatos, pero ¿sabe cuál es el problema? —igual se lo tenían que hacer mirar—, que el suyo no lo recurrió nadie, pese a ser ilegal, porque nunca el nacionalismo abertzale había pensado que con un partido como UPN se iba a sacar, en cuestión de función pública, un atentado tan grande a la igualdad de oportunidades que favorecía que el mérito de euskera fuera valorado en toda Navarra. Eso es lo que hicieron ustedes. Están mintiendo a la ciudadanía y ahora vuelven a utilizar el euskera como arma de confrontación política.

Miren, está claro que ni Geroa Bai ni nosotros en materia de política lingüística compartimos al cien por cien los principios que queremos seguir, porque, además, es evidente, dentro del acuerdo programático, dentro de las diferencias, que Geroa Bai está a favor de la eliminación de la zonificación y de otro tipo de decreto del uso del euskera en las Administraciones Públicas. Sin embargo, nosotros no estamos a favor de eliminar la zonificación, porque consideramos que es la que responde a la realidad sociolingüística y a la demanda social existente en Navarra. Y, además, estamos cómodos con lo que se establece en el decreto foral del euskera, porque atiende a lo que han relatado los tribunales y no queremos hacer un decreto que pueda ser objeto de impugnaciones y que cause inseguridad jurídica en los trabajadores. Y en eso estamos. Y es cierto, y lo ha dicho el representante de Geroa Bai, que en realidad, para poder hacer modificaciones, lo que tenemos que tener son los votos, y los votos no dan para eliminar la zonificación y para establecer otro tipo de decreto del uso del euskera en las Administraciones Públicas.

Pero lo que nosotros vamos a poner en valor es lo importante de la política, la utilidad de la política. La política tiene que centrarse en conseguir acuerdos entre diferentes para conseguir ser útil para la ciudadanía. Y en esta materia conseguimos promocionar el euskera, prestigiar el euskera, que es una lengua propia de Navarra y que no es propiedad ni patrimonio solo de aquellos que lo hablan, sino de toda la ciudadanía navarra. Y para eso utilizamos políticas públicas que promocionan y fomentan su uso desde los principios de voluntariedad, libertad de la ciudadanía para acercarse al conocimiento de una lengua y, además, sin imponerla y respetando la igualdad de las oportunidades en el acceso a un empleo. Creo que ahí se centra lo importante: no imponer, porque nunca prestigiaremos una lengua cuando sea utilizada como instrumento político de confrontación y cuando no nos dediquemos a prestigiarla y a dedicar a eso las políticas públicas. Y, miren, creo que este Gobierno está actuando correctamente, porque que los extremos no estén de acuerdo —ni UPN por defecto ni EH Bildu por exceso— quiere decir que la política lingüística que está llevando a cabo este Gobierno es proporcionada, atiende a la demanda social, a toda la demanda social que hay respecto al euskera, y lo hace desde el principio de la voluntariedad y no desde el de la imposición. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Jurío Macaya andrea. Euskal Herria Bildu Nafarroa, hiru minutuz, Maiz Ulaiar andrea, zurea da hitza.

SRA. MAIZ ULAIAR: Egun on denoi. Olo andrea, guk balioa ematen diogu departamentu honek euskararen alde egiten duen lanari eta bereziki Euskarabideak egiten duen lanari: euskara komunikabideetan bultzatzea, helduak euskalduntzeko programak, aisialdian egiten den lana, kultura, gazteekin egiten den lana, Eusko Jaurlaritzarekin eta Euskararen Erakunde Publikoarekin egiten den lana eta abar, eta abar.

[Buenos días a todas y a todos. Señora Olo, nosotras ponemos en valor el trabajo que hace este departamento a favor del euskera y especialmente el trabajo que realiza Euskarabidea: impulsar el euskera en los medios de comunicación, los programas de euskaldunización de adultos, el trabajo que se hace en el tiempo de ocio, en la cultura, el trabajo que se hace con la juventud, el trabajo que se hace con el Gobierno Vasco y con el Oficina Pública del Euskera, etcétera, etcétera].

Eta gaur hemen esan dituzun gauzen artean aipatu nahiko nituzke berrikuntza batzuk interesgarriak iruditu zaizkigunak, esate baterako, INGU-RA ikas-ingurune digitala, HABEk daukan programa hori, horren inguruko hitzarmen hori. Bestetik, euskara teknikaririk ez duten eskualdeetan eman

behar den aholkularitza hori. Bestetik, Estatuko Hizkuntzen Kontseiluan Nafarroak erabateko kide izateko egin behar den arautegi-aldaketa horri balioa ematen diogu, zalantzarik gabe. Baina bat etorriko zara gurekin marko juridiko-administrati- boak ez digula asko laguntzen eta ez dugula alde, ezta? Euskararen zonifikazioa traba handia da hizkuntza-politika sakon bat egiteko eta, zori- txarrez, ez daukagu Euskararen II. Plan Estrategi- koa indarrean, eta horrek nolabaiteko noraeza ekartzen digu.

[Y entre las cosas que ha dicho hoy aquí quisiere mencionar algunas novedades que nos han parecido interesantes, por ejemplo, el entorno digital de aprendizaje INGURA, ese programa que tiene HABE, ese convenio al respecto. Por otro lado, ese asesoramiento que se debe dar en aquellas comarcas que no cuentan con técnicos de euskera. Por otro lado, ponemos en valor, sin lugar a duda, ese cambio normativo que hay que hacer para que Navarra sea miembro pleno del Consejo de las Lenguas del Estado. Pero coincidirá con nosotras en que el marco jurídico-administrativo no nos ayuda mucho y que no lo tenemos a favor, ¿no? La zonificación del euskera es un gran obstáculo para hacer una política lingüística profunda y, desgraciadamente, no tenemos el II. Plan Estratégico del Euskera en vigor y eso nos trae una cierta incertidumbre].

Eta bestetik esan behar dugu Eurogutunaren 6. ebaluazio-txostena gertu izanda, autokonplazentziarako espazio handiegirik ere ez dugula izan behar, ezta? Argi utzi digu gutun horrek adminis- trazio publikoei dagokionez ez daukagula nahikoa jenderik administrazioan zerbitzu hori ele biz eman ahal izateko. Eta aipatu da Euskararen Legea traba dela horretarako. Horregatik, EH Bildutik uste dugu hemen aipatu diren merezimenduen dek- retua eta egin diren hizkuntza planak ez datozela bat Eurogutunaren ebaluazio-txostenean emandako aholkuekin.

[Y por otro lado tenemos que decir que, teniendo cerca el 6º informe de evaluación de la Carta europea de las lenguas regionales o minoritarias, tampoco hay un gran margen para la autocomplacencia, ¿no? Esa carta nos ha dejado claro que en lo que respecta a las administraciones públicas no tenemos gente suficiente para poder prestar ese servicio en bilingüe en la administración. Y se ha mencionado que la Ley del Euskera es un obstáculo para ello. Por eso, desde EH Bildu creemos que el decreto de méritos y los planes lingüísticos que aquí se han mencionado no se ajustan a las recomendaciones dadas en el informe de evaluación de la Carta europea].

Horregatik, EH Bildutik saiatzen gara, betiere ahal dugun neurrian, euskararen aldeko politikak indartzen, eta hor daukagu aurrekontu-akordioan guk indartu ditugun puntuak, esate baterako helduen euskalduntzean A1 doakoa izan dadin eta Nafarroan helduen euskalduntzean organo komun bat egon dadin, C2 ezartzeko HABEekin egon beharko litzatekeen koordinazio gune hori, euska- razko ikus-entzunezkoen edukiak bultzatzea eta abar, eta abar, eta abar.

[Por eso, desde EH Bildu intentamos, siempre en la medida de lo posible, reforzar las políticas a favor del euskera, y ahí tenemos los puntos que nosotras hemos reforzado en el acuerdo presupuestario, por ejemplo, que en la euskaldunización de adultos el A1 sea gratuito y que en Navarra haya un órgano común en la euskaldunización de adultos, ese espacio de coordinación que debería haber con HABE para establecer el C2, impulsar contenidos audiovisuales en euskera, etcétera, etcétera, etcétera].

Laburbilduz, guk esan nahi duguna da Nafarroan euskara egoera zaurgarrian dagoela eta badi- rudi UPN —Alvarez andreak esandako hitzetan— pozik dagoela, zaurgarritasun horrekin pozik dago, bai, pozik. Baina esan behar dugu lautik bat Nafarroan euskaldunak garela, edo euskararen nolabai- teko ezagutza dugula, eta gazteen artean hori gora doala. Errealitate hori hala da. Guk EH Bildutik esaten dugu, normalizazioari dagokionez, ekitate printzipioaren arabera, ahulari baliabide gehiago eman behar zaizkiola berdintasunerako bidean eta indar gehiago ematen ez bazaio eta urrats ausartak ematen ez badira, atzera egitea da. Horregatik hizkuntza-politika ekitatiboak aldarrikatzen ditugu. Eskerrik asko.

[Resumiendo, lo que nosotras queremos decir es que en Navarra el euskera está en una situación vulnerable y parece que UPN —en palabras de la señora Alvarez— está contento, está contento con esa vulnerabilidad, sí, satisfecho. Pero tenemos que decir que en Navarra uno de cada cuatro somos euskaldunes, o que tenemos cierto conocimiento del euskera, y que entre la juventud eso va en aumento. Esa es la realidad. Nosotras desde EH Bildu decimos que, en lo que respecta a la normalización, según el principio de equidad, al débil hay que darle más recursos en el camino hacia la igualdad y si no se le da más fuerza y si no se dan pasos valientes, eso es retroceder. Por eso reivindicamos políticas lingüísticas equitativas. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Maiz Ulaiar andrea. Turno del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señora Royo Ortín, tiene tres minutos para fijar su posición.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. El euskera es una lengua propia que desde el Partido Popular de Navarra defendemos que se proteja como un bien patrimonial de nuestra cultura. No solo eso, es la lengua madre de ciudadanas y ciudadanos navarros a quienes reconocemos el derecho a que puedan ser atendidos en esta lengua y a que puedan estudiar en ella. Eso claramente se debe garantizar. Pero también hay otros derechos que se deben proteger. Es más, todos somos conscientes del gasto desproporcionado que el poder garantizar el derecho a estudiar en euskera supone para nuestras arcas, pero el derecho a estudiar en la lengua materna o, aunque no sea la materna, la elegida es indiscutible, y no lo cuestionamos, sino que lo defendemos y lo apoyamos.

Pero, como digo, hay otra cuestión: la igualdad de oportunidades para acceder al empleo público, y hay que recordar la situación también de Navarra. Tenemos una división administrativa que nos divide en zonas, y hay una zona muy clara que es no vascófona cuyo estatus se debe respetar también, con lo cual determinadas políticas pueden suponer en la práctica una limitación del derecho de acceso a la función pública. El señor Asiain ha dicho que el euskera abre puertas y ventanas; claramente, ese es un fin, pero a veces también puede suponer una barrera para el acceso al empleo público. Y ahí están las sentencias que han limitado su abuso y han echado para atrás muchas de las convocatorias. Y hay que recordar también la posición de los sindicatos en contra de las últimas propuestas que se han puesto encima de la mesa.

Por ello, desde el Partido Popular defendemos su conocimiento y el trabajo por su pervivencia, pero nunca a costa de limitar los derechos laborales. Por ello, la palabra clave es proporción; tiene que haber una proporción entre la exigencia de este requisito, el servicio público que se va a prestar y su demanda.

Defendemos la zonificación de Navarra, y ante las presiones de que esta desaparezca, el Partido Popular la va a defender. Suprimirla supondría un perjuicio mayor para zonas como Tudela y la Ribera, y supondría también poner más límites a las vecinas y vecinos en el acceso al empleo público. A más a más, la falta de transparencia en el uso del euskera nos resulta inaceptable. No entendemos por qué se oculta cierta información, pues a veces vemos un intento de engañar precisamente con ciertos datos. Euskera sí, pero respetando la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo público, que a veces se ha intentado vulnerar. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Royo Ortín. Turno del grupo Contigo Nava-

rra-Zurekin Nafarroa. Señor Guzmán Pérez, tiene la palabra.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on. Mila esker, señor Presidente. Como ya he señalado en más de una ocasión en lo que llevamos de legislatura, nuestra coalición asienta su política lingüística en el marco que diseñó la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, un marco, como saben bien todas y todos ustedes, orientado, por un lado, a proteger y fomentar las lenguas regionales o minoritarias como un aspecto amenazado del patrimonio cultural europeo y, por otro lado, para permitir que los hablantes de una lengua regional o minoritaria puedan utilizarlo en la vida pública y privada.

Lamentablemente, señorías, el euskera está siendo, no actualmente, históricamente, diríamos nosotros y nosotras, utilizado para la confrontación y para el forcejeo entre partidos. Esto para nada contribuye a la normalización del uso del euskera, y resulta necesario, en nuestra opinión, buscar consensos, consensos amplios, para preservar un patrimonio tan importante para nosotros y nosotras como el euskera.

La diversidad lingüística debe ser un eje importante para la convivencia de los navarros, debe ser reflejo de nuestra diversidad social y cultural. El euskera es patrimonio de todos y todas las navarras, decimos siempre nosotros y nosotras, de quienes lo hablan, pero también de quienes no lo hablan. Para su información, señor Asiain, y para que pueda actualizar sus cuentas, nuestra coalición, en su programa electoral, reclamaba la elaboración mediante un amplio proceso participativo de una nueva ley de política lingüística que, entre otras cuestiones, supere la zonificación lingüística, aunque somos perfectamente conedores de que actualmente no existe, por desgracia, la mayoría política que lo permita. En tanto en cuanto no exista esa mayoría política que lo permita, entendemos que hay que dar pasos intermedios como el actual decreto.

Hace unos meses leíamos en un medio local una entrevista a una socióloga navarra con motivo de unas interesantes jornadas que organizó en Pamplona Euskaltzaleen Topagunea. Esa socióloga, la señora Osés, señalaba que para que el euskera avanzase en nuestra Comunidad, las prácticas y los discursos tendrían que empezar a cambiar. Y señalaba también, algo que nos pareció muy interesante a nosotros y a nosotras, la empatía como prisma y punta de lanza fundamental. En nuestra coalición consideramos fundamental esa empatía para lograr que el euskera avance en nuestra Comunidad y sea apartado de ese enfrentamiento político. Señorías, si las instituciones de nuestro país aspiran a fomentar y proteger nuestro euskera, tal y como mandata la carta europea —recordemos

que esa carta europea fue firmada en 1992 por un Gobierno socialista y posteriormente en el año 2001 fue ratificada por un Gobierno Popular—, la adopción de medidas especiales en favor de las lenguas regionales o minoritarias, en nuestro caso el euskera, debe ser para nosotros, y entendemos que para el conjunto de la sociedad navarra y de las instituciones, un consenso básico. Nada más, muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, muchas gracias, señor Guzmán. Turno para la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señor Jiménez Román, tiene tres minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Voy a empezar diciendo que los que se hacen ver valedores, defensores del euskera o del vascuence son los que más daños y perjuicios hacen a esta lengua, porque se les ve el plumero identitario. Y, sinceramente, nos da miedo que vayan camino de la inquisición y nos pongan a todos los navarros el sambenito.

Como dije ayer, esperan que hagamos un ataque furibundo al vascuence, al euskera, pero se equivocan. Las lenguas no tienen maldad, la maldad la tienen muchos, que la supuran. Vox —lo dije ayer pero lo repito por si alguien no se enteró— entiende que no deberían existir diferentes zonas. Solo los requisitos de mérito, capacidad y libre concurrencia deben prevalecer para acceder a la función pública. Repito: mérito, capacidad y libre concurrencia. El vascuence, al igual que otras lenguas —al igual que otras lenguas— debe baremarse como mérito para toda Navarra en aquellas plazas que tengan relación con el puesto. La igualdad efectiva de oportunidades de todos los españoles para acceder a la función pública debe ser, y es, un derecho fundamental. En Navarra —recuerdo— la lengua vehicular es el castellano y, por tanto, también la deben conocer todos.

Ayer se habló sobre este decreto, sobre esta OPE y planes lingüísticos, y nos preguntábamos, alguien se preguntó, por qué, por qué ahora. ¿Por qué hay que abrir la Lorafna, el melón de la Lorafna? Pues está muy claro, yo creo que la respuesta es casi una pregunta retórica. Ustedes actúan movidos a instancia de los que de verdad mandan en Navarra, así que este cambio de modelo y de planes lingüísticos no tiene ni la oportunidad ni la necesidad. Y siempre recuerdo el primer principio básico del Fuero Nuevo navarro, que es la libertad —la libertad—, y espero que no sea la imposición.

El exigir en la zona vascófona plazas o puestos con requisito *sine qua non* con el nivel académico de euskera es un ataque y una vulneración de derechos al resto de españoles y navarros. Por tanto, entendemos que no debería haber zonas. Los navarros quieren un buen facultativo, no que hable muy

bien euskera, sino que le atienda perfectamente. Eso yo creo que lo queremos todos.

Nos preocupa la futura OPE, porque aún está por cocinar, pero que no le falte esa seguridad jurídica y no sea un coladero, según lo dispuesto en este decreto sobre la asignación en las plazas y en las que así esté justificado, como hizo el Gobierno: nada menos que el 80 % en el Servicio Navarro de Salud y Núcleo.

Las lenguas deben servir para unir, y ustedes, al estilo de la torre de Babel, lo único que hacen es dividir, discriminar a sabiendas de que perjudican a los navarros.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Jiménez Román.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN. Voy terminando, señor Presidente. Solamente quiero decirles que en Melilla —para que sepan— seguramente se va a incluir el tamazight, dialecto de la lengua árabe. Tenemos en Navarra, en la Ribera de Navarra, un porcentaje altísimo de magrebíes, árabes. Seguramente también habrá que preguntarse si quieren ser atendidos en árabe.

Por tanto, conclusión: debemos romper barreras lingüísticas y no crear muros. El muro de Berlín cayó hace unos años. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, mila esker. Kontseilaria, baterako erantzuna emateko bost minutu dituzu. Nahi duzunean.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Ana Ollo Hualde): Eskerrik asko. En primer lugar, la verdad es que lamento que no se aproveche la ocasión de esta interpelación para hablar de lo que yo he hablado, de los cinco ejes en los que estamos trabajando en el Gobierno de Navarra y de los retos y desafíos que tenemos para el futuro, y, sobre todo, que los grupos de la derecha vuelvan a repetir eso de que sí, queremos el euskera, pero quizás mejor en una urna en un museo y que no moleste mucho, que entiendo que es lo que UPN propone, por lo menos es lo que nos encontramos en 2015. Y le voy a dar los datos: cero plazas en el Departamento de Cultura, un departamento que tenía bibliotecas, instalaciones deportivas...; una plaza en todo el Complejo Hospitalario con perfil bilingüe, de casi 6.000 trabajadores; cero euros para la convocatoria de euskaltegis; cero euros para la convocatoria de ayudas locales; imposibilidad de que Euskalerrria Irratia consiguiera esa licencia legal, que era legal, pero se empecinaron en no dársela, desde luego en un ejercicio político lamentable, e imposibilidad de ver legalmente ETB. Esto es lo que nos encontramos en 2015. Entonces, cuando la señora Álvarez dice que hemos hecho poco, no sé comparado con qué. Lo que me temo es que lo que ustedes querían es eso:

dejar el euskera como ese bonito valor en la urna, bueno, como es la mano de Irulegi, para ir y verlo, pero moverlo poco en la sociedad.

Han hablado aquí de que todos los sindicatos se opusieron al decreto, a las plazas bilingües —ayer lo explicamos—, pero no dicen que los sindicatos se opusieron por razones contrarias. Es decir, a unos les parecían muy pocas plazas y a otros les parecían muchas plazas. Sí hubo unanimidad en decir que no les gustaban el número de plazas, pero evidentemente no había la unanimidad que ustedes quieren manifestar.

Bueno, voy a volver a decir lo de ayer, señora Álvarez. ¿Hacemos un estudio de demanda? Y lo voy a explicar con el ejemplo que puse ayer, el mismo. Cuando yo era pequeña las niñas no jugábamos a fútbol. No jugábamos a fútbol, porque no había fútbol femenino. Podíamos jugar en la plaza del pueblo, pero no había equipos femeninos. Entonces, evidentemente, si se hubiera hecho una pregunta sobre qué demanda había de fútbol femenino, pues habría salido cero, porque no había oferta. Bueno, pues esto es la oferta y la demanda, si no se fomenta la oferta una lengua minoritaria, no habrá demanda. Entonces, bueno, evidentemente, claro que haremos estudios, pero no nos hagamos trampas al solitario.

Y se vuelve a hablar de imposición. No, de imposición sabemos mucho los euskaldunes, imposición de otros idiomas que han machacado y que han prohibido hablar en euskera en décadas anteriores, por eso se ha llegado a la situación la que se ha llegado con el euskera. Así que le aseguro que los euskaldunes huimos de la imposición porque sabemos lo que es la imposición.

Pero, mire, es que antes lo he dicho, el Presidente de Francia ya empieza a pensar que el francés tiene poco papel en las redes digitales. Igual otros idiomas empiezan también a sentir esa presión de la imposición de idiomas como el inglés o el chino o el árabe, e igual acaban defendiéndose quienes aquí están hablando del euskera como lengua de imposición.

Bueno, yo a Bildu sí que le diría que la Carta Europea de las Lenguas, evidentemente, tiene recomendaciones, para eso es un informe también de evaluación, pero lo que es manifiesto, lo que dicen los últimos dos informes es que desde el 2015 ha habido una mejora sustancial en las políticas lingüísticas del Gobierno. Por supuesto, con capacidad de mejora, pero por supuesto que sí.

Bueno, yo quiero volver a insistir, les..., no sé si reto suena quizás demasiado agresivo, pero les insto a que lleguemos a puntos de consenso con el euskera, a puntos de consenso en las políticas que estamos haciendo, a puntos de consenso en esos retos de los que hablábamos antes, ese reto demo-

gráfico, ese reto de convivencia, porque para nosotros el euskera, además de ser nuestra lengua, además de ser un valor cultural, social y económico, es un valor de convivencia, de cohesión territorial y social. Y así seguiremos defendiéndolo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakariorde andrea.

11-24/ITP-00006. Interpelación sobre el seguimiento del III Plan Director de Cooperación de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porrás.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto segundo del orden del día: Interpelación sobre el seguimiento del III Plan Director de la Cooperación Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. En virtud del artículo 208.1 del Reglamento, y para exponer la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Arza Porrás.

SR. ARZA PORRAS: Mila esker, lehendakari jauna, eta egun on guztioi. En primer lugar, quiero dar nuestra bienvenida a las representantes de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo Navarra, que nos que nos acompañan en este Pleno.

Quiero comenzar esta interpelación con lo que podría parecer una anécdota, pero que en realidad no lo es. En un reciente encuentro que tuvimos en el Parlamento con ciudadanía, el grupo de parlamentarios y parlamentarias que estábamos allí recibimos una pregunta-afirmación de una persona joven. Nos planteó lo siguiente: ¿por qué invertir en cooperación internacional cuando hay jóvenes aquí con problemas, por ejemplo, de acceso al empleo o de acceso a la vivienda? No voy a contar en este momento lo que le contestamos, porque primero quiero explicar por qué considero que esta pregunta-afirmación no es una anécdota. No es una anécdota, en primer lugar, porque este joven no vive aislado, y seguro que habría escuchado y habría visto reflexiones similares en redes sociales por parte de opinadores de la extrema derecha, e incluso —y esto es más grave— es posible que este joven hubiese escuchado previamente propuestas contrarias a la cooperación internacional por parte de representantes institucionales de las derechas extremas y las extremas derechas.

El cuestionamiento de la cooperación internacional se ha convertido, desgraciadamente, en otro de los ejes de los discursos de odio, en otro de los ejes de los discursos de los nuevos fascismos, y es un virus, que se extiende si le dejamos sitio. Recientemente hemos visto otro salto cualitativo que ha dado este virus. El Presidente de una comunidad autónoma del Estado español, el señor Mazón, representante del Partido Popular, ha veni-

do a decir lo mismo que ese joven. ¿Tiene sentido invertir en Gaza, teniendo aquí personas afectadas por la dana?

Pues bien, lo importante es ver qué hay detrás de estas preguntas, qué hay detrás de este discurso, y hay varias cosas. Hay una visión del mundo norte-sur, centrada en el norte, centrada únicamente en nuestras necesidades, en nuestros intereses. Hay una visión norte-sur que estuvo presente en el colonialismo clásico, en un colonialismo clásico que causó gran parte de las problemáticas en las que hoy debe intervenir la cooperación. Hay también una visión norte-sur que persiste en el colonialismo moderno, porque seguimos esquilmando, porque se mantiene el extractivismo de los recursos que nos interesan. Y, finalmente, hay una visión norte-sur que contempla la cooperación como una limosna que se puede dar siempre y cuando nos sobre algo. Pero no, la cooperación internacional no es eso, no es dar lo que consideramos que nos sobra.

Como dice nuestra ley de cooperación, la cooperación internacional es una política pública que expresa la solidaridad de la sociedad navarra con los sectores más desfavorecidos de los países y pueblos histórica y estructuralmente empobrecidos. Repito, no son países pobres, son países a los que la estructura mundial de reparto injusto del poder ha empobrecido en beneficio de otros que nos hemos enriquecido. Hay, pues, una deuda. Tenemos entonces un compromiso con un mundo absolutamente interrelacionado, en el que no nos podremos salvar si no nos salvamos todos y todas.

La pregunta sería: ¿están las políticas públicas de Nafarroa a la altura de este compromiso? Pues bien, tenemos varias herramientas para poder cumplir este compromiso. La primera es el Plan Director de la Cooperación Navarra, cuya tercera edición abarcó desde el año 2021 al 2024. Está el Pacto contra la Pobreza, que abarca desde el año 2021 hasta el año 2030 y que fue firmado por el Parlamento de Navarra y la Plataforma de Entidades Sociales. En él, el Parlamento se compromete a impulsar diferentes medidas, algunas de ellas relacionadas con la cooperación internacional. Y en tercer y último lugar está la Coordinadora de ONG para el Desarrollo Navarra, compuesta por 48 entidades sociales que trabajan en más de 26 países de todos los continentes, llegando a más de 2 millones de personas durante el año 2024. Coordinadora que trabaja también la educación para una ciudadanía global en 49 centros educativos y que también trabaja la sensibilización de la ciudadanía.

Estas son las herramientas de las que disponemos, pero ¿qué nos falta para estar a la altura de este compromiso? Pues, señora Maeztu y señora Chivite también, lo que falta es, en primer lugar,

que se considere la cooperación internacional como una política pública de primer nivel. También falta que se la blinde lo máximo posible de las coyunturas variables, que no suba o baje dependiendo de las circunstancias. Y falta también que se blinde esta política pública de los nuevos fascismos que la están colocando dentro de su diana de ataque. Y ese compromiso, ese blindaje, que exigimos, se debe plasmar primeramente en los presupuestos, y los datos, desde luego, no son positivos. El porcentaje asignado a la cooperación internacional en los últimos cuatro años tan solo se ha incrementado 0,04 %. Y ni siquiera podríamos hablar de incremento, ya que el aumento tiene que ver con que la asignación procedente del IRPF, que no depende de la voluntad del Gobierno, se ha incrementado. Y lo que más recientemente podemos decir es que en los presupuestos del año 2025 el porcentaje asignado a la cooperación ha alcanzado únicamente el 0,4 %, cuando según el acuerdo programático de esta legislatura tendría que estar en el 0,7 %.

Termino ya. Señora Maeztu, tenemos por delante la evaluación del III Plan Director de la Cooperación de Navarra, también tenemos por delante el diseño del cuarto plan director de cooperación. Asimismo, tenemos por delante la elaboración de otros dos presupuestos antes del final de la legislatura. La pregunta final que le hago es de qué manera va a aprovechar el Gobierno estas oportunidades que tenemos delante para incrementar el compromiso con las políticas públicas de cooperación internacional. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señor Arza. Para contestar a la interpelación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días, eguerdi on. Primero quiero dar la bienvenida a las personas que nos acompañan. Muchas gracias, además, señor Arza por traer aquí esta interpelación sobre una cuestión tan importante para el departamento y también para el conjunto del Gobierno de Navarra.

Antes de comenzar a dar cuenta del contenido del plan, que era un poco la cuestión que usted me había planteado en la interpelación, quiero dejar claro y manifiesto el compromiso del Gobierno de Navarra con la cooperación internacional y quiero resaltar y poner en valor algo que usted no ha dicho: el esfuerzo presupuestario que se ha hecho en la pasada legislatura en este sentido para poder seguir apostando por la cooperación. Y quiero, además, dejarlo claro porque no todos los Gobier-

nos autonómicos tienen ese compromiso, es más, algunas de las autonomías gobernadas por el Partido Popular y Vox están desmantelando ahora mismo los programas de cooperación, y esto, desde luego, dice mucho de esos gobiernos.

Con casi 30 euros por habitante Navarra es la comunidad que más invierte, a mucha distancia tanto de la media nacional como de la mayoría de las comunidades. Aquí destinamos 30 euros por persona frente a los 70 céntimos que utiliza la Comunidad de Madrid o los 0,59 céntimos de la Comunidad de Murcia. La cooperación al desarrollo es clave, lo ha dicho usted, para reducir la pobreza, para promover además un crecimiento sostenible y para mejorar la calidad de vida de las comunidades que son más vulnerables. Es fundamental, además, para que construyamos un mundo más justo, más seguro y más sostenible también para todos. Considero, además, que en un momento como el que estamos viviendo, con los movimientos y con los flujos migratorios, nunca antes vistos, desde los países desfavorecidos hacia sociedades más prósperas como la nuestra, la contribución de la cooperación al desarrollo en los países de origen es también fundamental.

El informe de 2024 de la Organización Internacional para las Migraciones constata que el año pasado se dio una cifra récord de personas desplazadas y migraciones en el mundo, lo cual, bueno, pues es algo que nos debe hacer también reflexionar sobre qué clase de mundo estamos construyendo. Es fundamental, es prioritario y también es ético contribuir a reducir esas desigualdades que asolan el planeta y que están detrás de toda esta realidad que les señalo, y la mejor herramienta que tenemos aquí, en nuestra Comunidad, es la cooperación. El Gobierno de Navarra y los grupos que lo sustentan así lo consideramos y nuestro compromiso es máximo. Le reitero que mientras diez gobiernos, diez comunidades autónomas en este momento han reducido sus presupuestos y su contribución, Navarra sigue estando a la cabeza en la contribución de estos fondos.

Y dicho esto me voy a centrar más en la cuestión sobre la que usted me interpelaba, que tiene que ver con el III Plan Director de la Cooperación Navarra para el periodo 21-24, cuyo objetivo era incrementar el impacto y la calidad de la cooperación navarra mediante su especialización, aumentando y optimizando los recursos y mejorando su eficacia. Para lograr ese objetivo se determinaron tres ejes estratégicos con sus correspondientes acciones y también con sus resultados. El primero de ellos tenía que ver con acompañar en los procesos de desarrollo y acción humanitaria en los países socios, con dos objetivos estratégicos también muy importantes orientados a especializarse geográfica y sectorialmente en las intervenciones que

llevamos a cabo en estos países y también a mejorar el impacto y la eficacia que la acción humanitaria tiene. El segundo de los ejes era la educación para el desarrollo, con un objetivo principal de fomentar los conocimientos, las competencias, los valores y también las aptitudes necesarias para que nuestra ciudadanía esté comprometida con esta construcción de un mundo mejor. Y un tercer eje era el fortalecimiento institucional, con el objetivo de mejorar las competencias de los agentes de la cooperación navarra. El seguimiento del plan, como sabe, porque además tuvimos ocasión la semana pasada de celebrar un consejo de cooperación, el Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo, se realiza en este órgano. Además en él están representadas todas las fuerzas políticas que están aquí, en este Parlamento. Desde 2021 rendimos cuentas y presentamos la memoria de acciones que hemos realizado cada año.

Ahora mismo estamos haciendo, usted lo ha dicho, la evaluación del plan. A finales del pasado año preparamos el diseño de la evaluación e hicimos un primer grupo de trabajo con todos los agentes. La semana pasada, como le decía, presentamos al Consejo de Cooperación las líneas, la hoja de ruta de lo que va a ser la elaboración de ese cuarto plan director. Y respecto a lo que usted me pide que haga en cuanto al tercer plan director, que es una valoración del mismo, así lo indicaba en la interpelación, a la espera de algunos datos cuantitativos que faltan por cerrar, yo destacaría que hemos trabajado en las medidas previstas implementando buena parte de las que estaban incorporadas, cumpliendo las metas que nos planteamos tanto en las prioridades sectoriales como en aquellas que tienen que ver con esas prioridades geográficas, en la revisión de los instrumentos de financiación de la acción humanitaria, así como en la actualización de la Estrategia de Educación para el Desarrollo. Desde el año 2021 y hasta 2024 hemos llevado a cabo 672 intervenciones en las distintas modalidades de ayuda humanitaria, con 21 actuaciones; programas, 71; proyectos, 203; microacciones, 55; proyectos de educación para el desarrollo, 70, y acciones de sensibilización.

Desde el punto de vista del compromiso presupuestario, que el plan también lo contenía, porque contenía un compromiso mínimo presupuestario con una senda mínima de inversión, hemos ido cumpliendo e incrementando 2 millones anuales desde el año 2021, lo que ha supuesto un gran avance, aunque seguimos todavía estando lejos de alcanzar ese 0,7 % del presupuesto. Además, la distribución de la ayuda en estos cuatro años de ejecución, en cuanto a las intervenciones realizadas respecto a una cuestión muy importante de este plan, que es el Índice de Desarrollo Humano, se ha mantenido por encima del 60 % en aquellos países de índice bajo y medio.

Hacemos una valoración yo creo que muy buena del cumplimiento del plan y he de señalarle que en este 2024 también hemos seguido avanzando. Hemos seguido consolidando las distintas intervenciones que teníamos planificadas tanto en el eje 1, con más de cien intervenciones, como en el eje 2, que es la educación para el desarrollo, actualizando ese proceso de estrategia de educación transformadora tan importante. Y en cuanto al eje 3, que tiene que ver con el fortalecimiento institucional, hemos trabajado con la Coordinadora de ONGD en la formación de los y las profesionales de las organizaciones, y también de la sección del departamento, sobre indicadores de seguimiento y evaluación en ámbitos que son, además, transversales.

Además, hemos podido abordar otras cuestiones muy relevantes para la cooperación, ya en el marco que supera a la comunidad autónoma, como es la participación en la elaboración de esa Ley estatal de Cooperación para el Desarrollo Sostenible. Además, también hemos participado en varios grupos de trabajo también del ministerio. Hemos retomado también los viajes de seguimiento a lo largo de este periodo, y me gustaría resaltarlo hoy aquí por el valor que tienen para dar a conocer a la sociedad navarra y para que conozcan también las personas que gestionan estos fondos cuál es la realidad sobre el terreno y el impacto que tienen estos programas, estos proyectos y estas acciones en la vida de la gente y en cambiar las condiciones de la vida de muchas personas.

Quiero acabar haciendo alusión también al alto al fuego que se ha decretado entre Israel y Hamás, que abre un hilo de esperanza en un momento tan difícil y tan convulso en Oriente Medio. Y en este sentido quiero recordar que la cooperación navarra y los fondos de cooperación están destinados a organizaciones humanitarias que operan allí, que trabajan con rigor y que, dentro del marco del derecho internacional humanitario, atienden a la población civil, que es la que más sufre. Y quiero aprovechar también, una vez más, esta ocasión para poner en valor el trabajo que realiza la Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina, la cual quiero recordar que proporciona servicios como educación, atención sanitaria, atención en servicios sociales y protección de los derechos de los refugiados según el derecho internacional y la ayuda humanitaria de emergencia. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera. Vamos con el turno de réplica. Por un tiempo máximo de cinco minutos, señor Arza Porrás, cuando quiera tiene la palabra.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko. Eskerrik asko también, señora Maeztu. Aunque la evaluación del tercer plan y el proceso para el diseño del

cuarto tiene que desarrollarse, sí quería aprovechar estos minutos de réplica para compartir alguno de los retos que en Euskal Herria Bildu consideramos que deberá asumir este cuarto plan. Pero antes de exponerlos quería insistir en la necesidad de que tanto la evaluación como el diseño del cuarto plan se hagan desde un proceso participativo en el que puedan hacer aportaciones todos los agentes fundamentales del ámbito de la cooperación internacional.

Pasando a los retos que creemos que debería contemplar este cuarto plan, el primero, en coherencia con lo que he expresado en mi primera intervención, tiene que ser la legitimación de la política pública de cooperación ante la sociedad. Creemos que este es un reto muy importante, un reto que se debe trabajar desde la labor que se realiza en los centros educativos —ahí sería una labor de inversión— en la sensibilización de la ciudadanía con la solidaridad internacional. Pero también creemos que hay que incrementar mucho más el esfuerzo que se hace para la sensibilización de la sociedad en su conjunto. Creemos que la comunicación debe ser uno de los retos principales del nuevo plan, pero también esta labor de legitimación social tiene que realizarse desde el discurso político.

Recientemente, la Presidenta Chivite hizo un balance del año 2024 y también el resto de portavoces de los grupos parlamentarios hicieron balance. Mi pregunta es por qué no puede formar parte de ese tipo de balances la cooperación; hasta ahora no lo ha hecho. También dentro de esa línea de reforzar el discurso político otra pregunta sería por qué la cooperación no está más presente en los acuerdos programáticos, que lo está poco, y también por qué la cooperación no está más presente aquí en los Plenos. Tengo que recordar que el Pacto contra la Pobreza que firmó este Parlamento planteaba que anualmente se hiciese una interpelación sobre este tema. Pues bien, esta es la primera que se hace en esta legislatura, y no me ha dado tiempo a revisar si en la anterior legislatura se hizo alguna, pero al menos en esta no.

Segundo reto, ya lo ha mencionado la señora Maeztu, teniendo en cuenta la situación del mundo es previsible el incremento de las crisis humanitarias, por ello consideramos que será necesario reforzar este tipo de estrategia dentro del plan director.

Tercero, creemos que es necesario incorporar —y aquí ya no se trata de estrategias concretas, sino de la parte del enfoque del plan— nuevos enfoques que las ONG a nivel internacional están reclamando que se tengan en cuenta dentro de la cooperación internacional, enfoques que son fundamentales para poder construir narrativas alternativas a las utilizadas por los nuevos fascismos. ¿A

qué enfoques me refiero? Al enfoque de derechos para todas las personas, al enfoque feminista, al enfoque ecologista y al enfoque de promoción de una ciudadanía global, de una ciudadanía internacionalista que vaya más allá del eje norte-sur, al que me he referido en mi primera intervención.

Finalmente, los presupuestos. Señora Maeztu, ha tratado de argumentarlo de la manera menos difícil, de la manera más fácil, que es comparándonos con comunidades autónomas que están en proceso de destrucción de la cooperación internacional. Pero lo cierto es que en el plan director, en el Pacto contra la Pobreza y en el acuerdo programático se habla del 0,7 %, y estamos todavía muy lejos de cumplirlo.

Ya para acabar, porque creo que se me acaba el tiempo también, quiero decir que la cooperación, la solidaridad internacional, no debe ser hecha por ningún interés particular, por ningún interés de nuestra parte del mundo...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Arza Porras.

SR. ARZA PORRAS: ..., ni siquiera por reducir las migraciones; la cooperación, la solidaridad internacional es por justicia, por necesidad, por compromiso, y, por acabar de una manera más poética, como Eduardo Galeano decía: la solidaridad internacional es la ternura de los pueblos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Arza Porras jauna. Kontseilari andrea, Consejera, su turno de réplica por cinco minutos. Cuando quiera tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Muchas gracias, eskerrik asko. Señor Arza, me alegra escucharle y saber que, bueno, contamos con el apoyo de su grupo parlamentario para seguir trabajando y, sobre todo, para tratar de tomar nota de sus propuestas y de sus aportaciones. Para el Gobierno, como le he explicado, es muy importante la cooperación. La Presidenta del Gobierno en varias ocasiones se ha reunido con la Coordinadora de ONGD, con la UNWRA, y, desde luego, me consta que en sus discursos alude a esta cuestión tan importante para para todos.

Desde el Gobierno, como le decía, estamos trabajando ya para dotarnos de ese nuevo plan director, como estrategia, además imprescindible, que oriente nuestro camino. Hay que señalar que no siempre, en todo el periodo, hemos contado con planes directores. Para nosotros tiene muchísimo valor y, además, tiene mucho valor porque es un plan que trabajamos de la mano de las organizaciones que operan en este ámbito; y, desde luego, damos la bienvenida a las aportaciones, a las sugere-

ncias que cualquier grupo político de esta Cámara nos pueda hacer.

El Gobierno de Navarra mantiene un compromiso con los fondos de cooperación internacional, que han venido creciendo en los últimos años y que sitúan a Navarra a la cabeza de España, insisto, y de Europa en cooperación al desarrollo. Y no lo digo yo, lo dicen varios informes como el recientemente realizado por el Gobierno Vasco, que analiza la dedicación de presupuesto no solo en el marco de España, sino de la OCDE. En el proyecto de presupuestos de este año vamos a dedicar más de 20 millones de euros. También la Coordinadora de ONG para el Desarrollo en el último informe que analiza esta cuestión reafirma el liderazgo de Navarra en este sentido, y le recuerdo que destinamos 29,94 euros por persona, el País Vasco dedica un poco menos y hay comunidades autónomas...; la media española está en el 8,49. Además, como le decía antes, Navarra se sitúa en el octavo puesto del OCDE.

En cuanto a lo que me pregunta también sobre cuáles son los retos para el próximo plan, ya he tomado nota de las cuestiones que usted ha planteado, que tienen que ver con nuevos enfoques y también con la legitimidad de la cooperación, que yo también estoy de acuerdo en que hay que trabajarla.

También queremos hacer en el año 2023 una evaluación de la sostenibilidad de este tercer plan director, y ya identificamos algunos aspectos que le voy a señalar como elementos que deberemos de tener en cuenta en el cuarto plan director, como son la adquisición de un papel protagonista del propio Gobierno de Navarra en las acciones de cooperación, con todo lo que tiene que ver con la cooperación directa y la implicación de otros departamentos; la implicación de actores diversos; la incorporación también con acciones concretas de otros agentes como son las universidades, las empresas y los ayuntamientos, porque si bien estos agentes están ya visualizados y forman parte de las estructuras de participación, es necesario que los dinamicemos y que concretemos más las acciones. También tenemos que diversificar estrategias y diversificar acciones.

Y, bueno, pues en cuanto al compromiso de la sociedad navarra con la construcción de una sociedad más justa, tenemos que poner también especial atención en todo lo que tiene que ver con el desarrollo de esa estrategia de educación transformadora para la ciudadanía global, que se aprobará también en el marco de este plan.

Dentro del fortalecimiento institucional también queremos mejorar todo lo que tiene que ver con la cultura evaluativa. Ya se ha iniciado, además este año con acciones concretas, como son la

introducción de pequeños cambios en las convocatorias públicas que tenemos. Y este proceso se asienta también sobre las bases que vamos a tejer para tener a medio plazo elementos mejores que nos permitan analizar los resultados y compartir las conclusiones y también trasladarlas a la sociedad civil.

Como ve, señor Arza, algunos de los retos los tenemos definidos y otros, desde luego, los iremos definiendo en ese trabajo que ya hemos adelantado que vamos a iniciar en el seno del Consejo Navarro de Cooperación, escuchando a las organizaciones y escuchando también a los partidos políticos.

Este compromiso es un compromiso no egoísta, señora Arza, es un compromiso con una mirada universalista, más allá de nuestros límites territoriales, y es imprescindible además que se mantenga. Lo vemos ahora, además más que nunca, coincido con usted. Tenemos enemigos internos y externos demasiado interesados en que fracase la idea de que un Gobierno se comprometa con unos valores que pasan por no perder jamás de vista cómo viven las personas que están cerca de nosotros. Como ve, la voluntad de este Gobierno es inequívoca y, desde luego, les animo a que podamos participar y a que podamos colaborar en este desafío presente que tenemos ya de ese cuarto plan director de la cooperación internacional navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera. Vamos a continuación con el turno de los grupos o agrupaciones parlamentarias. En virtud del artículo 208.2 del Reglamento, comenzamos con el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Tiene la palabra la señora Garbayo Berdonces por un tiempo de tres minutos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidente. Buenos días a todos y a todas. Quiero saludar, como no puede ser de otra manera, a los representantes de la Coordinadora de ONGD. Bueno, pues el cumplimiento de los planes no es su fuerte en el departamento. Tiene usted, señora Consejera, más en el debe que en el haber; pero, señor Arza, usted no es menos responsable de esta situación que la señora Consejera, porque usted participa en la gestión a través del apoyo a los presupuestos. Los presupuestos son la primera herramienta que se tiene para cumplir el compromiso, es voluntad política. Pero bueno, ya vemos que ni la tiene el Gobierno ni la tienen sus socios, así que menos hipocresía, porque soplar y sorber, no puede ser.

Ahora vamos a debatir sobre el grado de cumplimiento del III Plan de Cooperación. Bueno, pues empezamos por el 0,7. Nosotros, desde luego, en ningún momento hemos cuestionado la cooperación. Ustedes que gobiernan no lo sé, porque no

llegan a ese 0,7, vamos, que no lo cumplen. Y no solo no lo cumplen, sino que se quedan prácticamente en la mitad, no llegan justico al 0,4. Desde UPN hemos presentado año sí, año también, enmiendas para cubrir ese déficit, acercándonos al 0,7, y siempre han votado en contra, ustedes también, señor Arza. Pero no solo han votado en contra, sino que de esa parte del pastel que se reparten ustedes no han hecho una enmienda suficiente para acercarse a ese 0,7, sino que se han comido con patatas ese 0,4.

Antes de que me diga nada, lo reconozco: en plena crisis, Unión del Pueblo Navarro por supuesto que tuvo que ajustar esa aportación, pero la mayor parte de los años, Unión del Pueblo Navarro cumplió. Y, si no, se acercó, a pesar de no contar con los máximos presupuestos de toda la historia, como hacen ustedes. Ahí se ven las prioridades. Acabamos de ver que se acaba de debatir una interpelación sobre el euskera y hemos visto que se ha multiplicado el presupuesto por seis, cosa que no ha pasado en cooperación. Bueno, pues a ver si usted, señor Arza, y ese joven no van a ser tan distintos. Tanto es así que hay muchas ONG que se quejan amargamente del incumplimiento reiterado, por parte de este Gobierno, en cooperación al desarrollo. Incumplimiento que se da por parte, precisamente, de esos partidos que se hacen llamar progresistas, que en la oposición prometían el 0,7 y cuando gobiernan no llegan ni al 0,4 y se limitan a presentar iniciativas de este tipo que, desde luego, no comprometen a nada, ¿verdad? Parece que hacen algo, pero no hacen nada. Mucho ruido y pocas nueces.

Bueno, en el 21, cuando los grupos presentamos propuestas de resolución a este plan, Unión del Pueblo Navarro presentó un 0,34 para el 21, un 0,5 para el 22, un 0,6 para el 23 y un 0,7 para el 24. Hombre, pues la señora Perales, que les sonará de algo, estaba bastante de acuerdo, pero al final claudicó con el Gobierno y metió una coletilla en esa aportación que decía que la asignación presupuestaria anual de este plan sería la cantidad establecida en el acuerdo programático, que decía 0,4 para el 20, 0,45 para el 21, 0,5 para el 22, 0,6 para el 23 y del 0,7 no decía absolutamente nada.

Termino ya. ¿Saben qué ha pasado? Que no han llegado ni a aquello a lo que se habían comprometido para el 020. Bueno, a ver si los de la limosna, señor Arza, van a ser ustedes. Este es otro ejemplo más del compromiso que tiene este Gobierno superhiperprogresista con las personas más vulnerables, 0,4 en cooperación. Y, desde luego, señora Consejera, mano tendida para participar y hacer aportaciones en el próximo plan. Buenos días y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Garbayo. Turno del Grupo Parlamentario Partido

Socialista de Navarra. Por tres minutos, señora Chueca, tiene la palabra.

SRA. CHUECA CHUECA: Gracias, Presidente. Bienvenidos y bienvenidas las personas que representan a la Coordinadora de ONGD. Bueno, pues por primera vez un plan director como es el tercero de Navarra del 2021 al 2024 ha contado con un presupuesto para su ejercicio de ejecución, casi 67 millones de euros. Navarra, desde luego, ha tenido un plan y tal como nos informaron en el Consejo Navarro de Cooperación la semana pasada, a finales de este año 2025 tendremos el cuarto plan. Pero, sobre todo, tenemos la voluntad de mantener en nuestra agenda política futuras actuaciones que afiancen la cooperación internacional en nuestra Comunidad. La tenemos porque creemos en el desarrollo urbano y sostenible, en la disminución de la pobreza y en el ejercicio de los derechos para lograr una sociedad más justa.

En el Partido Socialista creemos en la justicia social. Y hoy, nuevamente, nos reafirmamos, porque es más necesario que nunca mostrar nuestro compromiso en esta Cámara frente al de algunos grupos de este Parlamento que apuestan por cerrar las fronteras y dejar a los países y a todas sus gentes a su suerte. Pero yo les recuerdo, señorías, que su suerte es también la nuestra, y que cada día llaman a nuestras puertas porque la desesperación y la miseria son valientes y no tienen nada que perder. Pero no solo no los quieren ayudar aquí, tampoco los quieren ayudar en sus países de origen.

En gobiernos y ayuntamientos gobernados por el PP y Vox las ayudas a cooperación se han recortado hasta un 94 %. Lo han oído bien, las han reducido casi hasta desaparecer. Los y las socialistas, y este Gobierno, no estamos en ese escenario, y no lo estamos no por lo que pueda parecer un falso buenismo, sino que no lo estamos porque preferimos estar en otro sitio; en la solidaridad, la justicia y la igualdad de oportunidades entre todos los seres humanos. Apostamos por una Navarra solidaria con los países en desarrollo, porque la cooperación internacional es un pilar fundamental para fomentar la paz y la estabilidad global. En un mundo interconectado, la solidaridad entre naciones se presenta como una herramienta esencial para abordar desafíos comunes como la pobreza, las desigualdades, los flujos migratorios y la violencia.

A lo largo de estos últimos cuatro años, en Navarra se ha pasado de los 8 millones destinados en 2018 hasta los casi 20 millones en 2024. Tenemos que poner en valor que, pese a la situación de incertidumbre generada tras la pandemia, se ha alcanzado el 4 % acordado en el tercer plan director: 20 millones de euros. Pero no podemos estar satisfechas, porque sabemos que a pesar de lo avanzado nos queda mucho por recorrer. Desde el

Partido Socialista seguiremos trabajando para alcanzar el 0,7 % del presupuesto en ayuda oficial al desarrollo y para alinear las políticas en materia de cooperación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Geroa Bai talde parlamentarioaren txanda. Aramburu Bergua andrea, hiru minutu.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente jauna. Duela lau hilabete garapenerako lankidetzako politiketarako buruzko beste interpelazio batean hitz egin genuen. Orduan esan genuenez, batere atsegina ez den jarrera batetik, Gobernuak alor horretara bideratzen dituen partidei erreparatzen badiegu, hau da egin beharreko balorazioa: Nafarroan, UPNren murrizketen ondoren, aurrekontua handituz joan da, eta garapenerako gobernu kanpoko erakundeekin III. Gida Planean hitzartutako gutxiengoak bete ditu. Ahalegin handia egin da urte hauetan guztietan, baina ez da nahikoa. Ez da nahikoa aurrekontuaren % 0,7 lankidetzara bideratzeko helburura iristeko.

[Muchas gracias, señor Presidente. Hace cuatro meses hablamos en otra interpelación sobre políticas de cooperación al desarrollo. Entonces dijimos, desde una posición nada agradable, que si nos fijamos en las partidas que el Gobierno destina a este ámbito, la valoración que hay que hacer es la siguiente: Navarra, tras los recortes de UPN, ha ido incrementando el presupuesto, y ha cumplido los mínimos pactados con las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo en el III Plan Director. Se ha hecho un gran esfuerzo durante todos estos años, pero no es suficiente. No lo es para llegar al objetivo de destinar el 0,7 % del presupuesto a cooperación].

La cooperación no ha sido lo suficientemente prioritaria, ni desde el borrador de los presupuestos ni durante el proceso de negociación, señor Arza, ni tampoco en su aprobación. De cualquier modo, ya se ha dicho, el momento actual es clave. Se ha dicho que se está realizando la evaluación del III Plan Director de la Cooperación 2021-2024 y, a renglón seguido, se ha de elaborar y aprobar el cuarto plan director. Este plan deberá recoger las cuantías que anualmente destina al Gobierno a esta materia, y será la oportunidad ineludible para que esta reciba el impulso definitivo para llegar a ese 0,7 %.

Geroa Bai insta al Gobierno, ya desde ahora, a que aborde la cooperación al desarrollo, su financiación, el apoyo técnico y la sensibilización como la responsabilidad política y social que es. Pero, además, lo dijimos también en septiembre, tenemos presente que, tal como recogía el III Plan de Cooperación, para que esta sea

transformadora hoy «debe tomar en consideración la Agenda 2030 como marco de referencia para establecer sus líneas estratégicas sectoriales». Y dice más: «El plan de implementación de la Agenda 2030 en Navarra es el marco idóneo para la coherencia de políticas para el desarrollo en nuestra Comunidad».

En Geroa Bai hemos afirmado siempre nuestra posición de alinearnos con la Agenda 2030, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y nuestro criterio de que todas las políticas deben tener presente esa hoja de ruta. Evidentemente, la cooperación al desarrollo juega un papel fundamental como expresión de la solidaridad de la ciudadanía navarra y de sus instituciones en ese marco. En esa línea volvemos a citar el Pacto de Lucha Contra la Pobreza y la Desigualdad 2021-2030, que todos los grupos políticos presentes en este Parlamento suscribimos con la Plataforma de Entidades Sociales. Al respecto, en pasados días constituimos la Comisión Especial que tendrá la misión de hacer el seguimiento del pacto. Y por parte de Geroa Bai ya lo dijimos y lo volvemos a decir: renovamos el compromiso que adquirimos en el momento de la firma, y en ello vamos a trabajar. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, mila esker, señora Aramburu Bergua. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Partido Popular. Señora García Malo, tiene tres minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente, buenos días. Bienvenidos los y las representantes de la Coordinadora de ONGD. Bueno, señora Chueca, señor Arza, señora Maeztu, «hechos son amores y no buenas razones». Miren, Navarra es una tierra solidaria con una larga trayectoria en cooperación al desarrollo. Esta política ha reflejado tradicionalmente el compromiso de los ciudadanos y ciudadanas navarras con los países y comunidades que enfrentan mayores niveles de desigualdad y pobreza. No podemos olvidarnos de que, actualmente, alrededor de 700 millones de personas viven por debajo del umbral de la pobreza. Estamos hablando de uno de cada diez habitantes del planeta.

Durante 32 años, Navarra ha destinado más de 350 millones de euros a proyectos con beneficios duraderos, como el hospital de Nemba, en Ruanda, que hoy ya funciona incluso de manera autónoma. Este éxito, señorías, se ha debido en gran medida a los más de 500 misioneros y misioneras navarras y las 48 ONGD y sus profesionales competentes, que han sabido colaborar con socios locales solventes y también —escuchen bien— se han conseguido gracias a una financiación adecuada. El Gobierno de Navarra ha destinado durante muchos años el 0,7 de su presupuesto a cooperación. Pero miren, qué casualidad, ninguno de los gobiernos autoproclamados progresistas en estos últimos diez

años lo ha hecho. No pueden decir ustedes, ninguno de ustedes, que hayan destinado el 0,7 % del presupuesto a cooperación al desarrollo. Una gran asignatura pendiente para estos gobiernos autoproclamados progresistas.

Sin embargo, la situación actual de la cooperación al desarrollo es preocupante, a pesar de que cuenta con una red sólida de entidades capaces de desarrollar acciones de calidad. No se están cumpliendo los compromisos de financiación, no se alcanza el 0,7 del presupuesto prometido y se queda en el 0,4, lo han dicho. Esto es única y exclusivamente falta de voluntad política, porque ha habido más dinero que nunca, 2.000 millones de euros más que cuando se cumplía con ese 0,7. Y la cooperación al desarrollo claramente no es una prioridad para este Gobierno, tampoco para EH Bildu, señor Arza, tampoco para EH Bildu. Ahí está el acuerdo presupuestario que ustedes firman, y yo creo que esa pregunta que usted ha planteado en esta tribuna también se la harían ustedes, ¿tiene sentido invertir en cooperación al desarrollo?, y han contestado claramente: no. No, aquí no está entre sus prioridades, hay otras prioridades. Miren, si quieren que sea una política pública de primer nivel, señor Arza, primero tienen que creérselo ustedes y defenderlo así. Si no lo hacen, difícilmente van a poder convencer al Gobierno de que sea una política pública de primer nivel.

Termino. Como dijo el señor Andrés Carbonero, para mí una referencia en esta materia —es Director General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo del Gobierno de Navarra—: Con la cooperación navarra no podemos resolver los problemas del mundo, ni siquiera los de un país, pero sí mejoramos muchas vidas. Es crucial cumplir con el compromiso del Pacto contra la Pobreza y destinar el 0,7 del presupuesto a la cooperación al desarrollo.

SR. PRESIDENTE: Señora García Malo, vaya concluyendo.

SRA. GARCÍA MALO: Presidente, gracias, termino. Y también voy a hacer más unas palabras de la Coordinadora de ONGD: Las entidades, las organizaciones, están preparadas y las necesidades siguen creciendo. Solo falta que el Gobierno de Navarra y los grupos parlamentarios cumplan sus compromisos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Turno del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor Guzmán Pérez, tiene tres minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Mila esker, señor Presidente. Cómo no, quiero dar la bienvenida a las compañeras de la Coordinadora de ONGD de Navarra. En la actualidad, señorías, el contexto capitalista imperante en nuestro planeta genera

grandes brechas estructurales entre los llamados «norte y sur económico». Esas brechas estructurales ocasionan desigualdades endémicas a todos los niveles: económicos, políticos, sociales... a una buena parte de los ciudadanos y las ciudadanas del mundo, siendo estos y estas condenadas a vivir en la más absoluta, precaria e insegura pobreza. En este contexto, señorías, las políticas públicas de cooperación al desarrollo son una herramienta fundamental para combatir estas brechas estructurales, así como una garantía para un desarrollo sostenible y para la mejora del nivel de vida de todas las mujeres y de todos los hombres del mundo.

Cuando hablamos de cooperación al desarrollo, en Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa creemos que es importante hablar de financiación de la cooperación, y, por supuesto, damos por hecho que es necesario lograr alcanzar urgentemente ese 0,7 % presupuestario. De hecho, saben todas ustedes que la cooperación al desarrollo fue una de las principales prioridades presupuestarias que tuvo esta coalición en el desarrollo del debate de las enmiendas en este Parlamento. Pero, además, consideramos sobre todo fundamental hablar de qué tipo de cooperación queremos para Navarra. Y, para ello, en Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa consideramos fundamental la creación de una agencia de cooperación al desarrollo como herramienta para poder perfeccionar el modelo de cooperación que queremos nosotros y nosotras.

Ahora, señorías, que tanto se habla de la Marca Navarra, para nosotros y para nosotras las políticas públicas de cooperación al desarrollo deben ser una de las punta de lanza que definan la imagen de Navarra en el exterior. De hecho, para nosotros y para nosotras es fundamental que las políticas públicas de cooperación al desarrollo dejen de tener esa concepción de servicio social para pasar a ser parte de las políticas exteriores —en nuestro caso de Navarra— y de cualquier otra Administración. Nosotros y nosotras, esta coalición, apostamos por una cooperación al desarrollo transformadora, empoderadora y feminista, que ponga en el centro de la acción las necesidades detectadas por la comunidad de la contraparte y, además, que, en el origen, en Navarra, transversalice en su diseño la visión de la comunidad migrante que reside en nuestra Comunidad.

En nuestra opinión, ahora que toca abordar la evaluación de este tercer plan director y, sobre todo, toca abordar la redacción de ese cuarto plan director, volvemos a señalar la creación de esa agencia navarra de cooperación al desarrollo como una herramienta imprescindible para mejorar la tecnificación y la gestión de las políticas públicas de cooperación al desarrollo de nuestra Comunidad. Lo dije hace unos meses, comunidades como Andalucía, Cantabria —en este caso

como una fundación pública—, Extremadura, País Vasco o Asturias cuentan ya con las agencias propias que, junto con la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo, nos podrían servir como ejemplo a seguir.

Termino ya, señor Arza, solo con tres breves apuntes. Desde nuestra coalición, el 12 de agosto del pasado año 24 registramos una interpelación sobre cooperación al desarrollo y, por cortesía con usted, que tenía registrada del año anterior esta interpelación, la retiramos para poder dar prioridad al debate de la suya.

Segunda cuestión: nuestra coalición, en el Pleno del debate del estado de la Comunidad hizo una importante referencia dentro del apartado de los derechos sociales a la cooperación. De hecho, la hice yo mismo.

Y ya la última, desde el aprecio y desde el cariño personal, la cita que usted ha realizado no es de Eduardo Galeano, sino de don Ernesto Che Guevara; una persona a la que, desde luego, yo admiro, y me consta que usted también. Nada más, muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Guzmán Pérez. Por la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra, señora Nosti, tiene tres minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros no vamos a intervenir.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Vamos, por tanto, al turno de respuesta conjunta por parte del Gobierno. La Consejera Maeztu Villafranca tiene cinco minutos para responder a lo escuchado.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Bueno, en primer lugar, me alegra escuchar el apoyo y la actitud positiva de los grupos para aportar en este cuarto plan director. Pero sí que querría matizar algunas cuestiones que se han dicho aquí.

En primer lugar, señora Garbayo, la voluntad política de la que usted hablaba es la que tuvieron ustedes dejando herida de muerte, diría yo, la cooperación. Por tanto, oírle hablar de ajustes, la verdad, resulta un poco sonrojante. Y a la señora García Malo: los gobiernos que sustentan de su mismo signo ya vemos lo que hacen ahora en un contexto de crecimiento económico en nuestro país, reducir y esquilmar todo lo que tiene que ver con la cooperación al desarrollo: 0,70 euros por habitante en la Comunidad de Madrid y 58 céntimos frente a los 30 euros de Navarra o a los 25 de Euskadi. Y, bueno, señora Aramburu, simplemente una cuestión, le recuerdo que tenemos un gobierno de coalición y que su grupo forma parte de ese grupo de Gobierno, está dentro del Gobierno. Creo que no

se lo tengo que recordar, pero con su intervención me parece que es adecuado que lo haga.

La cooperación al desarrollo por supuesto que también es política, como han señalado ustedes, es política de primera escala. Apostar por la cooperación es hacer política aquí, y hacer también política internacional es saber que el mundo es desigual y que hay mucha gente que sufre. Es saber que estamos en una parte del mundo minoritaria que vive unas condiciones de prosperidad a las que mucha gente no tiene oportunidad. También es ser consciente de que hay zonas de este mundo donde hay realidades tremendas, con guerras, violencia y con mucha precariedad y pobreza. Por tanto, es una política de primera magnitud. Con la cooperación al desarrollo apostamos por la infancia, apostamos por la educación universal, por luchar contra las desigualdades y por tratar también de apoyar a millones de mujeres agredidas de una manera sistemática, cuyos derechos muchas veces están totalmente vulnerados. Y también es tratar de ofrecer a la sociedad los medios y las oportunidades de las que carece, así como sostener, en muchos casos también, a las personas que sin ninguna razón sufren las guerras. Y es también —y se lo quería recordar al señor Arza para que sepa un poco cuál es la concepción que tenemos de la cooperación internacional— una política no solo de ayuda unidireccional de unos países y pueblos donantes, sino que es un esfuerzo por compartir y acompañar los procesos de esos pueblos con sus potencialidades para alcanzar esas metas de desarrollo que tienen, y en las que nosotros, además como países donantes, también aprendemos, aprendemos mucho de esos países. Esa es la cooperación que defendemos, eso es por lo que apostamos y apostaremos en el Gobierno de Navarra, y estén seguros de que ese cuarto plan director con el que contaremos a final de año recogerá ese compromiso que este Gobierno tiene por la cooperación internacional. Muchísimas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Consejera. Concluimos con las interpellaciones.

11-25/POR-00030. Pregunta sobre los posibles aranceles impuestos por la administración Trump, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto tercero, con la pregunta al Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente: Pregunta sobre los posibles aranceles impuestos por la administración Trump, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula el señor Mena Blasco y tiene para ello cinco minutos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días tam-

bién, señor Aierdi. Durante el mandato anterior de Donald Trump, la imposición de aranceles a productos europeos y, concretamente, a productos navarros como el vino, el aceite de oliva y otros productos agrícolas formó parte de una estrategia proteccionista. Esto tuvo un impacto negativo en las explotaciones agroalimentarias de Europa hacia Estados Unidos, uno de los mercados más importantes para los productos europeos, también para los navarros. Durante su campaña electoral, Donald Trump propuso imponer un arancel general del 10 % a todas las importaciones, y, ahora, tras asumir la presidencia, Trump ha amenazado con imponer aranceles de hasta el 100 % a productos españoles, argumentando que España no contribuye lo suficiente al gasto en defensa dentro de la OTAN.

Por lo tanto, conocemos qué ha hecho Trump en su mandato anterior. Conocemos, y padecemos, las consecuencias que tuvo para nuestros productos. Conocemos las intenciones que prometía en campaña y ya una vez que ha sido reelegido presidente y nos preocupan, y al sector también le preocupan las consecuencias que pueda tener, porque genera inseguridad, también, por supuesto, en los mercados. Y es por eso por lo que traemos hoy a este Pleno esta pregunta sobre cómo afronta el Gobierno de Navarra los posibles aranceles que pueda interponer la Administración Trump. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Mena. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Señor Aierdi, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Egun on denoi. En primer lugar, quisiera precisar la consideración de que los aranceles que anunció el presidente norteamericano, Donald Trump, antes incluso de su reciente elección, no son sino la punta del iceberg de un gran problema que, efectivamente, nos vemos obligados a afrontar. Su grandilocuente puesta en escena supone una amenaza, no solo para la economía y el comercio mundial, sino también una amenaza en lo ideológico, con un discurso que pone en jaque los valores de derechos, libertades, igualdad y democracia que la vieja Europa viene construyendo desde hace al menos ochenta años. Una amenaza desde la imposición de la dictadura tecnológica o del tecnofeudalismo. Una amenaza para los derechos humanos. Y, como muestra, las detenciones y deportaciones en masa de inmigrantes que hemos visto esta misma semana, imágenes que nos retrotraen a la Europa de entreguerras y que son una amenaza en el plano de la ética política, preocupante no por las propuestas que lanza Trump,

sino por el tinte totalitario al que apunta en su fanática ética de la convicción.

En el plano del comercio internacional al que usted hace referencia, es ciertamente preocupante para nuestra economía que, tras la escalada de tensión de los últimos años en la batalla comercial entre Estados Unidos y China, el presidente Trump pretenda ahora extenderla también a la Unión Europea desde ese fatuo y, además, falaz lema del *America first*. Estados Unidos y la Unión Europea han venido manteniendo hasta ahora un comercio bilateral que mueve 1,2 billones —con b— de euros. La Unión Europea es hasta ahora el principal socio comercial de Estados Unidos, pero las medidas ultraproteccionistas —incluso aislacionistas— y el consiguiente incremento generalizado de aranceles adicionales que acaba de anunciar Trump ponen en peligro, sin duda, este equilibrio. Esto es algo que podrá acarrear graves consecuencias para las economías europeas, pero tampoco olvidemos que también para la propia Norteamérica; porque, efectivamente, hay una gran cantidad de empresas americanas que están exportando en este momento a la Unión Europea y que se verán afectadas, sin duda, por una decisión unilateral en este sentido.

Descendiendo al caso concreto de los posibles efectos comerciales sobre la Comunidad Foral de Navarra, los sectores más afectados por el aumento de aranceles adicionales que impone Estados Unidos son, principalmente, el sector de la automoción y el agroalimentario. En el caso de la industria automotriz, que concentra prácticamente la mitad de las exportaciones de Navarra, teniendo en cuenta que Alemania es el primer exportador mundial de automóviles y también Estados Unidos, la pérdida de competitividad que esto supone para las empresas como Volkswagen, con una relación muy directa con Navarra, va a tener un impacto más que evidente.

En el caso de los productos agroalimentarios, segundo principal sector exportador de Navarra, el proteccionismo de Trump puede tener un impacto directo sobre la competitividad de productos como el vino. Hay que recordar que en el año 2024 Estados Unidos fue el primer destino, desde el punto de vista de volumen, de vino exportado desde Navarra fuera de nuestras fronteras, 12 millones de euros, con un incremento de un 43 % respecto del año anterior.

Ahora bien, no podemos quedarnos únicamente en estos augurios ni quedarnos al albur de los vaivenes que nos impongan caprichosos populismos de turno, como el de Trump. Y ante este escenario que nos dibuja su política aislacionista, la Unión Europea necesita adoptar estrategias proactivas que reduzcan su dependencia económica de Estados Unidos y que fortalezcan la posición europea en ese comercio global.

La respuesta de Europa en su conjunto, y de Navarra en particular, pasa por diversificar nuestros mercados de exportación, poniendo la mirada en nuevos mercados emergentes como Asia, África o Latinoamérica para abrir nuevas oportunidades para productos europeos, ya sea en los sectores de tecnología industrial como en el agroalimentario, además de buscar estrategias para estimular la demanda y fortalecer ese mercado intracomunitario. Así como la amenaza ideológica de Trump nos obliga a fortalecer nuestros valores éticos, democráticos y sociales, la amenaza comercial nos brinda la oportunidad de buscar y abrir nuevos mercados. Y esa es la mirada con la que afronta este Gobierno esa situación y va a poner los medios necesarios en esa unidad de actuación en el conjunto de la Unión Europea.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señor Mena, para la réplica tiene tres minutos, treinta y cinco segundos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidente. Gracias, señor Consejero, por la respuesta. Comparto plenamente la reflexión que realiza y me tranquiliza que tenga trazado más o menos cómo va a afrontar Navarra. Es verdad, es cierto, Trump aún no ha impuesto unos aranceles claros para Europa, pero lo he dicho en mi primera intervención, conocemos cómo se ha comportado en el mandato anterior y conocemos también las intenciones que manifiesta en lo poco que lleva en el poder.

Estoy totalmente de acuerdo con buscar otras alternativas. Mire, la semana pasada se aprobó en este Parlamento una moción en la que se rechazaba el acuerdo con Mercosur. El grupo socialista se mostró contrario a esta iniciativa. ¿Creen que es casualidad este acuerdo? Ya les digo que no, no es casualidad. Y a este acuerdo se llega teniendo en cuenta quién iba y quién ya ocupa la Casa Blanca. Por lo tanto, si nos negamos al acuerdo con los países de Mercosur y, a su vez, Estados Unidos nos impone unos aranceles, ¿qué hacemos con nuestro sector primario?, ¿qué hacemos con nuestros productos agroalimentarios? Lo ha dicho: en 2024, el sector de alimentación y bebidas ha ocupado el segundo lugar en producto exportado, aportando casi un 18 % del total de las exportaciones, con un crecimiento de un 6,6 % interanual.

Por lo tanto, señorías, la relación entre los aranceles impulsados por Trump y el acuerdo comercial con Mercosur puede parecer indirecta, pero ambas cuestiones tienen un vínculo profundo al situarse en el marco de las estrategias comerciales, lo que afecta directamente al sector agrícola navarro. Como tampoco es casualidad la reciente aprobación de la Estrategia Nacional de Alimentación por parte del Gobierno de España, que busca consolidar al país como una potencia alimentaria y

garantizar su autonomía estratégica en el sector. Esta iniciativa se enmarca en un contexto global de incertidumbre, donde factores como el cambio climático y las tensiones geopolíticas, incluyendo posibles políticas arancelarias de Estados Unidos bajo la Administración de Donald Trump, podrían afectar a las exportaciones españolas.

Estamos preocupados, señor Consejero, porque en el Partido Socialista entendemos el sector primario como un pilar de nuestra economía, como una fuente de empleo para miles de personas. Y más allá de su impacto económico la producción agroalimentaria está profundamente enraizada en nuestra identidad cultural y también en la sostenibilidad de nuestras zonas rurales. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Consejero Aierdi, tiene veinticinco segundos, si quiere utilizarlos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Sí, para insistir, efectivamente, en los argumentos que señalaba. Efectivamente, el sector agroalimentario representa el 5 % del PIB navarro, y creemos realmente en la capacidad de nuestro sector primario y de las empresas agroalimentarias de nuestra Comunidad. En el caso de ese acuerdo, de ese convenio con Mercosur, que ha costado prácticamente treinta años firmar, evidentemente, alguna razón habrá para ello el que se anuncien esas políticas de aranceles de Estados Unidos y la propia estrategia de comercialización e internacionalización de China. Por lo tanto, en este sentido, lo que vamos a tratar de hacer a través de las reuniones bilaterales con el Ministro Planas es plantear una estrategia unitaria en el conjunto europeo en este sentido.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero.

11-25/POR-00042. Pregunta sobre la incidencia en el sector agrario navarro del acuerdo entre la UE y MERCOSUR, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Ollo Martínez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto cuarto del orden del día: Pregunta sobre la incidencia en el sector agrario navarro del acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur, presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. La formula el señor Ollo Martínez y tiene para ello cinco minutos.

SR. OLLO MARTÍNEZ: Eskerrik asko, lehenakari jauna. Egun on guztioi, buenos días a todas y todos. Señor Consejero, buenos días. Se aludía en la anterior pregunta del señor Mena —y usted también hacía alusión— al acuerdo alcanzado entre Mercosur y la Unión Europea, que está pendiente de ser ratificado en el Consejo Europeo, en el Parlamento Europeo y que también recientemente lo

hemos tratado en la Comisión de Desarrollo Rural a raíz de una moción que presentó el Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Bueno, por parte de Geroa Bai nos hemos mostrado favorables, en principio, a ese acuerdo —así lo manifestamos en la propia Comisión— con una serie de salvedades y cuestiones que creemos que son importantes. Nos gustaría conocer también la opinión del Consejero con respecto al contenido de ese acuerdo, que ya se ha conocido y que, insistimos, no es definitivo, debe ser ratificado. Pero, como digo, la pregunta tiene como objeto saber la opinión que el Consejero —y el departamento, por extensión— tiene en relación con el acuerdo alcanzado entre la Unión Europea y Mercosur. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ollo. Responde nuevamente el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Señor Aierdi, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Sí, probablemente desde un punto de vista más demagógico, la respuesta a una decisión como la que se apuntaba en ese acuerdo y ese convenio Unión Europea-Mercosur sería decir «no» al acuerdo, porque ataca a nuestro sector primario, o dar un sí acrítico, porque favorece las ventas de nuestra industria. Pero ambas afirmaciones son, desde nuestro punto de vista, parciales, cuando no falaces. Como se puede imaginar, por tanto, un convenio de estas características no es fácil, porque hay que ver la letra del convenio, la letra pequeña. El acuerdo que, tras varios años de negociaciones, la Unión Europea está a punto de firmar con los países latinoamericanos nos obliga, en cualquier caso, a estar vigilantes y expectantes porque se deben extremar los controles ante las posibles prácticas desleales de *dumping* económico, ambiental y sociolaboral que pueda suponer la importación de productos agroalimentarios y ser muy rigurosos en la mejora de los sistemas de control sobre contingentes, así como en las exigencias sobre trazabilidad de los alimentos. Todos tenemos en mente cómo el incremento de importación del espárrago, sobre todo de Perú y China, provocó que las hectáreas que se cultivaban en Navarra se vieran reducidas en cuanto a su ocupación, en las últimas décadas, a prácticamente la mitad desde su inicio.

Por ello es necesario establecer controles estrictos, como están introducidos en el propio convenio, en los artículos 4 y 5, en los productos importados desde Mercosur, en cuanto al cumplimiento de las mismas condiciones sanitarias, fitosanitarias, medioambientales y sociolaborales que operan en el modelo europeo de producción agroalimentaria, así como la activación, en su caso, de

medidas de salvaguarda del producto local en caso de que se detecten perturbaciones del mercado con afección al tejido productivo europeo. Hay que recordar que en este convenio hay una bolsa de mil millones de euros precisamente para esta cuestión. No podemos aceptar que los acuerdos con terceros países establezcan reglas diferentes a las de las producciones intracomunitarias para determinados sectores.

Estas son algunas de las inquietudes sobre Mercosur, exigencias de salvaguarda que consensuamos con las organizaciones agrarias en el Consejo Agrario que celebramos el propio 11 de diciembre. Son cuestiones e inquietudes que trasladamos también en la reunión que mantuvimos los diferentes Consejeros de Agricultura con el Ministro Planas previa a la reunión del Consejo Consultivo del pasado 27 de enero y que, evidentemente, fueron acogidas en el ministerio para trasladarlas a ese proceso de negociación posterior.

Ahora bien, debemos tener en cuenta también los datos para ver la foto en su conjunto. Navarra importa actualmente de los países de Mercosur producto alimentario por valor de 3,3 millones de euros y exporta a ese mismo mercado 12,6 millones de euros. Es decir, exportamos, en este momento, una cantidad más importante y, además, en creciente desarrollo a lo largo de los últimos años. Exportamos a este ámbito de Mercosur 106,58 millones de euros desde Navarra en el resto de las actividades productivas e importamos poco más de 24,9 millones, es decir, tenemos un saldo comercial positivo por encima de los 81 millones de euros.

Desde luego, ese aspecto con relación al producto agroalimentario es sustancialmente mejorable. En este momento representa, aun siendo importante, únicamente un 1 % del volumen que exporta nuestra Comunidad al exterior. Y esto, evidentemente, tiene que ser una parte de los aspectos que tenemos que considerar de este acuerdo, pero a ello tenemos que unir el escenario de comercio global condicionado por esas barreras arancelarias que ha anunciado Trump en Estados Unidos y las ya conocidas prácticas que ejerce China, que nos obligan a girar la mirada también hacia esos mercados emergentes de Mercosur. Lo decía en la pregunta anterior: efectivamente, no nos podemos quedar parados, tenemos que ver qué medidas podemos afrontar y buscar nuevos mercados, y Latinoamérica y Asia son mercados a los que tenemos que acceder.

Estamos viendo que, efectivamente, no podemos hablar de una afección unitaria idéntica para el conjunto de productos que se desarrollan en el sector agroalimentario y, por lo tanto, es importante analizar con detalle cuál es la situación en este sentido. Por eso vamos a estar, por un lado, vigi-

lantes para que se cumplan las exigencias de cumplimiento de esas medidas sanitarias, fitosanitarias, etcétera, pero también vamos a avanzar en el sentido de encargar, y lo hemos encargado ya, un diagnóstico y análisis en el que participarán expertos de la UPNA...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Aierdi.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Termino. ... en comercio exterior sobre cuál puede ser el impacto de este acuerdo en los distintos productos, sectores y subsectores de productos del sector agroalimentario de nuestra Comunidad. Y, a partir de ese diagnóstico, de ese informe, convocaremos a los grupos de trabajo en los que participarán el conjunto de los agentes: productores, industria agroalimentaria, organizaciones agrarias, personal técnico del exterior, etcétera, en los que podamos afrontar esa realidad y avanzar en las medidas que sean necesarias para afrontar ese reto, como decía anteriormente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero, ha agotado su turno. Señor Ollo Martínez, para la réplica tiene cuatro minutos, trece segundos.

SR. OLLO MARTÍNEZ: Gracias, señor Consejero. Efectivamente, antes usted mencionaba que, por parte tanto de Navarra como del Estado y, al fin y al cabo, del conjunto de la Unión Europea, se apuntaba la necesidad de diversificar el comercio exterior ante las amenazas que ya estamos conociendo, por parte de la Administración estadounidense, de posibles aranceles al comercio o a las importaciones. Y en ese sentido es en el que hay que enmarcar precisamente este acuerdo con Mercosur. Un acuerdo que en el concepto es positivo, creemos que los acuerdos o los tratados internacionales en materia de libre comercio son en principio positivos, pero, por supuesto, usted ha indicado una serie de cuestiones que deben ser analizadas con lupa y con la exigencia, en este caso, de salvaguardar nuestro tejido productivo en materia del sector primario, del sector agrícola y ganadero, en el sentido de los apuntes que usted ha realizado.

La Unión Europea y las instituciones comunitarias deben ser suficientemente exigentes y estrictas a la hora de garantizar y a la hora de exigir a los productos importados las garantías que los propios productos de aquí cumplen a la hora de ser exportados, es decir, el cumplimiento de las medidas sanitarias y fitosanitarias, el cumplimiento también de las medidas laborales por parte de las personas que los producen en aquellos países que exportan y que importamos nosotros aquí y, finalmente, también el cumplimiento de la normativa en materia de protección ambiental. Y, por supuesto, la aplica-

ción de las cláusulas de salvaguarda bilateral que ese acuerdo incluye en caso de que, fruto de las importaciones, exista una grave afección a nuestro tejido productivo.

En definitiva, creemos, como usted bien ha indicado y así también lo indicó el propio Consejo Agrario, que ese acuerdo debe ser analizado con esas exigencias. Las decisiones comunitarias deben ser profundamente exigentes en ese sentido. Y también creemos, y hacemos especial hincapié en ello, que el Gobierno del Estado tiene que garantizar la participación del conjunto de comunidades autónomas en un asunto de vital importancia para nuestro sector primario como es este acuerdo.

Insisto, y termino, en que este es un acuerdo positivo, pero, desde luego, debe ser aplicado con los aspectos que usted ha señalado y siempre, por supuesto, en defensa de nuestro tejido productivo, sin que se vea afectado por las importaciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, muchas gracias.

11-25/POR-00032. Pregunta de máxima actualidad sobre el decaimiento del llamado Decreto Ómnibus, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako 5. puntuarekin jarraituko dugu: Gaurkotasan handiko galdera, Omnibus Dekretua indargabetu izanari buruzkoa. Euskal Herria Bilduko Aznal Sagasti andrearekin du. Bost minutu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Egun on, Chivite andrea. Bueno, pues esta semana se me ha quedado un poco desfasada la pregunta de máxima actualidad. Creo que no voy a ser la única, y, bueno, también hay muchos discursos que están muy desfasados y todos los días tenemos que escucharlos, así que, bueno, allá voy.

Como bien saben, la semana pasada, el 22 de enero, decayó el llamado decreto ley ómnibus en el Congreso de las Diputadas y los Diputados, con los votos en contra de PP, Vox, Junts y con la abstención de UPN. Ya dijimos en su día que esto nos pareció algo muy grave y con consecuencias también muy graves. Este decreto, entre otras muchas, contenía varias medidas negociadas y acordadas entre el Gobierno del Estado y Euskal Herria Bildu, como la prohibición de los cortes de los suministros básicos —agua, luz y gas— a las personas más vulnerables; el mantenimiento del bono social eléctrico; el incremento extraordinario de las pensiones de viudedad y las pensiones no contributivas, que aumentarán un 9 % sobre la base de un acuerdo entre el Gobierno del Estado y Euskal Herria Bildu adoptado ya hace dos años; transferencias a ayuntamientos; mantenimiento del incre-

mento del salario mínimo interprofesional; becas educativas; programas de empleo juvenil; recursos para abordar la salud mental; ayudas a agricultores y agricultoras afectadas por el cambio climático; apoyo a empresas y a microempresas; apoyo, ayudas económicas a la industria electrointensiva —autónomos, autónomas—; y, además de estas, el decreto incluía otras muchas cuestiones, como la revalorización de las pensiones contributivas, la bonificación del transporte público, la prórroga de la suspensión de desahucios para las familias vulnerables o las ayudas económicas para afectados y afectadas por la dana y también para personas afectadas por el volcán de la Palma.

Sin embargo, el pasado miércoles las derechas decidieron unir sus votos y tumbar todas estas medidas, centradas en las personas más vulnerables y en las personas con mayores dificultades. Y lo hicieron con intención de hacer daño al Gobierno de Pedro Sánchez, pero realmente a quien hacían daño era a la ciudadanía. Hacían daño a cientos de miles de personas en todo el Estado. También en Cataluña. También aquí, en Navarra, aproximadamente a 133.000 pensionistas, ni más ni menos, que lo iban a notar directamente en sus bolsillos viendo cómo quedaba afectada su pensión. Pero, tras la crisis de los seis días, PSOE y Junts, afortunadamente, eligieron acordar. A cambio de que Junts apruebe este decreto, se tramitará la proposición no de ley acerca de la cuestión de confianza de Pedro Sánchez, que, como bien saben, no tiene ningún efecto práctico, no tiene ningún efecto real, es puro simbolismo, porque la cuestión de confianza es algo que corresponde en exclusiva al propio Pedro Sánchez. También se reformula el escudo antidesahucios con el fin de dar más garantías a propietarios y propietarias frente a inquilinos e inquilinas morosos. Por lo tanto, finalmente este decreto se aprobará con todas las medidas sociales, tal y como desde Euskal Herria Bildu exigíamos desde el principio.

Ahora el Partido Popular se sube a este carro y ha anunciado que también votará a favor, palacete para el PNV incluido. Ahora dice que lo hace por las pensiones, que lo hace por Valencia, que lo hace por los descuentos en el transporte. Antes ¿por qué no lo hacía? Quizás lo hace porque sabe que, aunque votara en contra, el decreto se aprobaría igualmente. Quizás lo hace por miedo a un posible desgaste, porque once millones y medio de pensionistas son muchas las personas afectadas. Quizás lo hace porque entre los votantes del PP, también entre los de Junts, hay pensionistas, hay personas que cada día cogen el autobús, cogen el tren para ir a trabajar, para ir a estudiar; lo que sí espero es que dentro de los votantes de estos grupos no haya personas vulnerables, porque es evidente que las personas vulnerables no están en la agenda de las derechas. Las derechas tienen otro

tipo de intereses, que también pudimos ver cuándo UPN, PNV, Junts y PP y Vox unieron sus votos para tumbar el impuesto a las energéticas, algo que a las arcas forales, a las nuestras, afecta en unos dieciséis millones de euros, aproximadamente.

SRA. AZNAL SAGASTI: La ciudadanía no tiene por qué pagar...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Aznal.

SRA. AZNAL SAGASTI: ... los cálculos partidistas de unos y otros, y los intereses partidistas no pueden ser los que determinen si las personas pueden vivir dignamente o si pueden llegar a fin de mes. ¿O eso debe decidirlo una campaña de recogida de firmas en Change.org? ¿Para qué está la política? Una vez más, vuelve a ser evidente que cuando las derechas son determinantes, cuando de ellas depende, la gente pierde. Cuando Euskal Herria Bildu es decisiva, cuando de nosotras depende, ganan las personas, porque se blindan y se amplían sus derechos. Nada más, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Aznal. Pues, efectivamente, ya ni tres días garantizan la máxima actualidad, pero ha aprovechado bien usted su turno, ha agotado su turno. Señora Presidenta, para responder tiene cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Buenos días a todos y todas. Bueno, pues, efectivamente, la pregunta ha quedado un tanto desfasada, y añadiré que muy repetitiva también en este Pleno, aunque también tengo que decir que desde distintas posiciones. Bueno, pues ahora la pregunta tiene otro sentido, porque, afortunadamente, el Consejo de Ministros del pasado martes volvió a aprobar un decreto donde se revalorizan las pensiones, se mantienen las ayudas al transporte, se revaloriza también el ingreso mínimo vital... Y todo ese escudo social se publicó en el Boletín Oficial este mismo miércoles. Por lo tanto, como digo, ese escudo social sigue vigente. Hoy podemos poner en valor que ese escudo social tan importante para miles de navarros y navarras vuelve a ser una realidad. Es verdad que nosotros, como Gobierno, ya estábamos valorando cómo mantener, por ejemplo, el tema de las ayudas al transporte, porque, efectivamente, al decaer el real decreto, esas ayudas que nosotros dábamos de manera complementaria no tenían un marco normativo para poder seguir prestándolas, y le estábamos dando vueltas a ver cómo lo manteníamos en vigor, pero, afortunadamente, como digo, estamos en otro escenario.

Ahora lo que toca es que otras formaciones políticas se pronuncien, y lo que espero y deseo es que quienes la semana pasada crearon un problema a miles de navarros y navarras se sumen ahora a la

solución. Eso es lo que espero y deseo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Presidenta.

11-25/POR-00036. Pregunta de máxima actualidad sobre el efecto de la última votación en el Congreso de los Diputados para miles de familias navarras, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el efecto de la última votación en el Congreso de los Diputados para miles de familias navarras, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula el señor Alzórriz Goñi, que tiene para ello cinco minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Buenos días, Presidenta, miembros de su Gobierno. Yo discrepo, señoras Aznal y Presidenta. Ni creo que sean extemporáneas ni son repetitivas. Creo que son necesarias para que la ciudadanía navarra entienda y sepa qué proponen unos y qué vetan otros, porque son las condiciones sociales de la mejora de su día a día lo que las derechas han vetado.

La semana pasada asistimos a un espectáculo lamentable por parte de las derechas en el Congreso. Nosotros sentimos vergüenza ajena al ver como UPN, PP y Vox dejaban tirados a miles de navarros y navarras por su obsesión casi enfermiza de votar en contra de todo lo que propone el Gobierno de España. Negaron con su voto la revalorización de las pensiones, el transporte gratuito, las ayudas a la dana, la subida del SMI o combatir el cambio climático, entre otras muchas cosas. ¿Qué culpa tienen esos miles de personas, señores de la derecha?

Siento decirles que nadie entendió se negativa, ni sus propios votantes. Y lo peor es que, lejos de dar explicaciones o de aceptar su error, lo único que hicieron fue contaminar el debate público con manipulaciones y mentiras permanentes. Ponen por encima los intereses partidistas, no les interesan las personas. Ya lo sabíamos, pero es triste corroborarlo en un tema tan delicado como este. Son los partidos de los recortes, y esta vez no les ha temblado el pulso para recortar, una vez más, derechos sociales.

Por suerte, tras el anuncio del martes del Presidente Sánchez, las personas beneficiadas por el escudo social pueden estar tranquilas. Y las derechas, a ver si entienden de una vez por todas que el egocentrismo político no lleva a ninguna parte. Hay que hablar, hay que dialogar y hay que sumarse a acuerdos que beneficien a la mayoría social. Por eso, ante lo ocurrido, Presidenta, le pregunta-

mos cuál es la postura de su Gobierno. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alzórriz. Presidenta, cinco minutos para la respuesta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Bueno, me refería con la expresión «desfasadas» a que ya no estamos ante un problema, porque de nuevo el Gobierno de España ha vuelto a poner una solución encima de la mesa.

Pues, efectivamente, ese decreto que las derechas echaron abajo la semana pasada dejó en la estacada a miles de navarros y navarras. Pero, gracias al decreto aprobado este martes en el Consejo de Ministros y publicado ayer en el Boletín Oficial, se devuelven unas ayudas precisamente a quienes más necesitan ese apoyo público, pero también se devuelve a la política el papel que debe jugar, que es el de la utilidad. Se trata de hacer política útil para la ciudadanía a la que se representa. No se entiende cómo unas medidas que benefician a toda la sociedad, sobre todo a personas especialmente vulnerables o en una situación más complicada, no son apoyadas. Estamos hablando de pensionistas, estamos hablando de personas que utilizan el transporte público, estamos hablando de personas que están afectadas por esa terrible dana, y otras tantas otras.

Y, como decía usted, ¿qué culpa tienen esos miles de navarros y navarras de que el único objetivo político de la derecha no sea ayudarles, sino que caiga el Gobierno de Pedro Sánchez de la Moncloa simplemente para estar ellos? Nadie entendió que el anterior decreto no fuera aprobado, nadie. Y nadie entendería tampoco que no se vuelva a aprobar ahora. Por lo tanto, creo que cada uno se retratará con su voto.

Este nuevo decreto creo que es una nueva oportunidad para esas personas que más lo necesitan, pero también creo que es una oportunidad, la segunda, para que las derechas rectifiquen y apoyen mejorar la vida de las personas. Si les vuelven a fallar, pues creo que no van a tener ningún tipo de argumento de defensa ni tampoco para legitimar su papel en política. Porque las derechas, intentando echar de una patada a Sánchez del Gobierno, lo único que han hecho es darles una patada a miles de navarros y navarras. Cada decisión que tomamos afecta a las personas reales. Lo que pasó la semana pasada suponía dejar en la estacada a miles de personas a las que las derechas tratan como a peones en su juego para tumbar el Gobierno de Sánchez.

Por eso, yo hago un llamamiento a la buena política, a que seamos capaces de dar un mensaje positivo a la ciudadanía, que eso es lo que está

esperando. Que este decreto cuente con mayoría política sería no sólo un buen mensaje, sino un fiel reflejo de lo que piensa y espera la mayoría social. Algunos parece que anuncian su rectificación, ojalá sea cierto. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidenta. Señor Alzórriz, para la réplica tiene dos minutos, cincuenta y ocho segundos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Gracias, Presidenta, por su respuesta. Por desgracia, ya nada nos sorprende del Partido Popular y de UPN, su principal seguidor. Tienen una hoja de servicios vergonzante hacia los pensionistas. Cuando gobiernan congelan las pensiones, y cuando están en la oposición votan «no» a las revalorizaciones, sistemáticamente. Y así lo han demostrado. Votaron en contra en el 2021, en el 2022, en el 2023 y ahora, en el 2024. Y en el 2025, también. También, porque cuando tú sumas tu abstención cobarde —una abstención cobarde— al «no» de las derechas y sumas tus votos, votas «no» a esa revalorización. Pero es que lo hicieron así también el 10 de enero de 2024, cuando votaron en contra de la revalorización de las pensiones y de la rebaja del IVA de los alimentos básicos. Troceado, un decreto troceado; también lo votaron en contra las derechas y, especialmente, Unión del Pueblo Navarro, que hoy nuevamente se vuelve a esconder. Da igual quién presida Unión del Pueblo Navarro, siempre tienen la misma dinámica a la hora de revalorizar las pensiones. En contra, en contra.

Por lo tanto, menos excusas de mal pagador y más dar la cara en momentos importantes, que es lo que exige y pide la ciudadanía. Por suerte para la ciudadanía navarra, tras la negativa de la coalición negacionista de UPN, PP y Vox, el Gobierno, liderado por Pedro Sánchez —el malvado Sánchez—, se puso a trabajar desde el primer momento, con la inestimable ayuda del Secretario de Organización Federal, el navarro Santos Cerdán, para encontrar una solución, porque la prioridad siempre han sido las personas. Lo hemos defendido muchas veces, y aquí, en Navarra, lo ponemos en práctica. Lo importante es el para qué, y lo importante es no olvidarse de la realidad de para quién trabajamos, que no es ni más ni menos que para la ciudadanía.

Gracias a un Gobierno que dialoga y negocia se han sacado adelante veintinueve medidas que incluyen la revalorización de las pensiones conforme al IPC de nuestros jubilados y jubiladas; la mejora de las pensiones mínimas; las ayudas a municipios, a los hogares, a las empresas afectadas por la terrible dana que ustedes olvidaron hace menos de una semana; las ayudas al transporte público, dejando en el aire las ayudas a miles de jóvenes navarros y navarras; o las ayudas a los

afectados por el volcán de La Palma. Un escudo social importante al que, ahora sí, por lo menos el Partido Popular parece que se va a sumar. ¿Qué ha cambiado ahora? Seguramente la vergüenza de haber abandonado a millones de personas en toda España, porque su cinismo —su cinismo— no tiene límites.

Termino. Pero esto también nos debe servir de lección. Este es el posible coste que podríamos tener si UPN, PP y Vox pudieran decidir sobre nuestro futuro. Y es un claro mensaje a la clase trabajadora de nuestra Comunidad. Cuando ellos gobiernan, recortan derechos y libertades, mientras otros los promovemos para asegurarlos y mejorarlos. Por lo tanto, menos derechas y más derechos.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alzórriz Goñi. Presidenta, ¿para concluir?

11-25/POR-00043. Pregunta de máxima actualidad sobre previsión de plazos y actuaciones para la actualización del año base del quinquenio 2025-2029, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SR. PRESIDENTE: Bien, continuamos con el punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre previsión de plazos y actuaciones para la actualización del año base del quinquenio 2025-2029, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. La formula el señor Azcona Molinet, que tiene cinco minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, presidente. Buenos días, Presidenta. Nosotros la verdad es que sí que creemos que esta va a ser una pregunta de actualidad, de máxima actualidad, porque, además, como vamos a ver, toca ya empezar a hablar de la renovación de este acuerdo entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno del Estado, que es la aportación del año base en el próximo quinquenio. Creemos que es una cuestión que ya se tiene que retomar. Estamos en el año 2020, tocaría esa negociación, y ya lo adelantábamos en los debates anteriores de presupuestos y del debate del Estado de la Comunidad recordándole desde Geroa Bai la importancia de esto. Usted ya lo sabe, según el artículo 59 de la Ley 28/1990 del Convenio Económico entre la Comunidad Foral de Navarra y el Estado, la aportación económica de Navarra al Estado se aplica por quinquenios. El acuerdo de ambas administraciones se empezó en 1990, y en este 2025, como hemos dicho, tocaría fijar la base de la actualización. Se determinan las cargas de los Presupuestos Generales del Estado no asumidas por Navarra y de aquellas competencias que no ejerce Navarra de forma directa, y deben determinarse también, además, las compensaciones que hay que descontar a Navarra de los ingresos del Estado. Teniendo en cuenta todo esto y conociendo todos estos factores y sabiendo que este año toca

hacer esta renovación, queríamos saber y preguntábamos cuáles son los plazos y las actuaciones previstas por parte del Gobierno. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, señor Azcona. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite. Cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Bueno, efectivamente, este año 2025 marca el primer año del presente quinquenio y, por lo tanto, es momento, como bien decía, señor Azcona, de comenzar la negociación en torno a su actualización. Y en este ámbito la guía y la prioridad, como han venido siendo hasta ahora, va a ser la defensa de los intereses de Navarra. En todo caso, también tengo que decir que la comunicación y la relación con el Gobierno de España —entre ambas Administraciones, pero sobre todo de la Hacienda Foral y la Hacienda estatal— es constante, es fluida. Lo hemos podido comprobar a lo largo de la pasada legislatura con las distintas actualizaciones de la ley del convenio, y también cuando cerramos ese acuerdo en torno al año base, el quinquenio 2020-2024. También lo estamos comprobando en la actualidad. El Departamento de Economía y Hacienda está en contacto cotidiano para fijar otros acuerdos, como otras cuestiones que compartimos, que hemos ido concretando, cuestiones relacionadas con las nuevas figuras impositivas, nuestras relaciones financieras, etcétera.

Como digo, son ejemplos de ese contacto cotidiano que mantenemos con la Hacienda estatal y, por lo tanto, en esa línea de interlocución y trabajo estoy segura de que en un corto o medio plazo podremos seguir anunciando novedades y acuerdos enmarcados en esa relación bilateral que mantenemos con la Administración General del Estado. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Chivite. Señor Azcona, para la réplica, tres minutos, treinta y cinco segundos.

SR. AZCONA MOLINET: Pues muchas gracias, Presidenta. Como decíamos, y haciendo hincapié en algunas de las manifestaciones que usted hacía, en Geroa Bai creemos que esta negociación es un elemento fundamental, y va a ser fundamental, al menos, por dos aspectos que creemos importantes: por lo que contiene de estabilidad política para nuestra tierra y por lo que contiene de estabilidad económica también para nuestra tierra, algo que tanto ponemos en valor y tenemos en esta tierra en los últimos años. Una estabilidad política que habla —o hablará— de la salud en la que se encuentran las relaciones entre el Gobierno del Estado y el Gobierno navarro. Es importante para la estabilidad económica, porque el capítulo de la

aportación, en lo que tiene que ver con su cuantía dentro de los Presupuestos Generales de Navarra, es una partida muy importante. La certeza, en tiempo y forma, de las aportaciones que habrá que hacer al conjunto del Estado en los próximos años va a ser importante para Navarra no solo en tiempo y forma, sino también de forma ajustada y no aproximada. Por tanto, para Navarra y el bienestar de los navarros y las navarras, para programar con seguridad las inversiones, los presupuestos que se van a acometer los próximos años, estas dos cuestiones son importantes, además especialmente en estos tiempos de cierta inestabilidad que corren en otras Administraciones.

Para Geroa Bai estas negociaciones también son importantes como antesala de otras posibilidades, por lo que no les va a sorprender nada de lo que vamos a manifestar desde Geroa Bai, y en lo que venimos insistiendo desde hace tiempo. Primero, la redefinición de la aportación a la deuda de las Administraciones. Sabemos que hay un debate sobre la aportación a la deuda de las distintas Administraciones y, en ese sentido, habrá que abordar esto, la posibilidad de traer al convenio impuestos ya existentes que Navarra no gestiona, como puede ser el ejemplo del IVA, en lo cual Geroa Bai ha insistido en otras ocasiones, o los nuevos impuestos que usted ha citado que se puedan crear en el Estado y cómo traerlos aquí a Navarra, convenirlos en su parte económica.

Porque hemos visto además, en los últimos años que tenemos ejemplos importantes, que los impuestos que no regulamos o los nuevos impuestos que se puedan crear pueden generar ingresos o pueden generar pérdidas en nuestras arcas forales. La bajada del IVA en productos básicos, por ejemplo, que no tuvo el efecto deseado en el bolsillo de la gente, al menos no supuso un descenso de la inflación en aquellos productos en los que se buscaba ese descenso del precio, pero sí lo tuvo, en ese caso, en la pérdida de ingresos importantes para las arcas forales, mientras también que los gravámenes temporales de la banca y las energéticas aportaron, como no cabe duda, a las arcas forales importantes ingresos.

Hoy, aquellos gravámenes temporales nos van a generar pérdidas, ya se ha hablado de ello anteriormente. En esto hay que tomar una decisión y la de Geroa Bai se la transmitimos y es conocida anteriormente, desde el primer momento. Tenían que haber sido impuestos estables con los que Navarra pudiera tomar la decisión y la necesidad de regulación que más convenga a navarros y navarras. Por tanto, apostamos por que esos impuestos sean tratados desde Navarra y por que la toma de decisión sea de Navarra. Lo mismo en el caso del IVA, para evitar situaciones como la del año pasado en la que a la ciudadanía se la castigó

dos veces, diríamos de alguna forma: no obtuvo una rebaja en los precios de los productos básicos, al revés, hubo un alza importante, y la Hacienda Foral sí que noto esa carencia de ingresos.

Geroa Bai, como grupo parlamentario y como miembro del Gobierno —ya se lo dije en el debate del Estado de la Comunidad— muestra su compromiso político para acompañar al conjunto del Gobierno en esa negociación en la defensa de los intereses de Navarra que usted ha dicho, en la negociación de la aportación de Navarra al Estado, por la importancia que tiene para la estabilidad política, económica y social de nuestra tierra. En ese sentido, le exigiremos, como no puede ser de otra forma, como Geroa Bai y como parte del Gobierno, rigor y firmeza en la defensa de los intereses de Navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, eskerrik asko, señor Azcona. Presidenta, tres minutos, treinta y cinco segundos para su respuesta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Bueno, ya hemos ido hablando en otras preguntas y en otras ocasiones de esas nuevas figuras impositivas. Ya le he dicho en mi primera intervención que estamos hablando de esa cuestión con el Ministerio de Hacienda. También en otras ocasiones me ha preguntado usted sobre el tema de la condonación de la deuda de las comunidades y de cómo nos iba a afectar en el tema de la deuda. Lo dije también, como consecuencia de la Conferencia de Presidentes, que Navarra también va a salir beneficiada. Y, bueno, pues yo creo que tampoco a nadie de esta Cámara se le escapa que los plazos de la negociación de las cuestiones relacionadas con el nuevo quinquenio siempre han estado condicionados por la realidad que en cada momento nos afecta a las dos Administraciones, y creo que la historia es una buena muestra de ello. Simplemente, tomando como ejemplo la cuestión por la que usted me pregunta, en la actualización del año base se puede comprobar —lo digo por cuánto ha costado cerrar esas negociaciones— que hasta bien entrado el quinquenio nunca se ha rubricado el acuerdo.

En todo caso, como digo, nuestra relación con el ministerio es fluida. Esto no impide que el proceso de negociación sea una cuestión permanente y abierta. Es necesario también que asumamos que la parte técnica debe recorrer su camino y que también —yo lo he dicho siempre así— hay negociaciones a las que les debe acompañar, al menos, cierta discreción para poder trabajar bien. Creo que he dicho que las prioridades están claras, nosotros defenderemos el máximo interés de Navarra. Defenderemos siempre los intereses de Navarra, buscaremos el mejor de los escenarios en un aspecto tan nuclear —tengo que decirlo tam-

bién— como complejo, como lo es la negociación del Convenio Económico con el Estado. Por lo tanto, seguimos trabajando. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Presidenta.

11-25/POR-00045. Pregunta de máxima actualidad sobre la utilización de los pensionistas navarros como rehenes para sacar adelante medidas ajenas al aumento de las pensiones, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la utilización de los pensionistas navarros como rehenes para sacar adelante medidas ajenas al aumento de las pensiones, del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Para su formulación, señor García Jiménez, tiene cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Cuando crees que nadie puede sorprenderte, aparece el señor Alzórriz y lo cierto es que supera todo tipo de pronósticos. Señor Alzórriz, ha quedado claro que quien ha sido un fracaso y quien no ha sido capaz de sacar adelante medidas para la ciudadanía española ni tampoco para Navarra es un Gobierno acabado, agotado, que no es capaz de negociar ni con su propio socio, que es el señor Sánchez. Yo creo que deben y tienen la obligación de asumir la responsabilidad de quien ejerce el mando. Y son ustedes, insisto, y no la derecha que tanto odian, los que deben salvar a un Gobierno acabado.

Es cierto que las circunstancias son completamente diferentes a las del momento en el que se hace la pregunta de máxima actualidad, pero sí que considero importante hablar de esta cuestión y, sobre todo, del fracaso del Partido Socialista a la hora de sacar adelante cuestiones para el conjunto de la ciudadanía española. A mí me gustaría saber qué es lo que opina la señora Chivite sobre el chantaje al que ha sometido a los pensionistas o a los jóvenes —o no tan jóvenes— que hacen uso del transporte público para utilizarlo de manera interesada en esta ocasión. Y, como digo, ¿qué le parece, qué le merece a la señora Chivite esta cuestión?, que someta al chantaje abominable al conjunto de los ciudadanos navarros por cuestiones puramente políticas.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Presidenta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, señor Presidente, eskerrik asko. Bueno, partiendo de la base de que la premisa sobre la que sustenta

su pregunta es falsa, solo tengo que añadir que en política la responsabilidad la asume cada uno con su ejercicio al voto, y su partido votó en contra de la mejora de la pensión de los navarros y de las navarras. Por lo tanto, la responsabilidad es del Partido Popular votando en contra de esto. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor García, para la réplica tiene tres minutos, veintiún segundos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. La responsabilidad, insisto, es de quien gobierna. En este caso la responsabilidad es de quien es incapaz de llegar a acuerdos con quienes le pusieron ahí. Es más, la responsabilidad es tal, que ustedes decían —si no recuerdo mal— que las ochenta y una medidas que se planteaban no se podían trocear, si lo pedía el Partido Popular. Eso sí, lo pide Junts y se hace lo que manden. Y se puede trocear, y seguramente podrían trocear mucho más las medidas que han planteado. Por lo tanto, la responsabilidad, en este caso, la ha asumido el señor Sánchez que, efectivamente, es consciente de que no era capaz de sacar adelante las medidas que propuso en su día, y para ello ha tenido que trocear el decreto ómnibus y convertirlo en un decreto «minibús», para, como digo, poder sacarlo adelante.

Por cierto, como le he dicho, y como bien conoce y lo ha dicho, el Partido Popular votará a favor. Porque, evidentemente, estamos por encima de muchas otras cuestiones que sí que incluían, las otras muchas medidas que sabe y es consciente de que se incluían en el anterior decreto y que, evidentemente, han quedado fuera. Razón por la que, evidentemente, el Partido Popular también ha cambiado de opinión a este respecto. Porque compartimos la mayoría —por no decir todas, a excepción de dos— de esas medidas que se plantean en el nuevo real decreto que quiere presentar el Gobierno.

Es cierto que el resultado ha cambiado, pero la forma de actuar no. El señor Sánchez se debe a quien le puso ahí. Y, en este caso, al igual que usted, se debe a Bildu, a todos los nacionalismos, a todos aquellos que quieren romper nuestro país. Y durante estos días han tratado de mentir —bueno, lo que viene siendo habitual, no han hecho nada fuera de lo normal— y pretenden engañar a la sociedad diciendo que el Partido Popular está en contra de las pensiones, que están en contra de los usuarios del transporte público, de los afectados por la dana... Nada más lejos, señora Chivite, de la realidad. Quienes han sido incapaces y han dado un resultado vergonzoso y vergonzante a la ciudadanía española han sido ustedes, insisto. Quien debe asumir esa responsabilidad es quien gobierna. Es que es claro, es sencillo saber esta cuestión para

quienes estamos en política. Y, efectivamente, el Partido Popular puede sumarse o no a las medidas que quiere poner en práctica el Gobierno, pero, insisto, quien tiene que sumar apoyos es quien está gobernando en la actualidad, y es lo que son ustedes incapaces de hacer en este momento.

Es cierto que, como digo, trataron de mezclar en un mismo decreto medidas como la revalorización de las pensiones, la bonificación del transporte público o las ayudas a la dana con cuestiones que nada tenían que ver con la protección social. Protección social no es lo mismo que interés para algunos partidos. Por lo tanto, evidentemente entenderá que nosotros no podíamos estar a favor, pero sí estamos a favor, como siempre lo hemos dicho, de la revalorización de las pensiones, de la bonificación del transporte y de las ayudas a la dana. De ahí, insisto, el voto del Partido Popular.

A mí, señora Chivite, me hubiese gustado... No la he visto criticar al señor Sánchez, como digo, por esa incapacidad de gestionar y no criticar a la derecha y a la extrema derecha, a la cual hacen ustedes referencia, cuando tanto la odian. Es que es curioso, ustedes, que no pueden ver a la derecha o a la extrema derecha, que tanto la critican, quieren que vengan aquí a salvar la vida a un gobierno ahogado y acabado. Insisto, asuman su responsabilidad.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: El Gobierno de la mentira, como digo, nos ha vuelto a mentir a todos y cada uno de los españoles. Y con esto ya concluyo, Presidente, pero insisto: credibilidad, ustedes los socialistas, poca o nula. No cabe duda que entre los jubilados navarros y Pedro Sánchez, usted, señora Chivite, sabemos a quién va a elegir, no hay duda de ello y lo estamos viendo. Pero es que, entre los navarros, por ejemplo, y los vascos, el señor Sánchez nunca la elegirá a usted, señora Chivite, nunca la elegirá a usted. Sabe de quien rodearse, en este caso de los abertzales, que tantos buenos resultados le da.

SR. PRESIDENTE: Concluya, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Señora Chivite —concluyo—, no ha aceptado los chantajes del señor Sánchez, mientras los socialistas han vuelto a aceptar el chantaje de quien no quiere a este país. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Presidenta, cuatro minutos, treinta segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidente. Señor García, no sé, un poquito de humildad. ¿Sabe a quién no eligen los navarros? A usted, señor García. Le quiero recordar que

Pedro Sánchez fue el más votado en Navarra, con gran diferencia con el Partido Popular. Usted, de verdad, habla de fracasos, está absolutamente desfasado, porque entonces, ahora que ha conseguido un acuerdo, es todo un éxito. Pero yo no sé si utiliza ese mismo argumento para hablar de sus compañeros presidentes de siete comunidades que no han logrado tener un acuerdo para sacar los presupuestos adelante. Siete comunidades gobernadas por el Partido Popular sin presupuestos, porque, claro, es responsabilidad del Gobierno tener los apoyos. Por lo tanto, con ese mismo argumento, sus compañeros presidentes son un fracaso de gobiernos autonómicos, y utilizo el mismo argumento que usted está utilizando para decir que Pedro Sánchez ha fracasado.

Yo creo que está haciendo el ridículo con su ejercicio de equilibrismo dialéctico, señor García. Yo entiendo su nerviosismo por ese tremendo error político que han cometido, que lo han reconocido incluso líderes de su propio partido y que les ha hecho ahora cambiar de posición de voto. Porque los mismos argumentos que utilizaron para no votar siguen estando en el decreto, siguen estando en el decreto. El Partido Popular ha demostrado, una vez más, su falta de compromiso con el bienestar de la ciudadanía. Es que en el 21, 22, 23, 24 y 25 han votado en contra de la revalorización de las pensiones. Es que no ha sido una vez, es que llevan cuatro años seguidos votando en contra de la revalorización de las pensiones. Y esta negativa a respaldar iniciativas que vienen del Gobierno solo refleja que su mayor empeño en política es única y exclusivamente quitar al Gobierno de Pedro Sánchez. Porque ustedes han perdido de vista el interés de la ciudadanía, en lugar de priorizar el interés general en lo único en lo que están interesados es en quitar a Pedro Sánchez del Gobierno.

Pero, como digo, cada cual responde de sus votos y de sus decisiones. Su único proyecto para Navarra y para España es el de destruir y el de que todo vaya mal. Pero ¿sabe qué le digo, señor García? Precisamente ese es el mejor argumento para que sigamos liderando el Gobierno de Navarra y el de España. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Presidenta.

11-25/POR-00046. Pregunta de máxima actualidad sobre el nivel de satisfacción en relación con la percepción e imagen de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto noveno: Pregunta de máxima actualidad sobre el nivel de satisfacción en relación con la percepción e imagen de Navarra, de la Agrupación Parlamen-

taria Vox Navarra. Cinco minutos para formularla. Tiene la palabra el señor Jiménez Román.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Doy por reformulada la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Responde, en nombre del Gobierno, su Vicepresidente Primero. Señor Taberna, cuando quiera tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias, señor Presidente. Estamos razonablemente satisfechos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Vicepresidente. Para la réplica, señor Jiménez Román, cinco minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Pues, de entrada, felicitar, de antemano y con antelación, a la césar señora Chivite, que lo será por aclamación, como los antiguos césares. Enhorabuena, señora Presidenta. Ya veo que en su ADN los socialistas tienen eso de que el que fue a Sevilla perdió su silla, aquí ustedes no van ni a Tudela, por si acaso.

En fin, gracias, señor Vicepresidente, por la amabilidad. Y, bueno, yo me alegro muchísimo de que usted y sus compañeros vivan en ese país de las maravillas donde existe pleno empleo; seguridad absoluta en las calles; continua llegada de empresas para asentarse en Navarra; amigos, colegas, etcétera, viviendo instalados en sus innumerables chiringuitos; sin altos niveles de pobreza; sobra vivienda y, eso sí, todos los navarros felices y comiendo perdices. Con estos indicadores es entendible su estado de felicidad. En fin, la triste realidad es otra bien distinta a su nirvana, la que usted en su torre de cristal, señora Presidenta, no observa o no quiere reconocer; su progresismo y miopía política y social no se lo permite. Si no reconocemos los problemas actuales y los del futuro inmediato, la bola se hará mucho mayor y, quizás, sea irreversible.

Señora Presidenta y señor Vicepresidente, no nos podemos quedar rezagados en esta maratón pensando que «no soy el último» y que detrás tenemos a otras provincias. Necesitamos cambiar el contexto político, jurídico y económico. El Gobierno tripartito, con la mano que mece la cuna política —es decir, los bilduetarras y las alianzas tóxicas y dañinas— solo pueden traer pobreza, miedo e incertidumbre sobre nuestro futuro.

Ya estamos viviendo faltas de moralidad, asesinos dando clases y en consejos de administración de empresas mantenidas por los navarros, infierno y atraco fiscal, dudas sobre el TAV, inseguridad jurídica y política, la política de «vuelta a la aldea» por parte de nacionalistas, el mayor nivel de España en siniestralidad laboral, insuficiente control

económico en las prestaciones y en la renta garantizada. Espero que algún día contesten, seguiremos a pie juntillas las agendas. También gran parte de los presupuestos van para sectores no productivos como el Instituto Navarro para la Igualdad, actuaciones para la igualdad, etcétera; observatorios; violencia de género y crecimiento exponencial de funcionarios —más o menos diez mil— desatendiendo a los autónomos y pymes y ahogando al emprendedor, a las empresas y a los navarros. Para colmo, a nivel nacional repartiendo palacetes y el chantaje puro y duro a los españoles; puro y duro: o aprobáis esto u os quedáis sin revalorizar las pensiones. Esa es la idea y, de paso, doy, un bien que no les pertenece, a las bravas —interpondremos una querrela, seguramente, por prevaricación en este asunto—, o repartiendo enmiendas nominativas digitales, a dedo, entre su parroquia, al estilo caciquil.

Por cierto, Fitur es un desastre, un auténtico desastre, porque Navarra es más que vino y comida. La Navarra española es historia, cultura, espiritualidad. Tenemos a San Francisco Javier, tenemos el Camino de Santiago, tenemos los encierros de San Fermín...; tenemos tantas cosas y ustedes esconden Navarra. Ya lo hicieron el día de Navarra, que lo han pasado al día del euskera, parece que se avergüenzan de su Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Señor Vicepresidente, tiene cuatro minutos, cincuenta y cinco segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Espero aprovecharlos. Ya lo sabe, yo soy de Marcilla, y en Marcilla tenemos una feria de ganado desde 1.600, es decir, cuatrocientos y pico años. Y hay una anécdota que suelen comentar, de una persona que fue a vender un caballo y, lógicamente, habló de las excelencias del caballo. Era muy veloz, era muy fuerte, comía poco y, lógicamente, ese caballo fue vendido. Al poco tiempo, vino el comprador y dijo «oye, que todo lo que me has dicho de este caballo es falso». Y él dijo: «pues así mal vas a vender el caballo». ¿Cuál es la fábula o la moraleja? Pues la moraleja es que, si tenemos un espacio, tenemos un producto, y ese producto lo queremos tener con proyección institucional, mal vamos a venderlo si hablamos mal de él. Y Navarra, además, se vende sola. Navarra es la comunidad autónoma que menos paro tiene de toda España. Es la comunidad que mayor voluntariado tiene de toda España, la comunidad que menos abandono escolar tiene, la comunidad en la cual el índice de logro femenino también es el más alto de todos, y también a nivel europeo. Es una comunidad, además, que ha tenido el mayor y mejor índice de calidad de vida durante más de dieciséis años.

Por lo tanto, es que tenemos elementos positivos para realzar la proyección institucional de

Navarra. Y así lo debiéramos hacer entre todas y todos. Y daré un dato más: Navarra, que es un país, también en este caso con más de once siglos, es tan fuerte que incluso resiste, ya no sé si las embestidas o los ataques internos que existen en Navarra. Porque resistimos a pesar de muchos grupos del ámbito de Navarra que se empeñan en desprestigiar y deteriorar, porque confunden el ámbito institucional con el ámbito político; y Navarra, desde luego, es algo más allá de quién gobierne, más allá de quién esté en la oposición. En ese sentido, este Gobierno se emplazó y enmarcó la marca Navarra. Hemos recibido ya las propuestas de los diferentes grupos parlamentarios en la propuesta de la Mesa, pero el concepto de marca Navarra es un concepto para seducirnos y dialogar en el interno y para buscar y atraer inversiones, talento y otras cuestiones positivas para Navarra.

Y en ese empeño está el Gobierno de Navarra. Si hay parte de la oposición —o toda, no lo sé— que se empeña en estar todo el día tirando piedras contra el tejado de Navarra, pues la verdad es que será su responsabilidad. Nosotros seguiremos, desde luego, defendiendo que Navarra es un buen lugar para vivir, un buen lugar para inversiones, un buen lugar para vivir todos juntos, desde nuestra pluralidad y desde nuestra unidad de la creencia de ser navarros y navarras. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Vicepresidente.

11-25/POR-00047. Pregunta de máxima actualidad sobre FITUR 2025, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto décimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre Fitur 2025, del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. La formula el señor López Córdoba, que tiene para ello cinco minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, presidente. Hola, Consejera. Tenemos una visión bastante diferente de Fitur de la que se ha dado aquí. Lamento que algunos solo probaran el vino y no se enterarán de nada más. La semana pasada se celebró en Madrid la Feria Internacional de Turismo, Fitur. Como todos los años, Navarra ha tenido su propio *stand*, al igual que el resto de comunidades autónomas, y en este pabellón que tenía Navarra pudimos ver y escuchar tanto a representantes de entidades locales como autonómicas, y a usted, Consejera, presentar diversos proyectos y líneas de trabajo, por ejemplo «Cuida de nuestro secreto» o «Huella positiva», entre otras, de cara al turismo de nuestra Comunidad en el presente año 2025.

Una vez finalizada la feria, lo que toca es hacer una evaluación acertada del nivel de éxito tanto del

pabellón, de su afluencia, de la respuesta de la gente o del impacto de las propuestas allí expuestas para poder conocer, dentro del ámbito de la feria, la capacidad de atracción que en nuestra Comunidad generó. Es por eso que nos gustaría, Consejera, que nos desgranase, en la medida de lo posible, la valoración que han hecho en su departamento de este u otros aspectos destacables del paso de Navarra por Fitur.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor López Córdoba. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo. Señora Esnaola Bermejo, tiene para ello cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Eskerrik asko, gracias, Presidente. Señor López Córdoba, pues hacemos una valoración muy positiva de la presencia de Navarra en Fitur, por lo que agradezco, además, la oportunidad de poder mostrar nuestra satisfacción. Ha sido muy positiva la agenda y el trabajo de estos días en Madrid, desde luego, por nuestra parte. Hemos podido presentar nuestras principales propuestas para 2025 en torno a la sostenibilidad, con ese proyecto denominado «Huella positiva», la enogastronomía, con la narrativa que hemos titulado «Manda la tierra» y el astroturismo, que nos ha valido recibir la certificación Starlight en los Caminos de Santiago que atraviesan nuestra Comunidad, siendo el único lugar en el mundo que ha recibido esta distinción, que precisamente fue el miércoles, allí en Fitur. Es una pena que el señor Jiménez no me escuche en esta cuestión, porque el Camino de Santiago estuvo presente el miércoles.

También se ha hecho pública nuestra nueva narrativa, «Cuida de nuestro secreto», que ha sido muy bien acogida. Asimismo, ha sido muy intensa la agenda del trabajo del sector privado, ya sabe que contaba con un espacio *networking* para contactos y reuniones y, en algunos casos, tal y como nos comentaron allí mismo, pudieron cerrar incluso proyectos que veremos desarrollarse en Navarra próximamente. Una programación que se ha centrado en mostrar nuestras bondades y los buenos datos que respaldan las acciones emprendidas y las que están por venir, y con espacio por las tardes para que entidades, consorcios o ayuntamientos presentaran también sus propuestas.

El *stand* de Navarra ha sido lugar de encuentro con mucha afluencia de público, en el que la Dirección General de Turismo también mantuvo contactos y reuniones con directores de oficinas de Turespaña en las principales ciudades europeas, así como turoperadores, agencias de viaje, comercializadoras de oferta turística, prensa especializada y creadores de opinión, y, además, se exploraron soluciones innovadoras con diversos proveedores

del sector turístico. Por lo tanto, estamos —reite-ro— satisfechas, con una valoración muy positiva de la presencia navarra y de la apuesta que ha llevado nuestra Comunidad a esta Feria Internacional de Turismo. Las cifras y datos que ya todos ustedes conocen sobre el cierre del año 24 han sido muy positivas y lo que apunta el 2025 avala la senda emprendida. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Para la réplica, señor López Córdoba, tiene tres minutos, cuarenta y seis segundos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias, Presidente; gracias, Consejera. Es parecer de nuestro grupo, de Contigo-Zurekin, que medir de manera objetiva el impacto de las acciones que realizamos nos permite mejorar las acciones futuras. Toda acción requiere una evaluación. Estoy segura de que el paso de Navarra por Fitur, como todo evento, ha dejado, como es normal, luces y sombras. Está bien que nos felicitemos por las luces, tendremos que mejorar en las sombras, como puede ser, por ejemplo, con el tema del euskera. Creo que ahí tendremos que revisarlo de cara al futuro. Para otros, a lo mejor es importante también el tema de la imagen o el diseño del pabellón, un espacio que a nuestro entender realmente tenía una distribución de espacios muy inteligente y eficiente, aunque quizá languidecía igual en la zona de entrada o en algún aspecto formal o estético, pero sin embargo sí que vimos, y aquí nos gustaría resaltarlo, un compromiso con la sostenibilidad, como pudimos comprobar en el uso de materiales que poco tienen que ver con la basura y residuos que se han generado, como se ha podido ver en imágenes bastante preocupantes posteriores a la feria. Navarra, en ese sentido, sí que ha sido ejemplo. Y me centro en la sostenibilidad porque, como usted sabe, en nuestro grupo siempre hemos defendido y defendemos que el modelo de turismo que Navarra tiene que ofrecer al mundo tiene que ser diferente, un turismo responsable, eficiente, sostenible y alejado de las masificaciones que sufren algunas zonas de este país, que, lejos de convertirse en un valor que hay que conservar, se está convirtiendo en un problema que hay que corregir.

El viernes pasado, en el acto institucional de Navarra en Fitur, pudimos conocer de primera mano varias de las campañas que el Gobierno de Navarra va a impulsar este año: «El Camino de las estrellas», «Cuida de nuestro secreto» y «Huella positiva». Creemos que es acertado el mensaje de estas campañas al apostar por un turismo menos masificado. Del mismo modo, también creemos que la apuesta por la sostenibilidad, que el proyecto «Huella positiva» pone en primer plano, es de lo más interesante que se pudo ver en Fitur, no solo en Navarra, sino en todo Fitur. Tiene un objetivo claro: crear un impacto positivo en el medio

ambiente, incluso ofrecer una calculadora de huella de carbono para que nuestros visitantes conozcan de primera mano el impacto que su viaje supone a nuestra Comunidad, el impacto en huella de carbono.

Otra sombra: precisamente por lo positivo y novedoso que lo vemos, nos hubiera gustado que este proyecto quizá tuviera una mayor extensión en nuestro territorio. Así como usted ya me ha oído hablar alguna vez, y le he felicitado, de cómo en Cultura se ha conseguido territorializar, descentralizar la cultura, nos hubiera gustado que también esto se hiciera extensivo a los proyectos turísticos, ya que los catorce proyectos que «Huella positiva» tiene se centran en una zona y nos gustaría que se sumaran mucho más otras zonas de nuestra Comunidad, como pueden ser Zona Media, Ribera o Tierra Estella. Por nuestra parte es todo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, López Córdoba jauna. Consejera, kontseilari andrea, dos minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Eskerrik asko, señor López Córdoba. Pues, efectivamente, este año hemos hecho una apuesta diferente, coherente, más atrevida podemos decir, y sin perder de vista la hoja de ruta que mueve no solo este departamento, sino las políticas públicas de todo el Gobierno de Navarra, como es la sostenibilidad y el cuidado de nuestros recursos. Así lo dije también precisamente en Fitur. Lo hemos hecho a través de un *stand* de autor, del arquitecto navarro Enrique Kahle, sostenible y accesible, poniendo en práctica además uno de los proyectos presentados en el marco de la feria y al cual hacía referencia, el de «Huella positiva». Y hemos querido no solo presentar el proyecto, sino poner en marcha una acción de turismo regenerativo y es que medimos la huella de carbono aproximada, generada allí por nuestro *stand* en la feria, y vamos a establecer una serie de iniciativas para revertirla. La primera, la que ya se presentó precisamente el día institucional, era la plantación de árboles en el jardín del Centro de Educación Especial Isterria para hacer crecer su proyecto educativo terapéutico denominado Baños de bosque. Esa «Huella positiva» a la que usted hacía referencia, ese proyecto, efectivamente ha tenido muy buena acogida en otras comunidades autónomas que nos escucharon en Fitur, y precisamente allí —nos contaban los alojamientos que nos acompañaron ese día— contactaron con ellos para conocer más detalles, para trabajar conjuntamente y ojalá extender esta propuesta más allá de nuestra Comunidad. Pero coincido con usted en que también en nuestra Comunidad hemos de seguir dándole ese necesario impulso para extenderlo a otras zonas y también

animar a quienes nos visiten a que participen en esa iniciativa.

Y, para terminar, solo me gustaría también recordarles que Fitur marca de alguna manera el inicio del calendario de las ferias y citas en las que habrá presencia navarra, algunas generalistas y otras centradas en temas muy concretos y de nuestro interés, como es el de cicloturismo o gastronomía, y siempre valorando y acudiendo en estrecha colaboración con el sector privado. Esa es una de las claves de que el sector turístico en Navarra avance bien, la colaboración fluida y estrecha con el sector privado. Entre las ferias destacaremos la Barcelona Wine Week, que es de las primeras, seguida de la ITB Berlín, la B-Travel en Barcelona o el Salón Gourmets en Madrid.

Y por todo ello, y volviendo al principio, nuestro balance de la feria Fitur es positivo, tanto por los proyectos innovadores que hemos presentado como por los magníficos resultados obtenidos en el sector turístico en nuestra Comunidad en 2024, fruto, como decía, del trabajo desarrollado este último año y de la positiva colaboración público-privada, así como por los buenos pronósticos de cara a este 2025, que sitúan a Navarra entre las cuatro comunidades autónomas que más van a crecer. En definitiva, un balance positivo y una previsión de crecimiento que nos llevan a no bajar el ritmo, a seguir esta línea de trabajo sin perder nuestra esencia y apostando por la sostenibilidad económica, medioambiental y, sobre todo, por la sostenibilidad social. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, kontseilari andrea.

11-25/POR-00048. Pregunta de máxima actualidad sobre el Real Decreto Ley llamado Ómnibus, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto undécimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el real decreto ley llamado ómnibus, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula el señor Esparza Abaurrea. Tiene para ello cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bien. Muchas gracias, señor Presidente. Señora Chivite, yo le recomendaría que no hablara con tanta ligereza de elecciones. A quien no han elegido los navarros es a usted precisamente, que perdió las elecciones en el año 2019 y en el año 2023. UPN ganó al Partido Socialista con holgura en las dos ocasiones. Y a partir de aquí doy la pregunta por reproducida.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Democracia representativa. Estúdieselo, señor Esparza. (RISAS).

En fin. Bueno, pues mi opinión sobre la no aprobación del decreto por el que me pregunta no puede ser más que negativa, porque perjudica a miles de navarros y de navarras, con ustedes, por supuesto, como cooperadores necesarios de esa estrategia trumpista y deshumanizada del Partido Popular y de Vox de abandonar a la gente. Ahora tenemos un nuevo decreto con medidas sociales encima de la mesa. ¿Qué van a hacer ustedes? ¿Se van a volver a poner de perfil? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Esparza, dispone de cuatro minutos, cuarenta y siete segundos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno pues, por ir aclarando, el problema lo crea quien gobierna y la máxima responsabilidad es de quien gobierna, porque ya solo falta que la debilidad de Pedro Sánchez sea responsabilidad de Unión del Pueblo Navarro, y por ahí, desde luego, nosotros no vamos a pasar. En segundo lugar, no deja tirado a nadie, porque nuestra abstención hubiera permitido la aprobación de ese decreto. No más bulos, señora Chivite. No mienta más, que no la cree nadie, que no la cree nadie. Y puedo hacer una pregunta en la mañana de hoy: cuando Bildu, cuando Geroa, cuando ustedes también, el propio Partido Socialista de Navarra, votaban en contra de medidas que ayudaban a la gente en esta Cámara, impulsadas por gobiernos de UPN, ¿qué es lo que buscaban?, ¿qué es lo que querían? Miren, el mercadeo con los pensionistas, el mercadeo con los afectados por la dana, con los afectados por el volcán, el mercadeo con ayudas sociales que son necesarias e imprescindibles para miles y miles de familias, ¿esto es buena política? No se lo cree nadie. Ustedes a estas alturas lo que tienen es un problema de credibilidad. ¿Sabe por qué, señora Chivite? Porque han mentido tanto a tanta gente que ya nadie se fía de ustedes, ni sus propios socios. Y miren lo que tenemos con gobiernos socialistas, esto es lo que tiene la gente con un gobierno socialista, socialista. Fíjese, mire: rebaja del sueldo de los funcionarios el 5 %, una medida superprogresista y social; congelación de las pensiones el próximo año, otra; limitación de la jubilación parcial; sin cheque bebé desde el año 2011; uso eficiente de medicamentos; no a la retroactividad en prestaciones a la dependencia; 600 millones menos para las ayudas al desarrollo; recorte de nada más y nada menos que 6.045 millones en inversiones que generaban empleo; ahorro de 1.200 millones en comunidades y ayuntamientos. Todo esto, todo esto es lo que trajeron ustedes. La realidad, señora Presidenta, es que a nuestro juicio, desde luego, es inexplicable en qué han convertido la política sus adorados Pedro Sánchez y Santos Cerdán. Esta es la verdad. Un lodazal, señora Chivite, sí, donde se ha perdido el norte hace mucho tiempo, donde el bien común salió

corriendo ni se sabe cuándo y donde lo único que queda es el interés —fíjese lo que le voy a decir— personal, familiar o partidista. Esta es la verdad. Lo único que les importa a ustedes es el poder, el poder a cualquier precio, el poder por el poder. Y para ustedes el fin justifica los medios, y ustedes están en eso. Pedro Sánchez está en eso, y usted como alumna más aventajada de Pedro Sánchez, efectivamente, le sigue la corriente. ¿Qué hizo usted en cuanto se tomó esa decisión el pasado miércoles? Pues a partir de ahí, al más puro estilo de Pedro Sánchez, mentir, atacar a UPN y difamarnos, sí. Toda la maquinaria del Partido Socialista, empezando por la Presidenta del Gobierno, al servicio de un mensaje: UPN se une al PP y a Vox para no subir las pensiones. Mentira. UPN se abstuvo. El PP votó no y Vox votó no, legítimamente. Esta es la realidad. Ustedes mienten, y mienten en cosas que son flagrantes, y, como digo, ya no engañan a nadie.

Nosotros lo que creemos, señora Presidenta, es que la gente no se merece, los afectados no se merecen que se pongan intereses partidistas por encima de ellos. Nosotros nos abstuvimos, ¿y sabe por qué? Pues porque quisimos votar sí a la revalorización de las pensiones, queríamos votar sí a los bonos del transporte, queríamos votar sí a las ayudas a la dana, queríamos votar sí a otras ayudas sociales y queríamos votar no a cuestiones que a nuestro juicio son discutibles. El palacete del PNV para nosotros es discutible, porque si se lo tienen que dar por ley, porque es suyo, se lo tienen que dar y ya está, pero no jugar en un mercadeo perverso como el que ustedes se han inventado. Las ayudas y el tema de la vivienda se podían hacer, evidentemente, de otra manera. Y creemos que hay otras cuestiones que no estaban en ese decreto y ayudas que se perdían para miles y miles de familias. ¿Qué tiene que ver, señora Chivite, la revalorización de las pensiones con el palacete del PNV? ¿Por qué lo revuelven todo en ese revoltijo? ¿Qué tiene que ver? Ustedes utilizan la política para eso. Para mantenerse en el poder juegan con las cosas de comer, juegan con los derechos de los ciudadanos, y luego encima, además, parece que les tenemos que terminar dando las gracias.

¿De verdad creen que es normal condicionar las ayudas a todas esas personas a una cuestión de confianza que se debata en el Congreso de los Diputados? ¿Les parece normal? ¿Les parece normal condicionar esas ayudas que son importantes para los ciudadanos, actuar de esa manera, que Pedro Sánchez actúe de esa manera? ¿Y condicionarlas a qué? A que el PNV tenga su palacete; a que Junts tenga su momento y su foto, y se ponga la medalla. En fin, ¿les parece?, ¿de verdad? A que el PP termine definiendo como un éxito una modificación que casi es insignificante de un decreto, porque la modificación que se ha hecho, en fin, es

irrelevante prácticamente. Esta es la verdad. ¿Todo eso les parece normal? ¿En eso han convertido la política? Mire, voy a ir terminando, señora Presidenta, porque se me acaba el tiempo. Cambian cuatro cosas, no lo iban a traer troceado y ahora lo trocean mínimamente, modifican mínimamente también unas ayudas a los propietarios que tienen que ver con la vivienda. Se va a debatir en el Congreso de los Diputados algo muy social, una cuestión de confianza que les ha exigido Junts, y Junts sale fortalecido. Esto es politiquero barato. Sí, sí, vinculan las ayudas a la gente más vulnerable a su politiquero, como digo, barato.

El espectáculo que han ofrecido —y termino— confirma que, gracias a su partido, el PSOE, el Congreso es un circo, un circo, que un día dice una cosa, que mañana dice la contraria, que luego alguien cuenta un chiste y terminan cambiando todos de posición. Y preguntas como la que ha hecho el señor Alzórriz en la mañana de hoy y como las que lleva haciendo en los últimos tiempos, la verdad es que ayudan a que este Parlamento también se convierta en otro circo. Y para eso con nosotros no cuenten, señora Presidenta. Esta es la realidad, nosotros vamos a estar defendiendo los intereses de la gente, les guste a ustedes o no les guste a ustedes, pero no vamos a consentir ni un bulo más, señora Chivite. Ni uno.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Presidenta, señora Chivite, tiene cuatro minutos, veinte segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Señor Esparza, ¿sabe usted cuántas veces UPN ha votado en contra de la revalorización de las pensiones en estos años? 21, 22, 23, 24 y 25. Porque a ustedes los pensionistas no les importan. El 10 de enero del 2024 solo se votaba la revalorización de las pensiones y la bajada del IVA de los alimentos. ¿Qué votó UPN? No. Eso es engañar a la gente. Lo que acaba de hacer usted en su intervención es engañar a la gente. No diga que está a favor de subir las pensiones cuando, con su voto, hace no a la subida de pensiones en el 21, en el 22, en el 23, en el 24, y en el 25 se escuda usted en que «nosotros no votamos en contra, nos abstuvimos, no condicionamos el voto». Le recordaré este argumento para otras cuestiones en las que usted utiliza a Bildu y la abstención de Bildu, porque cuando a usted le interesa la abstención no vale, pero cuando a usted le interesa la abstención sí vale. En política, cuando hablamos de medidas que benefician a las personas, lo que no se puede hacer es estar en el alambre, señor Esparza, y en UPN lo que ha faltado es valentía para tomar posición con el decreto anterior. Por cierto, nada que nos pille por sorpresa, porque ustedes hacen un seguidismo al Partido Popular... En fin. (MURMULLOS).

SR PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Utilizaron tres argumentos para no votar a favor: el tema de que no estaba la bajada del IVA para los alimentos—total, ustedes habían votado en contra en el año 2024—; dos, el palacete del PNV, una cuestión absolutamente de justicia devolverle a alguien algo que le ha sido robado; tres, el tema de la protección frente a los desahucios, que sigue estando en el nuevo decreto, igual que el palacete. ¿Qué van a hacer ustedes ahora? ¿Qué van a hacer ustedes ahora con el nuevo decreto? Si les parece bien subir las pensiones, van a poder votar a favor, aunque viendo la trayectoria, me imagino que no lo harán. Si les parece bien ayudar a los usuarios del transporte, también pueden votar a favor. Si les parece bien ayudar a quienes lo perdieron todo por la dana, pues ahora también van a poder votar a favor. A lo mejor echan balones fuera, utilizan otras excusas, o a lo mejor están del lado bueno de la historia apoyando a las personas que necesitan de estas medidas. Yo creo que están a tiempo de abandonar esa loca competición política por destruir y perjudicar a Navarra y con ello a la ciudadanía de Navarra. Ojalá sean valientes y pongan su voto a favor de mejorar las condiciones de la gente, a favor del interés general, y no, bueno, pues de lo que llevan haciendo de jugar al cuanto peor mejor. Y le digo una cosa, los navarros y navarras se merecen partidos que, por encima de las siglas, defienden el interés y el bienestar de los navarros. Y se lo digo como recordatorio, porque nunca deberíamos olvidar para qué estamos en política, porque, desde luego, si ustedes dicen que con su voto no pasa nada, ¿para qué están en el Congreso de los Diputados? Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidenta, eskerrik asko. Silencio, señorías.

11-25/POR-00026. Pregunta sobre inspección de la Renta Garantizada, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.

SR. PRESIDENTE: Punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre la inspección de la renta garantizada, de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Cinco minutos, señora Nosti Izquierdo, para formular la pregunta.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Dado el informe tan preocupante de la Cámara de Comptos sobre la gestión de la renta garantizada en Navarra, solicitamos de la señora Chivite que aclare cuál es su plan concreto para llevar a cabo una inspección exhaustiva de estas ayudas y garantizar la devolución de las cantidades indebidamente cobradas.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo. Señora Maeztu, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días, señora Nosti. En primer lugar, quiero reiterar, como ya lo hice en esta misma tribuna hace unas semanas, que el Gobierno siempre tiene en cuenta y valora cualquier informe de fiscalización que realiza la Cámara de Comptos y tiene en consideración las recomendaciones que dicho órgano pueda establecer. De hecho, estos años hemos cumplido e implementado la mayoría de las recomendaciones que la Cámara de Comptos realizó en el anterior informe sobre la renta garantizada, elaborado en 2019. No obstante, señora Nosti, no compartimos para nada las declaraciones que ustedes han hecho estos días y que no hacen sino aplaudir algo que por otro lado también suelen defender con frecuencia, achacan este tipo de políticas a políticas que son involucionistas y que denigran, porque ustedes no creen en este tipo de garantía de ingresos. Sí que le quiero decir, con respecto al informe de Comptos, que debe leerse con el adecuado respeto. Hay cosas que el informe dice que yo creo que son importantes: un 91 % de los perceptores parados reciben formación, orientación y ofertas laborales. Y en relación con la pregunta que usted hace, yo creo que hay que dejar claro que sí hay mecanismos de detección de irregularidades, mecanismos que están activos y funcionando y que detectan desde el departamento. No en vano llevamos una gran actividad de control y, por ejemplo, en el año 2024 se hicieron 30.736 gestiones de control y seguimiento de la renta garantizada, un 10% más que en el año 2023. Y no solo se lleva a cabo control, sino que también se detecta, y cuando hay que tomar medidas se toman. Por lo tanto, le insisto, somos conscientes de que hay aspectos que tenemos que mejorar, por supuesto, pero en ningún caso hay descontrol ni falta de inspección, como ustedes señalan. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Maeztu. Señora Nosti, tiene cuatro minutos, treinta y tres segundos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Bien. El informe de la Cámara de Comptos destapa un escándalo. Su Gobierno, señora Chivite, ha permitido que la renta garantizada y el ingreso mínimo vital se repartan sin control, favoreciendo el fraude y el despilfarro. Su Consejera de Derechos Sociales ha tolerado que miles cobren estas ayudas sin cumplir los requisitos, sin trabajar, sin residir en Navarra. Resultado: 15 millones de euros en pagos indebidos y un sistema podrido que premia la picaresca y castiga al contribuyente. Usted, señora Chivite, en

coalición con Geroa Bai y Contigo-Zurekin, con el respaldo de EH Bildu, ha sido cómplice de esta corrupción encubierta. No han hecho nada salvo lanzar promesas huecas, mientras gestionan las ayudas con negligencia criminal. Han convertido la renta garantizada en una maquinaria de clientelismo donde el dinero público se reparte como si fuera suyo. No han exigido ni lo básico, que los beneficiarios prueben que viven en Navarra o que buscan trabajo. Han permitido que el fraude se enquistase sin reclamar devoluciones ni imponer sanciones. Su sistema informático es un coladero que facilita que miles cobren lo que no les corresponde y, en lugar de frenar esta sangría, han optado por seguir alimentándola. Prefieren multiplicar los subsidios y fomentar la dependencia antes que exigir esfuerzo y responsabilidad. Su política es muy clara: comprar voluntades con dinero público mientras los ciudadanos que trabajan son asfixiados a impuestos. El resultado es de una injusticia intolerable. Mientras los navarros pierden más de la mitad de su sueldo en impuestos, ven la vivienda convertida en un lujo y soportan recortes en servicios esenciales, su Gobierno tira millones en un sistema podrido donde el fraude se normaliza y la vagancia se premia. La renta garantizada no es ya una ayuda social, sino un mecanismo encubierto de compra de votos. Si su Consejera, la señora Maeztu, es incapaz de gestionar estas ayudas con rigor, destitúyala, y si usted no tiene la valentía de limpiar este desastre, dé un paso al lado. Basta ya de saquear a los navarros que trabajan mientras ustedes regalan dinero a costa de su sudor. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Señora Maeztu, tiene usted dos minutos, cuarenta y tres segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Si lee el informe de Comptos en profundidad, señora Nosti, en relación con los reintegros, que es a lo que aludía la pregunta, el Gobierno de Navarra ha remitido entre 2019 y 2023 propuestas de reintegro por un total de 14,7 millones de euros, de los cuales se han recuperado 9,9 millones, y el resto están en alguno de los procedimientos de reintegro que están iniciados, es decir, están en proceso de cobro, porque lo que usted no sabe y debería saber es que se aplican fraccionamientos de cobro y que se pueden realizar los pagos hasta en sesenta meses. Esto revela precisamente que hay control y que hay supervisión, cosa que usted dice que no existe. Se realiza un gran esfuerzo por parte de las unidades gestoras, con el objetivo de proponer reintegros. El descontrol sería no iniciarlos, que no consten en los sistemas, y si somos capaces de analizar los datos es porque se está trabajando intensamente.

Es verdad que la aparición del ingreso mínimo vital ha supuesto la necesidad de ajustar algunos cobros, ya que las prestaciones son complementarias. Así pues, si una persona cobra la renta garantizada y después se comprueba que le corresponde el ingreso mínimo vital es necesario realizar ajustes. Desde el inicio de la gestión del ingreso mínimo vital, en Navarra se ha establecido con carácter general un procedimiento de compensación entre ambas prestaciones para evitar cobros indebidos y al mismo tiempo permitir que estas familias vulnerables, teniendo en cuenta su situación, puedan recibir su ingreso y tengan cobertura para que después se les ajuste y se les compense. Hemos realizado una labor de gestión muy sólida en este periodo, de ajuste de ambas prestaciones, y hemos evitado, como han tenido que hacer otras comunidades autónomas, abonar atrasos de ingreso mínimo vital y después tener que solicitar el reintegro por el mismo importe. Estamos mejorando el sistema. Este proceso de compensación ha permitido un proceso más eficaz y garantista, tanto para los intereses de las personas beneficiarias como para la Hacienda pública y el dinero público de todos.

Y le quiero decir una cosa, señora Nosti, espero que me entienda. Estoy ya saturada de escucharle palabras de una especie que, antes, desde luego, nos solía impresionar y concitar la indignación. Le aseguro que no van a conseguir que perdamos nuestra capacidad reactiva, que nos adormezcamos ante muchas de las expresiones que, jueves tras jueves, tenemos que escuchar aquí de ustedes y que acostumbran a decir, y que están además tan lejos de la compasión, una virtud fundamental para tener un bienestar y una convivencia. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera, eskerrik asko.

11-25/POR-00029. Pregunta sobre la contratación de un condenado por terrorismo como docente en un centro educativo navarro, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre la contratación de un condenado por terrorismo como docente en un centro educativo navarro, del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. La realiza el señor García Jiménez. Tiene para ello cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Me pedía la señora Chivite un poco de humildad. Yo simplemente le pediría un poquito de dignidad, que tengan un poco de dignidad, porque nunca está mal recordar aquello de «prefiero morir de pie que vivir arrodillado», y usted, señora Chivite, vive arrodillada, atada y sin libertad de poder

hacer lo que quiera, puesto que su puesto no depende de usted, sino que depende de otros. Por lo tanto, también le pido dignidad y a la par humildad, señora Chivite.

Lamentablemente, conocíamos hace unos días la contratación de un exetarra como docente del instituto Valle del Ebro, de Tudela, y estoy absolutamente convencido, totalmente, y no tengo ninguna duda de que la mayoría de los grupos que formamos este arco parlamentario compartimos el hecho de que la presencia de un exetarra impartiendo clases a los jóvenes en el centro educativo no es ni ético ni ejemplarizante en ninguno de los aspectos. Y es cierto, desconozco, y quizás tengo mis dudas, si es posible o no apartarlo del ejercicio de su profesión en dicho centro, pero me gustaría saber, señora Chivite, primero, cómo ha llegado hasta ahí, por qué, cuando ya se avisó de esta cuestión, y cómo se ha permitido que a día de hoy un profesor con semejante historial delictivo como el señor Osés pueda colocarse o colarse en las listas de contratación del sistema educativo y, sobre todo, que nadie haga nada para impedir que esto se repita. Por lo tanto, me gustaría saber qué acciones se están llevando a cabo por parte del departamento, aparte de culpabilizar a otros y hablar de otras cuestiones cuando lo primero que se debía hacer es reconocer el error y trabajar para evitar otra vez el error.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor García. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Tiene para ello, Consejero, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Señor García, me pregunta qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno. Pues son dos, fundamentalmente. Una, cumplir con el principio de legalidad, que es un principio jurídico base fundamental del Estado de derecho, someternos a la ley y al derecho, que es lo que tiene que hacer un Gobierno. Esa es la primera cuestión, y la otra, seguir trabajando en ese centro, en todos los centros, con todos los equipos directivos, con el alumnado, para construir una ética pública que sea incompatible con los discursos del odio, con el radicalismo y contra la violencia.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señor García, para la réplica, tiene tres minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Consejero. Bueno, lo primero que debe hacer es, como digo, lo que ha dicho, ponerlo en práctica, cuestión que, evidentemente, no vemos que haga usted, señor Gimeno. Lo que sí que le agradezco es que, por lo menos, no recurra al insulto, como hace en reiteradas ocasiones, espero que tampoco lo haga en la réplica para defender, en este caso,

su posición en esta cuestión y su no hacer en esta materia.

Yo insisto, lo que me parece importante, y creo que es lo que deberíamos pretender poner en práctica todos, es qué piensa hacer el Gobierno de Navarra, más allá del vídeo que usted está lanzando en diferentes redes sociales, para evitar que haya terroristas impartiendo clases y qué se ha hecho en concreto para evitar que este individuo siga dando clases en un colegio, en un instituto, en nuestra Comunidad y, sobre todo, para que no se vuelvan a dar casos tan desagradables como el que vemos. Vista su intervención, vemos que no va a hacer absolutamente nada.

Creo que usted también y todos los que somos padres nos podemos poner en el pellejo de todos aquellos padres y madres, evidentemente, y sobre todo de los de jóvenes del centro de Tudela, que se han encontrado con una situación para nada plato de buen gusto: ver que una persona que es en cierta medida responsable de la educación de sus hijos tiene a sus espaldas un currículum delictivo que todos ya conocemos. Sinceramente, entiendo y me preocupo por esa preocupación que puedan tener los padres. Parece ser que no es así por parte del departamento, porque, insisto, no ha hecho absolutamente nada más allá de lo que venga a decirnos hoy el propio Consejero. Yo no sé si ustedes estarían tranquilos; usted, señor Gimeno, ¿estaría tranquilo si a sus hijos les diese clases un condenado por terrorismo? Y yo me pregunto algo. Aquí no se puede hacer nada, en este caso, según ustedes, pero ¿qué harían en caso de que la persona que estuviera impartiendo clases hubiese pertenecido a un grupo de ultraderecha y hubiese hecho declaraciones en otro aspecto? ¿Qué hubiesen hecho ustedes? En ese caso quizás hubiesen hecho algo y sí que se hubiese podido hacer algo a este respecto. La doble vara de medir de este Gobierno les delata, señora Chivite, insisto. Y yo no estoy aquí para juzgar a nadie, sino para consolidar una solución, que es la que también piden los padres, porque vuelvo a repetir la misma pregunta: ¿qué harían ustedes si fuesen sus hijos los que estuviesen recibiendo clases de un condenado por terrorismo? ¿Les gustaría? ¿Estarían ustedes tranquilos, de verdad? ¿Estarían tranquilos? Es más, insisto, cuando ya han dicho en reiteradas ocasiones que no les gusta la decisión y también el propio centro ha intentado hacer algo para evitar esta situación, me gustaría saber cuál ha sido la forma de actuar del propio departamento, porque me consta que tampoco ha hecho mucho para evitar esta situación.

Yo creo que un personaje como este, condenado por pertenencia al aparato logístico-militar de ETA, en ningún caso debe ser responsable de la educación de los jóvenes de nuestra Comunidad y está claro que ni ética ni moralmente es aceptable

y sobre todo ni ética ni moralmente está capacitado para dar lecciones a nadie y mucho menos a menores. Por lo tanto, me gustaría saber qué actuaciones de verdad va a llevar a cabo o si va a dejarlo pasar, porque la forma de actuar en función de quién está dando las clases o no, insisto, si hubiese sido una persona de ultraderecha ustedes habrían salido a la calle en reiteradas ocasiones, y seguramente habrían podido despedirlo en cualquier momento. Esa doble vara de medir, esa falta de actuación ante, insisto, cuestiones ideológicas les deja y les delata en una situación, por cierto, muy complicada.

Me preocupa y me ocupa, evidentemente, la actitud del autoproclamado por el Gobierno socialista mejor Consejero de Educación. Yo creo que este es el mayor ejemplo de que, efectivamente, usted no atiende las necesidades, usted no atiende las demandas de los jóvenes navarros y de que usted, insisto, no está haciendo nada para evitar que un condenado por terrorismo esté dando clases en un instituto de Tudela. Atienda las demandas de los jóvenes, atienda las demandas de los padres, atienda las demandas de los centros para evitar que cuestiones como estas se vuelvan a dar en nuestra Comunidad, y evite hacer valoraciones y juicios sobre cuestiones pasadas. Hablemos, como digo, de lo que interesa, de lo que está en nuestra mano, de qué es lo que puede hacer usted para evitar, insisto, cuestiones que para nada nos gustan.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Haga algo, no lo deje pasar, señor Gimeno, porque solo así Navarra, los jóvenes navarros, los padres y madres, evidentemente, le podrán agradecer que, por fin, haga usted algo. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Consejero, señor Gimeno. Cuatro minutos, veintiocho segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Señor García, con esa superioridad moral que establece hoy aquí usted en este Parlamento... La superioridad moral tiene dos componentes fundamentales: uno es la vanidad y otro es la ignorancia, y lo que genera la superioridad moral que usted exhibe hoy aquí es una exhibición de desconocimiento absolutamente suprema, que es lo que hizo el lunes en rueda de prensa y es lo que lleva aquí haciendo cuatro minutos en bucle, que no sabe qué decir. Esa es la cuestión.

Por lo tanto, mire, el departamento, cuando llegó, hizo una encuesta en conjunción con el Observatorio de la Realidad Social, con base en la Asamblea de las Naciones Unidas y con todos los parámetros internacionales, para saber qué sabía el alumnado navarro sobre ETA. Y vimos que no sabía nada. ¿Por qué no sabía nada? Por-

que en el currículo de 2015 con la ley única, con la LOMCE, obviamente no había ningún contenido específico para explicarle al alumnado navarro nada de lo que era ETA. Eso era lo que ocurría, y por lo tanto introdujimos unas unidades de terrorismo que completaban un programa que ya se estaba llevando a cabo en el sistema educativo navarro, que es Eskutik-De la mano, que establece actividades complementarias para desarrollar ese currículum que está diseñado. Por lo tanto, eso es lo que hace el Departamento de Educación. Por más que me desagrada, por más que me disguste, por más que me enoje, por más que no me guste y me desazone, si no se dan unas circunstancias previas concretas necesarias en un régimen disciplinario o en una rescisión de contrato con base en la normativa vigente, no se le puede rescindir el contrato.

Pero mire, oiga, en este caso hay supuestos similares de cuando ustedes estaban en el Gobierno. Son plenamente conocedores de estas circunstancias. Pero vamos a ver, señor García, mire, tiene usted a la señora García Malo ahí, que pertenecía a un Gobierno de UPN, la tiene a su izquierda. ¿Usted no conoce el informe de la Guardia Civil, ese informe reservado de la Guardia Civil de 2013? ¿No conoce ese informe que decía que el 5 % del profesorado del modelo D estaba vinculado a ETA? ¿No se ha enterado? Claro, usted, memoria política... es joven, pero se lo pueden explicar los componentes de su partido, porque está aquí el señor Sánchez de Muniáin, que era portavoz de aquel Gobierno, está el señor Esparza, que era Consejero; se lo pueden explicar también. Quiero decir, ¿qué hizo el Gobierno de Navarra entonces? ¿Hizo algo? No, no. Lo que hizo fue criminalizar el modelo D. Era más sencillo. Criminalizamos el modelo D y no hacemos nada. Eso es lo que hicieron. Porque, claro, con esa... ¿Ha leído usted, por ejemplo, un artículo de *Navarra Confidencial* de noviembre de 2013? Le va a gustar, le va a gustar. Se titula así: «Profesor de día, terrorista de noche». Quiero decir, es un texto de un medio que a usted le va a agrandar, le va a gustar. Esta es la cuestión más clara. Pues quiero decir que estas cosas sucedían y no creo que sea bueno venir aquí a hacer esa manipulación torticera, esta demagogia, este oportunismo impropio que no va a ningún sitio. Porque, claro, también se puede leer usted los artículos de *Libertad Digital*, los artículos de *El Mundo* sobre qué padeció la familia Ulyar, cuando sus nietos estaban en un centro donde el asesino de su abuelo estaba dando clases. Esa es la cuestión más importante. Por lo tanto, tenga un poco de decoro, tenga un poco de humildad, porque ustedes eran plenamente conocedores. Hoy he visto una pregunta de Unión del Pueblo Navarro pidiendo los casos, ¿pero es que no los conocían? ¿Es que no eran conocedores de lo que ocurría? Es que

es muy curioso, una petición de información para que les informemos de los casos que había. ¿Es que no los conocían?

De verdad que cada vez me sorprende más con este tipo de cuestiones, porque, mire, a usted no le importa nada: ni lo que haga la Presidenta, ni lo que haga el Gobierno, ni lo que haga yo ni lo que haga el Departamento de Educación. Usted lo único que quiere es hacer demagogia, porque hay expedientes de profesores que tenían antecedentes de etarras que fueron expulsados de la función pública y luego fueron contratados por el Servicio Navarro de Empleo, a cuya directora gerente la tiene usted a su izquierda. ¿No sabía usted eso? ¿No sabía usted eso? Sí, usted, usted, señora García Malo, sí, usted, usted. Digo, la contratación. Quiero decir, hay expedientes muy variados, muy diversos, hay expedientes en los que se les expulsa y luego hay que readmitirlos por sentencias judiciales. Eso es lo que pasa y, por lo tanto, lo que hay que hacer es darle instrumentos al... Yo tengo plena confianza en el equipo directivo y tengo plena confianza en el Servicio de Inspección Educativa, que ya ha establecido un protocolo para controlar. Y tengo plena confianza y he estado en el consejo escolar del centro. Y lo que quiere el centro es que les dejen en paz, y lo que quiere la comunidad educativa del instituto Valle del Ebro es que les dejen en paz, que les dejen trabajar tranquilos; eso es lo que quieren. Y tienen las herramientas para que eso ocurra. Eso es lo que pasa, pero a usted, como le digo, no le importa.

El vicepresidente de UPN también ha hecho declaraciones a la cadena *COPE* diciendo que no hemos movido un dedo, diciendo que estamos blanqueando a no sé quién. Tampoco le importa, porque, mire, yo no voy a hacer nunca públicas conversaciones privadas, pero usted... Puedo hacer público que me ha llamado varias veces para preguntarme por cuestiones de educación, y usted no me ha llamado si le preocupaba tanto, usted no me ha telefoneado para pedirme una reunión si estaba tan absoluta e intensamente preocupado. El alcalde de Tudela, el señor Toquero, vicepresidente primero de UPN, tampoco. Y tiene mi teléfono.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Y no me ha llamado para decirme: Carlos, ¿qué pasa?, ¿cómo está esta cuestión? Y no me ha llamado, y acabo, Presidente, ¿sabe por qué? Porque muchas veces la verdad estropea un buen titular. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero, señor Gimeno.

11-25/POR-00025. Pregunta sobre el Fuerte San Cristóbal como lugar de memoria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimocuarto del orden del día: Pregunta sobre el Fuerte de San Cristóbal, del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Cinco minutos para formularla, señor Guzmán Pérez.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on. Gracias, señor Presidente. Hace un par de semanas, en el marco de la conmemoración de los cincuenta años de la muerte del dictador Francisco Franco, conocimos por parte del Gobierno del Estado el anuncio de que próximamente, a lo largo de este año 2025, el Fuerte de San Cristóbal, situado en el monte Ezkaba de Pamplona, se convertiría en lugar de memoria democrática con base en la Ley de Memoria Democrática del año 2022. Una buena noticia, sin duda, señorías, pero a la cual, sin lugar a dudas, le deben seguir otros pasos, incluso más importantes, fundamentalmente la formalización de un convenio entre ambas Administraciones implicadas —el Gobierno de Navarra y el Gobierno del Estado— para posibilitar dotar de un proyecto memorialista a ese Fuerte de San Cristóbal.

Por todo ello, señora Vicepresidenta, le preguntamos en qué situación se encuentra el proceso de negociación entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de Navarra para formalizar ese convenio que posibilite dotar de un proyecto memorialista al Fuerte de San Cristóbal.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Ollo Hualde.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Ollo Hualde): Muchas gracias, señor Guzmán. Bueno, pues como usted ha señalado, efectivamente, hace poco se anunció por parte del Gobierno de España que el Fuerte Alfonso XII se va a convertir en lugar de memoria estatal. Así lo había solicitado ya en el año 2022 el Gobierno de Navarra dentro de la propia Ley de Memoria Democrática, que habla de lugares de memoria estatales. Como digo, es una buena noticia, y lo habíamos solicitado nada más aprobarse la Ley de Memoria Democrática. En este caso, Navarra, además, se une a los veinticuatro lugares de memoria foral que el Gobierno ya ha aprobado en desarrollo de esa ley pionera que se aprobó en esta Cámara de lugares de memoria, que también viene vinculada a esa otra ley pionera de esta Cámara de Memoria Histórica. Navarra ha sido un referente y sigue siendo un referente en políticas de memoria histó-

rica. Como digo, ya son veinticuatro los lugares de memoria. Se incorporará el lugar de memoria estatal del Fuerte de San Cristóbal junto con otros doscientos puntos o espacios de memoria que les hemos llamado, que van haciendo todo un mapa de la memoria en Navarra.

Respecto a lo que usted me pregunta del convenio, bueno, pues sabe usted que además, de forma transparente —lo hemos dicho siempre—, nuestras relaciones con la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, que es la que coordina dentro del Gobierno de España estos temas, son fluidas, son constantes; yo misma tuve una conversación la semana pasada con el propio Secretario de Estado de Memoria Democrática. El convenio esperamos firmarlo a la mayor brevedad, pero mire, no le voy a ocultar que la falta de presupuestos en el Gobierno de España hace difícil la firma de un convenio en el que la titularidad del bien, como usted bien sabe, es del Ministerio de Defensa, y el propio convenio habla de que será el propietario quien tiene que conservar y adecuar el espacio, de forma que por lo menos cumpla unas condiciones de seguridad importantes y necesarias.

En todo caso, desde luego, el compromiso del Gobierno de Navarra yo creo que es claro; creo que nadie puede cuestionar lo que son políticas de memoria. En el caso de la firma de ese convenio, ese protocolo, el Gobierno de Navarra impulsaría ese centro de memoria o un centro de interpretación de la memoria, pero, como digo, estamos quizás un poco paralizados por esa parálisis que el Gobierno de España tiene en este momento al no tener aprobados los presupuestos del Estado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Unzu Garaite): Gracias, Consejera. Señor Guzmán, dispone para su réplica de tres minutos, cincuenta y seis segundos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Gracias por su respuesta, señora Vicepresidenta. A ojos de esta coalición, es fundamental y urgente que los dos Gobiernos implicados, el del Estado y el de Navarra, culminen cuanto antes la negociación de ese convenio que permita dotar de un proyecto memorialista al Fuerte de Cristóbal.

Ante el auge mundial de la reacción, las políticas públicas de memoria son el mejor antídoto ante la barbarie y la sinrazón. Y en nuestra Comunidad, en Navarra, disponemos de una instalación clave e inmejorable para proyectar esas políticas públicas de memoria a toda Navarra, al conjunto del Estado e incluso al conjunto de Europa. Quien conoce la historia del Fuerte de San Cristóbal y la historia también de la heroica fuga del 22 de mayo de 1938 sabe que este no solo es un símbolo memorialista de nuestra tierra, es —el Fuerte de San Cristóbal— y puede convertirse en un símbolo internacional de

las heroicas luchas antifascistas de este continente. En esta coalición consideramos que los Gobiernos de España y de Navarra deben sentar urgentemente las bases jurídicas, administrativas y económicas que permitan dotar a esta instalación de ese citado proyecto memorialista, pero, sobre todo, en Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa consideramos que desde las Administraciones se debe consensuar —insisto, se debe consensuar— un proyecto memorialista con las asociaciones que durante décadas han venido trabajando sobre esta instalación y sobre su historia.

Las Administraciones Públicas —no es ningún secreto, señorías— llegamos décadas tarde a la necesaria tarea de dignificar la memoria democrática de nuestro país. Y ahora, sobre esta cuestión, las Administraciones Públicas debemos —o tenemos, mejor dicho— la inmejorable oportunidad de poder escuchar, dialogar y consensuar ese proyecto memorialista con las asociaciones que durante décadas han trabajado y han liderado esos trabajos. Por desgracia, recientemente hemos tenido muy malos precedentes sobre esta cuestión en nuestra Comunidad, por ejemplo con todo lo relacionado con el diseño futuro del fascista Monumento a Los Caídos. Esperamos que en esta cuestión no se vuelva a obrar de la misma manera.

Termino ya, señora Consejera. Contra el fascismo y contra la desmemoria son necesarias políticas públicas de memoria que, por un lado, dignifiquen las heroicas luchas antifascistas de nuestro pasado, pero que, sobre todo, cimenten la construcción de un futuro democrático, antifascista y republicano para nuestro país. Nada más. Muchas gracias, mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garaite): Muchas gracias a usted, señor Guzmán. Señora Consejera, dispone para su réplica, si así lo desea, de dos minutos y medio.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olo Hualde): Muchas gracias. Voy a volver a repetir que el compromiso del Gobierno de Navarra y del Gobierno de España en este ámbito no tiene ninguna duda, y entiendo que no lo pone en duda. No hay ninguna duda, pero hay un problema: no hay presupuestos del Estado. Y respecto a eso creo que ustedes están allá en el Gobierno de Madrid también, quiero decir que están en Madrid. Y, evidentemente, la incapacidad de poder asumir lo que sería, como digo, la puesta en marcha de ese espacio por parte de quien es su propietario, el Ministerio de Defensa, está paralizando un protocolo en el que ya estábamos de acuerdo y, además, en las coordenadas que usted decía.

Como digo, ¿esto nos está impidiendo actuar? Pues no. Le voy a explicar todo lo que en el

Gobierno de Navarra desde el año 2015 hemos hecho en torno al Fuerte Alfonso XII, al Fuerte Ezkaba, al Fuerte de San Cristóbal, según sus diferentes denominaciones. Hicimos todo un proyecto Ezkaba; entre otras cosas, constituimos un lugar de memoria, la GR-225, que es la ruta de las tres personas que consiguieron llegar a Francia en la mayor fuga de presos de Europa, que, por cierto, no la conocíamos. Si hubiera sido en Estados Unidos, habría habido doscientas películas; pues nosotros no conocíamos que se produjo aquí la mayor fuga de presos y que solo tres consiguieron llegar y más de doscientos fueron asesinados en los alrededores del monte. Llevamos allá a los jóvenes, a los chicos y chicas a hacer no solo esa GR sino la ruta de las Botellas de la Libertad. Hemos hecho un libro en el que hemos puesto en valor el papel de esas mujeres que iban al fuerte a acompañar a los presos, a llevarles alimentos, a llevarles ropa; ese libro Tejiendo redes, de Amaia Kowasch, en el que se escenificaba, como digo, la solidaridad de todas esas mujeres. Hemos llevado campos de trabajo juvenil para limpiar el Cementerio de las Botellas.

Como digo, el programa Escuelas con Memoria está ya. Hemos propiciado exhumaciones en Berriozar, en Olave, en Burutain, y, a través del banco de ADN público, hemos podido identificar y devolver los restos de esos asesinados en esa fuga a sus familias casi ochenta años después. Hicimos una exposición sobre el Fuerte de San Cristóbal, con una importante muestra de lo que es. Hemos digitalizado los grafitis que todavía hoy están en lo que eran las celdas de aquellos presos. Como digo, hemos hecho lo que hemos podido y más.

¿Queremos firmar ese protocolo? Por supuesto, y, como digo, creo que es compromiso de los dos Gobiernos. Es verdad que es un espacio muy complicado urbanísticamente y jurídicamente. Quiero recordar que no solo tiene la protección del centro de seguridad nacional, porque es del Ministerio de Defensa, es también un bien de interés cultural, con lo cual está protegido por el Ministerio de Cultura. No es fácil actuar sobre la actuación, pero, como digo, los dos gobiernos estamos totalmente de acuerdo. Espero que ese protocolo se pueda firmar en breve, pero también le digo que mientras tanto vamos a seguir trabajando con el emblema de lo que fue ese fuerte: un centro de represión en Navarra. Quiero recordar también ese otro lugar de memoria que es el centro del memorial de las detenciones. Pamplona fue llamada «la ciudad de los cautivos» porque llegó a haber casi veinte mil personas presas en los diferentes centros de detención, incluido el fuerte.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Vaya finalizando, señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olo Hualde): Estamos trabajando en todo ello, y, como le digo, yo también confío en que haya presupuestos en Madrid, pero evidentemente ahí yo tengo poco que decir. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señora Olo.

11-25/POR-00028. Pregunta sobre la posibilidad de declarar zona de mercado residencial tensionada todo el ámbito territorial de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Entramos en el punto decimoquinto del orden del día: Pregunta sobre la posibilidad de declarar zona de mercado residencial tensionada todo el ámbito territorial de Navarra. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Zabaleta, del Grupo Parlamentario EH Bildu.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on guztioi. Egun on, Alfaro andrea. Etxebizitza bizitza-proiektu duina garatzeko ezinbesteko baldintza da. Etxebizitza merkatuaren egoera, ordea, kaxkarra da eta azken urteetan, gainera, okerrera egin du. Eta gaur egun Nafarroako herritarren kezka nagusietako bat bilakatu da. Eta kezka hori gurea egiten dugu. Merkatuak bere gisa ez du etxebizitza sarbidea erregulatuko. Hori ez da inoiz gertatu eta ez da inon gertatu. Merkatua bera da erregulatu beharra dagoena etxebizitzaren sarbidearen eskubidea bermatzeko.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todas y a todos. Buenos días, señora Alfaro. La vivienda es una condición indispensable para el desarrollo de un proyecto de vida digno. La situación del mercado de la vivienda, sin embargo, es precaria y en los últimos años, además, ha empeorado. Y hoy en día se ha convertido en una de las principales preocupaciones de la ciudadanía navarra. Y esa preocupación la hacemos nuestra. El mercado por sí solo no regulará el acceso a la vivienda. Eso no ha pasado nunca ni en ningún sitio. Es el propio mercado el que hay que regular para garantizar el derecho de acceso a la vivienda].

Orain arte, Alfaro andrea, agindu duzun bide-orria betetzen ari zarete departamentutik, eta laster 21 udalerrri eta Nafarroako biztanleen % 68a biltzen duen zonaldea tentsiopeko gune izendatuko da. Hori horrela izanik, modu positiboan baloratzten dugu aste honetan bertan sinatu duzun foru agindua, beste urrats bat delako aipatutako bide horretan. Gainera, aipatutako 21 udal horiekin komunikazioa hasieratik oso egokia izan da.

Gogoratu nahi nuke udal horien ia erdietan EH Bilduk gobernatzeko duela, eta ziur izan udal guzti horietan leialtasunez eta elkarlanerako borondatez plan bereziak adosteko eginahalak egingo ditugula merkatua orekatzeko beharrezkoak diren neurriak ezartzeko.

[Hasta ahora, señora Alfaro, están ustedes cumpliendo con la hoja de ruta que han prometido desde el departamento, y en breve se nombrará zona tensionada a la zona que agrupa a 21 municipios y al 68 % de la población de Navarra. Siendo esto así, valoramos positivamente la orden foral que ha firmado esta misma semana, porque es un paso más en ese camino. Además, la comunicación con los 21 ayuntamientos citados ha sido muy adecuada desde el principio. Quisiera recordar que en casi la mitad de esos ayuntamientos gobierna EH Bildu, y tenga la seguridad de que, en todos ellos, con lealtad y voluntad de colaboración, haremos todo lo posible para consensuar planes especiales para establecer las medidas necesarias para equilibrar el mercado].

Eta hala ere, eta askotan esan dugun moduan, kezkatzen gaituena da 5.000 biztanletik beherako udalak izendapen horretatik kanpo geratu direla, hau da, Nafarroako biztanleen % 30 inguru. Hain zuzen ere, landa-eremuaz ari gara; hain zuzen ere, despobulatzen eta hustutzen ari den Nafarroaz ari gara. Eta zonalde guzti horietan ere etxebizitzaren egoera larria da, eta hor ere neurriak urgentziaz hartzea beharrezkoa da. Horregatik, galdetzen dizugu Nafarroa osoa tentsiopeko etxebizitza-merkatuaren gune izendatzeko aukera aztertzekeko prest ote dagoen Nafarroako Gobernuak. Eskerrik asko.

[Y, sin embargo, como hemos dicho muchas veces, lo que nos preocupa es que los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes han quedado fuera de esa denominación, es decir, alrededor del 30 % de la población de Navarra. Estamos hablando precisamente de la zona rural; estamos hablando precisamente de la Navarra que se está despoblando y vaciando. Y en todas esas zonas la situación de la vivienda es grave, y ahí también es necesario tomar medidas con urgencia. Por ello, le preguntamos si el Gobierno de Navarra está dispuesto a estudiar la posibilidad de que toda Navarra sea declarada zona de mercado residencial tensionado. Muchas gracias].

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señor Zabaleta. Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, señora Presidenta; gracias, señor Zabaleta. Soy plenamente consciente —lo ha vuelto a manifestar en esta ocasión— de que usted comparte con este Gobierno la preocupación común del acceso a la vivienda a un precio asequible, matiz que siempre introducimos porque es clave. Y soy también plenamente consciente, porque también se lo he escuchado en reiteradas ocasiones, de su preocupación para afrontar, en concreto, el acceso a la vivienda en el ámbito rural que, por su propia naturaleza, afecta o conlleva problemas específicos. También sé, porque también se lo he escuchado en reiteradas ocasiones, que valora los pasos que se están dando desde el Gobierno para la declaración de zonas de mercado tensionado y el proceso que hemos iniciado en Navarra, que, insisto, porque también lo he repetido, se trata de una primera declaración de 21 municipios, que abarcan más del 68 % de la población, basada única y exclusivamente en datos, en su volumen y en su consistencia. De no hacerlo de esta manera, con datos que lo avalen, hubiera supuesto un riesgo de recursos y apelaciones, riesgo que no hemos querido correr en ningún momento, porque siendo concededores de todos los grandes intereses cruzados que hay en materia de vivienda debemos afrontar este camino con pasos firmes, pero muy seguros, y hemos querido hacerlo con la cabeza fría.

Ya he explicado en numerosas ocasiones que si realizamos el corte en los 5.000 habitantes es porque, hasta el momento, si descendíamos más en población, los datos no resultaban representativos, al menos los datos que hemos utilizado para esta primera declaración. Saben también que la voluntad de este Gobierno es poder poner en marcha cuanto antes, y así se acordó en este Parlamento, el Observatorio de la Vivienda en Navarra, que nos permita tener más datos, más fiables, más sólidos y un mayor rigor aún, y que nos permita poder ir a una segunda, a una tercera declaración e incluir más municipios de Navarra, incluso los que estén por debajo de los 5.000 habitantes. Y así lo haremos, no tenga ninguna duda, si la solidez de los datos nos lo indican. Insisto, no tenga ninguna duda.

También me habrán oído decir que lo fundamental para que las zonas de mercado tensionado se pongan en marcha y desplieguen efectos reales y efectivos es el plan de medidas que daremos a conocer en aproximadamente tres meses y también los planes que este Gobierno llevará de forma específica con cada municipio. Y vuelvo a repetir que, independientemente de las zonas tensionadas, este Gobierno está dispuesto a establecer planes de medidas específicas para todos aquellos municipios que así lo soliciten, atendiendo lógicamente a

sus peculiaridades concretas, aunque no estén en esta primera declaración de 21 municipios como zona de mercado tensionado.

¿Por qué no hemos declarado Navarra en su totalidad como zona de mercado tensionado? Porque —usted y yo compartimos profesión, lo sabemos— a veces da mucha rabia, pero las leyes en muchos casos dan lugar a interpretaciones que pueden ser contradictorias o, como mínimo, generar dudas, y la decisión que hemos adoptado es tomar el camino donde no cupiese ningún tipo de interpretación dudosa. Y me explico; en este sentido, no queda claro que la ley permita la declaración de la Comunidad en su conjunto, sino que habla de determinadas zonas, y en la única experiencia que se ha desarrollado en el Estado, que ha sido Cataluña, la referencia que se ha tomado es la municipal. Esta sería la primera respuesta a por qué no se ha tomado esa división más allá de las dudas interpretativas de la norma.

En segundo lugar, lo he dicho anteriormente, no disponemos de datos fiables del conjunto de la Comunidad y abriríamos una segunda vía a los recursos de quienes sabemos perfectamente que no quieren esta declaración de zonas de mercado tensionado y que tampoco quieren que se solucione el problema de la vivienda asequible. Esta entendemos que es una segunda motivación de peso.

Y, en tercer lugar, tampoco podríamos, atendiendo al sistema que se está siguiendo o que se va a seguir desde el ministerio, aplicar la medida fundamental que nos deriva de la ley estatal, que es la limitación de precios del alquiler, porque el Estado necesita al menos veinte operaciones en el mismo distrito censal para fijar la referencia de precios del alquiler. Por tanto, nos encontraríamos con que en muchos municipios de este tamaño, al no haber ese volumen de operaciones, quedaría en blanco ese dato si accedemos a la web del Ministerio de Vivienda y buscamos el índice.

Estos son los motivos que nos han llevado a por lo menos, en este primer momento, no declarar como zonas de mercado tensionado municipios más pequeños. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, Consejera. Señor Zabaleta, dispone para su réplica de tres minutos.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Muchas gracias también, señora Consejera y Vicepresidenta Tercera, por su respuesta. Quisiera recordar que en su comparencia del 18 de diciembre le pregunté que, si consideraban que los datos que había de los municipios pequeños no eran representativos, por qué no habían considerado tomar como referencia también las comarcas, a lo que me respondió que desde el ministerio les respondieron que en la

declaración se tiene que tomar siempre el mismo ámbito territorial, es decir, que no se podían declarar en una misma declaración municipios como zona tensionada y al mismo tiempo las comarcas. Y a continuación también volvió a hacer referencia al observatorio, al que hoy también ha hecho referencia, si bien indicó que tampoco hay previsión temporal de cuándo estará en marcha. Pues bien, pensamos que este observatorio, si bien es una buena idea, es una medida a medio-largo plazo porque todavía ni se ha constituido, cuando se constituya tendrá que empezar a recopilar información y más adelante ya esa información se podrá traducir en medidas concretas, pero entre tanto se nos puede ir la legislatura, y, como estamos diciendo, en el entorno rural la situación de la vivienda también es crítica y también precisa de medidas concretas desde ya.

Habla de segunda o tercera declaración. Pensamos que, ya que se ha puesto en marcha la primera declaración, que afectará a esos 21 municipios y casi el 70 % de la población de Nafarroa, en esas siguientes posibles declaraciones se tendrían que tomar en cuenta otros ámbitos territoriales más amplios, precisamente para evitar esos problemas a los que usted ha aludido.

Quisiera compartir una reflexión, y es que, en el ámbito legislativo, la Ley estatal 12/2023, en el artículo 18, como bien ha dicho, habla de ámbitos territoriales, pero no delimita si esos ámbitos territoriales tienen que ser municipios, comarcas o incluso la comunidad autónoma en su totalidad. La Ley Foral navarra, la 10/2010, habla también de zonas y tampoco delimita el ámbito territorial administrativo al que se tenga que limitar esa declaración. Entiendo el criterio de seguridad jurídica al que ha apelado, pero creemos que la ley, en su redacción, sí que permite que se declare zona tensionada toda la Comunidad si toda la Comunidad, efectivamente, está en esa situación de tensión en el mercado residencial. Pensamos que hay que intervenir el mercado de la vivienda en toda Navarra y que hay que actuar con ambición política para garantizar el derecho a la vivienda. Más allá de que esos 21 municipios se declaren zona tensionada, hay que dar respuesta también a los restantes 252 municipios que van a quedar fuera de esta declaración.

En EH Bildu estamos trabajando en plantear medidas que den respuesta a toda Navarra. De ahí la moción que hemos presentado y que probablemente se debatirá y se votará el próximo jueves, en la cual proponemos un plan de vivienda para el entorno rural. Por lo tanto, esperamos que estas medidas que estamos trabajando podamos compartirlas con el Gobierno, debatirlas y trabajarlas conjuntamente, porque toda Navarra precisa de estas

medidas en materia de vivienda lo más urgentemente posible. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señor Zabaleta. Señora Consejera, si desea hacer réplica, dispone usted de cuarenta y dos segundos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Muy brevemente, por el tiempo. Simplemente quiero decirle que bienvenida sea la moción. Estamos trabajando desde el Gobierno también en un plan de rehabilitación rural que permita el acceso a la vivienda atendiendo las condiciones específicas. Aprovecho este foro también para informar que el observatorio no se va a dilatar tanto en el tiempo, porque todo el proceso de recabar y explotar datos ya se está realizando a través —lo he comentado en varias ocasiones— del Registro de contratos de alquiler, Colegio de Registradores, Hacienda, Nastat, Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, Ministerio de Transportes; por tanto, después es cuestión de organizarlo y sistematizarlo.

Y simplemente debo decir que los datos, o por lo menos la foto que tenemos actualmente, no nos da para determinar... O sea, toda la Comunidad no cumple los requisitos que exige la norma para ser declarada zona de mercado tensionado, y no queremos correr el riesgo, porque además, y estoy segura de que tanto su grupo como usted coincidirán en esto, no vamos a dar carta blanca a quien no quiere que esta medida salga adelante teniendo otras medidas u otras posibilidades más adelante para poder desarrollar y atender las necesidades específicas de estos municipios. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA: Eskerrik asko, Consejera.

11-25/POR-00027. Pregunta sobre implantación de aulas de dos años en dos centros educativos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Continuamos con el punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre implantación de aulas de dos años en dos centros educativos. Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Maiz Ulayar, del Grupo Parlamentario EH Bildu.

SRA. MAIZ ULAIAR: Eskerrik asko, lehendakariordea. Egun on, kontseilari jauna. Hezkuntza Departamentuak berriki iragarri du D ereduko bi ikastetxetan bi urteko gelak ezarriko dituela; hain zuzen ere, Barañaingo Alaitz ikastetxean eta Antsoaingo Ezkaba ikastetxean. Kontuan hartu behar dugu orain proba pilotuak egiten ari direla Iturra-

man, Doña Mayorren eta Arroitzzen, ustezko proba pilotu horiek.

[Muchas gracias, Vicepresidenta. Buenos días, señor Consejero. El Departamento de Educación ha anunciado recientemente la implantación de aulas de 2 años en dos centros del modelo D, concretamente en el colegio Alaitz de Barañain y en el colegio Ezkaba de Ansoain. Hay que tener en cuenta que ahora se están realizando pruebas piloto en Iturrama, Doña Mayor y Arróniz, esas supuestas pruebas piloto].

Galderak dira: zergatik erabaki da bi ikastetxe horietan bi urteko gelak ezartzea? Nork, noiz eta nola erabaki du hori? Zein da Iturramako, Doña Mayorreko eta Arroitzko proba pilotuen ebaluazioa? Ez baita oraindik ikasturtea amaitu. Eta nork egin du ebaluazio hori? Eta emaitzak non daude?

[Las preguntas son: ¿por qué se ha decidido implantar aulas de dos años en estos dos centros? ¿Quién, cuándo y cómo ha decidido eso? ¿Cuál es la evaluación de las pruebas piloto de Iturrama, Doña Mayor y Arróniz? Porque aún no ha terminado el curso. ¿Y quién ha hecho esa evaluación? ¿Y dónde están los resultados?].

Gaztelaniazko ereduetan ezarri ondoren, eta oraindik emaitzak eta ebaluazioaren ondorioa jakin gabe, D ereduetan esperientzia pilotuak egin behar dira? Zer metodo zientifiko ari da erabiltzen horretarako?

[Tras su implantación en los modelos en castellano, y sin conocer aún los resultados y la conclusión de la evaluación, ¿hay que realizar experiencias piloto en los modelos D? ¿Qué método científico se está utilizando para ello?].

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Maiz. Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor Consejero de Educación, señor Gimeno.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, señora Presidenta. Señora Maiz, el Departamento de Educación no ha dicho nada ni ha comunicado nada ni ha oficializado nada ni ha decidido nada. Usted no habrá visto ningún documento oficial del Departamento de Educación donde se haya comunicado esa circunstancia que usted ha trasladado aquí; sí que lo ha comunicado el *Diario de Noticias*. El *Diario de Noticias* también anunció que iba a haber una reunión para canalizar toda la oposición a estas medidas, también hizo cauce de oposición, incluso con una nota, y hoy también reflejaba protestas de familias por una cuestión que el Departamento de Educación todavía no ha anunciado ni sobre la que no ha dicho nada. No hay pilotaje todavía, estamos

en ello, estamos trabajando en el pilotaje, ya avanzamos muchas cosas. Usted hoy nos ha preguntado de todo, usted nos ha preguntado hasta dónde limpiamos los baberos de las aulas de dos años. Quiero decir, hasta dónde está la lencería nos ha preguntado EH Bildu. Por lo tanto, gracias a sus peticiones de información, ya vamos avanzando en cuestiones importantes.

Pero mire, señora Maiz, la escolarización en el alumnado de dos años cuando nosotros llegamos al Gobierno estaba en un 25 %; Navarra estaba en el vagón de cola. También el *Diario de Noticias* ha publicado recientemente, concretamente el día 5, que en cinco años se ha pasado del 31 al 41 %. Lo decía el indicador estatal del sistema educativo que publica el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Es decir, Navarra tiene la mayor varianza en escolarización 0-3 de toda España en estos cinco años, pero es que el problema es que partíamos de la cola. No sé qué había pasado aquí, no sé qué había ocurrido aquí, pero quizás con estas actitudes... Pero le voy a hacer una reflexión: es curioso —lo comentaba antes de entrar—, antes se criticaba a los gobiernos por recortar, por quitar, por eliminar; ahora resulta, y además me resulta más curioso en el caso de EH Bildu Nafarroa, que se critica al Gobierno por crear plazas públicas, gratuitas, de calidad, que cumplan todos los requisitos de todo tipo, en euskera y, además, que son voluntarias: si quieres vas y si no quieres no vas.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Consejero. Señora Maiz, dispone para su réplica de tres minutos, cuarenta y cinco segundos.

SRA. MAIZ ULAIAR: Jakina da guri ez zaigula gaizki iruditzen plaza berriak sortzea. Ez dakit zergatik esaten duzun hori, nondik atera duzun. Baina bai moduak, moldeak eta gauzak egiteko erak, bai. Horrekin oso kezkatuta gaude. Ze, orain esan duzu ez dela erabakirik hartu. Ikusiko dugu. Ze, urratsak eman dira, eta esanguratsuak, eta informatu gabe, eta galdetu gabe, kontsultatu gabe. Bai, hori gertatu da. Nola da posible abenduaren 13an Alaitz eta Ezkaba ikastetxeetan deiak jasotzea bi urteko gelak ezartzeko proiektua dagoela esanez, eta astelehenean bertan, 16an, azpiegituretako arduradunak bertan egotea planoak eskuetan dituztela. Eta asmo hori tinkoa dela adierazita. Inolako azalpenik gabe, lanketarik gabe, ezta kontsultarik gabe.

[Ya se sabe que a nosotras no nos parece mal crear nuevas plazas. No sé por qué dice eso ni de dónde lo ha sacado. Pero sí nos parecen mal las maneras, los modos y las formas de hacer las cosas, sí. Con eso estamos muy preocupadas. Porque ahora ha dicho que no se ha tomado ninguna decisión. Ya veremos. Porque, se

han dado pasos, y significativos, y sin informar, ni preguntar, ni consultar. Sí, eso ha pasado. Cómo es posible que el 13 de diciembre recibían llamadas en los colegios Alaitz y Ezkaba diciendo que hay un proyecto para implantar aulas de dos años, y que el mismo lunes 16 estén allí los responsables de infraestructuras plano en mano. Y manifestando que esa intención es firme. Sin explicación alguna, sin elaboración, ni consulta].

Hortik etorri dira ezinegonak eta haserreak. Bai, hala da. Udalekin ez da hitz egin, Udalekin ere ez da hitz egin, eta Udalak dira ikastetxe horietako titularrak, eta Udalak dira udalerrri horietako haur-eskolen kudeatzaileak. Atzo, esate baterako, Antsoaingo Udalak Osoko Bilkuran departamentuari eskatu dio bilera bat egitea. Bileran egitea, informazioa jasotzea. Eta zuzendaritzekin ere ez da behar bezala jokatu. Haiei dagoie bi urteko gelak kudeatzea, haiei legokie ardura hori, eta ez da kontsultarik egin. Izan ere, urtarrilaren 28an Zuzendaritza Mahai Orokorra zegoen eta departamentuak erabaki zuen bilera hori azkenean ez gauzatzea. Eta zuzendariek ere bilera eskean dabilta.

[De ahí han venido las inquietudes y los enfados. Sí, así es. Con los Ayuntamientos no se ha hablado, con los Ayuntamientos tampoco se ha hablado, y son los Ayuntamientos los titulares de estos centros y son los Ayuntamientos los gestores de las escuelas infantiles de estos municipios. Ayer, por ejemplo, el Ayuntamiento de Ansoáin solicitó en Pleno al Departamento la celebración de una reunión. Celebrar una reunión, recoger información. Y tampoco se ha actuado correctamente con las direcciones. A ellos les corresponde gestionar las aulas de dos años, a ellos les correspondería esa responsabilidad y no se les ha consultado. De hecho, el 28 de enero había Mesa General de Dirección y el Departamento decidió no llevar a cabo finalmente esa reunión. Y los directores también están pidiendo reunirse].

Ondorioa zein da? Alaitzen eta Ezkaban mobilizazio jendetsuak egotea. Kezkaz egotea. Hor dago hezkuntza-komunitatea bat eginik gai honekin eta sindikatuek ere iragarri dute kontzentrazio bat. Eta hezkuntza kontutan gauzak dauden moduan, uste dugu gauzak egin behar direla beste adostasun batekin eta beste modu batera. Gure ustez, zikloa apurtzeak ekarri du de facto zikloaren paradigma pedagogikoaren aldaketa. Ad hoc. Ze, LOEK esaten du hezkuntza-izaera eman behar zaiola ziklo honi, baina Nafarroan oraindik urruti gaude hezkuntza-zikloa erabat izan dadin, anabasa handia baitago haur-eskolen titulartasunari eta kudeaketa-ereduari dagokionez. Eta gure ustez, bateratzera jo behar dugu eta ez zatikatzea. Eta

galdera da: noizko izan behar dugu 0-3rako plan orokor bat Nafarroa osoan? Noizko 0-3rako ikuspegi integrala eta adostua? Eta adostua. Eta noizko haurren behar emozionalei begirako proposamen bat?

[¿Cuál es el resultado? Que haya movilizaciones multitudinarias en Alaitz y Ezkaba. Que haya preocupación. Ahí está la comunidad educativa unida en este tema y los sindicatos también han anunciado una concentración. Y en cuanto a la educación, tal y como están las cosas, creemos que hay que hacer las cosas con otro consenso y de otra manera. Creemos que la ruptura del ciclo ha supuesto de facto un cambio en el paradigma pedagógico del ciclo. Ad hoc. Porque la LOE dice que hay que dar carácter educativo a este ciclo, pero en Navarra todavía estamos lejos de que sea un ciclo educativo por completo, porque hay mucha confusión en cuanto a la titularidad y modelo de gestión de las escuelas infantiles. Y en nuestra opinión, debemos tender a la unificación y no a la fragmentación. Y la pregunta es: ¿para cuándo tendremos un plan general para el 0-3 en toda Navarra? ¿Para cuándo una visión integral y consensuada de 0-3? Y consensuada. ¿Y para cuándo una propuesta de cara a las necesidades emocionales de los niños?].

Señor Consejero, a nosotras en realidad no nos gusta nada el término pilotaje para el ámbito educativo, porque es un término vinculado al automovilismo y a la aviación, pero usando su mismo término, la pregunta que nosotras nos hacemos es: ¿quién está pilotando las escuelas infantiles en Navarra? ¿Adónde nos quiere llevar y a qué velocidad? Y lo que solicitamos es lo siguiente, señor Consejero: pare el coche, tome a los miembros de la comunidad educativa, compañeros de viaje, y redireccione el rumbo. Estamos a tiempo y es su responsabilidad. Al principio de su intervención usted ha dicho que todavía no hay decisiones firmes. Pues, bueno, estamos a tiempo de hablar con la comunidad educativa y de tomar decisiones conjuntas. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, Maiz Ulaiar andrea. Consejero, para concluir tiene dos minutos, cuarenta y un segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente. Cómo cambia las preguntas, señora Maiz, porque me pregunta si hemos decidido abrir dos aulas y me dice que pare el coche, que acabe con no sé qué. La pregunta era otra. Usted igual ha visto una película, seguramente, porque la hemos visto todos, que es *La vida de Brian*, de los Monty Python. Hay un pasaje que dice: ¿Qué han hecho por nosotros los romanos? Pues mire, este Gobierno ha traído la

gratuidad al 0-3 público; este Gobierno ha cambiado las normas de admisión; este Gobierno ha pasado las escuelas infantiles de Derechos Sociales, que eran asistenciales, a Educación, y las ha hecho educativas; este Gobierno ha hecho que las escuelas infantiles de Derechos Sociales cumplan los requisitos del Decreto Foral de 2007; este Gobierno ha incrementado la contratación de educadoras infantiles —porque se habían incrementado antes de que EH Bildu pactara presupuestos con el Gobierno, ya se habían incrementado, ya se estaban incrementando—; este Gobierno ha hecho un pilotaje, aunque sé que no le gusta, para introducir la orientación en las escuelas infantiles; este Gobierno cumple la LOMLOE estrictamente, cosa que EH Bildu no hizo porque no la votaron a favor. Entonces, qué me habla usted de la LOMLOE si se abstuvieron o la votaron en contra, no lo recuerdo; a favor, no. ¿Qué me está contando? Me dice que ordenemos del ciclo, pero oiga, pídaselo al presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, que paralizó todo el trabajo y le hemos tenido que avisar de que nos queríamos reunir con él para iniciar la modificación de la orden foral de financiación. Entonces, el departamento avanza en una cuestión fundamental, que es la universalización. Y usted me dice que por qué estamos en contra, porque ustedes ayer en el Ayuntamiento de Ansoáin tramitaron una moción de urgencia, y la moción miente porque dice que a mí me han pedido una reunión, y no, han pedido información al departamento, no una reunión. Y en la moción de urgencia dicen que me han pedido una reunión y se posicionan en contra, como se posicionaron en contra en otra moción solicitando incrementar plazas públicas gratuitas en el mes de junio en el mismo ayuntamiento.

Porque claro, usted me habla, por ejemplo, de Alaitz: no hay nada decidido. El director general es el profesional ejecutivo de más rango que ha estado y no estuvo en Ansoáin, estuvo en Barañáin, y ya lo explicó el director general: tenemos que trabajar, tenemos que hacer prospecciones, tenemos que ver espacios en función de los resultados del pilotaje, le guste más o le guste menos a usted el término. Y yo sí que le compro que en el caso de la educación se pueden hacer las cosas de otra manera. Usted ha venido aquí diciendo que hemos decidido una cosa y, fíjese, no hemos decidido nada, para que se dé cuenta de cómo hacen las cosas. Va todo sincronizado: nota en el periódico, moción de urgencia, pregunta oral aquí. ¿Esa es la manera en que usted quiere que trabajemos la educación? Cuando quiera cambiamos; yo, encantado. Pero creo que está dando bastante mal ejemplo usted como portavoz hoy aquí.

Y, por lo tanto, estamos hablando de incrementar plazas y de universalizar. El Ayuntamiento de Ansoain oferta menos unidades que las que tiene

autorizadas. ¿Cómo vamos a universalizar si oferta menos unidades, una unidad menos de las que tiene? ¿Ese es su modelo de escuelas infantiles? Pero si no lo oferta todo, si oferta menos unidades que las que el departamento le autoriza y le va a financiar. Si cobra el doble de lo que cobraba en el 2019, más del doble recibe.

SR. PRESIDENTE: Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Nuestras escuelas infantiles —acabo, Presidente— son de distrito único. ¿Para qué? Para acabar con la lista de espera que hay en Pamplona, que es la mayor. Para eso esperamos que hagan la escuela infantil que ha prometido el Ayuntamiento de Pamplona, esperamos que hagan la escuela infantil que les hemos ofrecido en Etxabakoitz, que no sabemos nada y esperamos que los ayuntamientos de EH Bildu que tienen autorizadas unidades las pongan todas en funcionamiento para que esa lista de espera y la universalización avancen. Por lo tanto, señora Maiz, cuando quiera, cambiamos de idea.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

11-25/POR-00039. Pregunta sobre el recurso de casación al Tribunal Supremo del Sindicato Steilas por la Ley PAI de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Inmaculada Jurío Macaya.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimoséptimo del orden del día: Pregunta sobre el recurso de casación al Tribunal Supremo del sindicato Steilas por la ley PAI, de Navarra, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula la señora Jurío Macaya. Tiene para ello cinco minutos.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, Presidente. Bueno, es largo el periplo que ha sufrido la llamada ley PAI. Para este partido formaba parte del acuerdo de gobierno de la legislatura en la que se aprobó, en el que se establecía el diseño de una estructura curricular y organizativa para la enseñanza del aprendizaje de lenguas extranjeras y una normativa que regulara las plantillas y la provisión de plazas del profesorado. En virtud de lo establecido en el acuerdo programático y a fin de establecer un orden en aquel tipo de enseñanza que era ampliamente demandado por las familias y que estaba ejerciéndose, o sea, se estaba dando en Navarra, se aprobó junto con UPN lo que se ha venido a llamar la ley PAI. Una ley que se hizo con el máximo rigor jurídico, estableciendo la posibilidad de estabilizar profesorado que no estaba estabilizado y además utilizando lo que nos es propio y lo que nos permitía hacerlo, nuestro autogobierno, nuestra propia normativa estatutaria en régimen de función pública.

Esta ley fue informada por el Consejo de Navarra en sentido positivo, diciendo que teníamos competencias para ello. Se interpuso por el sindicato Steilas un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Navarra, que avaló la competencia de Navarra para crear ese cuerpo de funcionarios, declarando que, además, no se sometía a la Ley Orgánica de Educación porque no formaba parte de los cuerpos docentes estatales, y finalmente, Steilas ha decidido recurrirla ante el Tribunal Supremo. Ante estas manifestaciones, por parte de la consejería y también por parte de este partido se ha puesto de manifiesto que no entendemos la posición de un sindicato en contra de los propios trabajadores, impidiendo la estabilización de los mismos, y encima en contra de la propia normativa funcionarial navarra, o sea, en contra de nuestro propio autogobierno. Y, es más, creemos que las razones últimas a las que obedece la negativa que se ha formulado por el Consejero a la petición de retirada del recurso es lo que ya manifiestan por escrito y que es público. ¿Qué vamos a hacer? ¿Callarnos ante un artefacto jurídico urdido para imponer una política contra la educación en euskera? Esto sí son filias y fobias de un sindicato que está poniendo en jaque el empleo de miles de personas utilizando una lengua como instrumentalización política. Me parece totalmente erróneo contraponer lenguas —inglés-euskera, castellano-euskera— sobre todo utilizando mentiras, porque hoy y desde el 2015 en Navarra es posible estudiar en euskera y en el modelo D en toda Navarra. Ante esta postura queremos saber cuál es la posición del Gobierno de Navarra y qué postura va a adoptar.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Jurío. Señor Consejero, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Señora Jurío, mi valoración es muy alejada de la que hace el sindicato Steilas, y la que ha estado haciendo durante estos días en ruedas de prensa, en notas de prensa, lleva una gran actividad mediática. Yo creo que hay alguna dificultad. Primero, porque estamos hablando de una ley foral, una ley foral que se ha aprobado por mayoría en este Parlamento, y, por lo tanto, todo mi respeto a todas las leyes que se aprueban en este Parlamento, como no puede ser de otra manera, las que nos gustan y las que no nos gustan, pero independientemente de que no nos gustan la han recurrido. Han pedido una cuestión de inconstitucionalidad al TSJN, y el TSJN ha sido claro y diáfano: Navarra tiene competencia en materia de función pública para poder establecer docentes propios. Esa es la cuestión.

Después, por otro motivo, es decir, es un sindicato que ya ha convocado tres huelgas en la educación pública pidiendo mejorar la estabilización, cuando este Gobierno es el que más ha estabilizado de toda la historia de la educación navarra, esa

es la realidad, y resulta que va contra la estabilización de un determinado profesorado de un determinado programa, con una determinada vehiculización de contenidos en una determinada lengua. Está absolutamente alejado de la naturaleza de lo que es una organización sindical ir en contra de determinados trabajadores. No lo acabo de entender. Por cierto, ya que estamos hablando de esta cuestión de las huelgas convocadas, les comunico que el dato de huelga pública de hoy es de un 23 %, es un dato provisional que se acaba de recibir en el programa Educa por parte de los centros, inferior de forma significativa a los datos de la anterior huelga de la educación pública.

Pero obviamente también hay otra cuestión absolutamente incoherente: llevan a casación ante el Tribunal Supremo al TSJN por una ley foral que estabiliza y muchos profesionales del sindicato Steilas se estabilizaron por el mismo procedimiento, con una ley foral, en el 2002. Me parece una hipocresía de marca mayor, quiero decir. Eran profesores laborales fijos de las ikastolas del Ayuntamiento de Pamplona, por una ley foral se estabilizaron como funcionarios forales y, obviamente, en el 2008, por una gestión del Gobierno de España, entran en los cuerpos estatales. Por lo tanto, me parece lamentable.

Pero, además, también me parece lamentable porque es el mismo sindicato el que está aquí que el que está en la Comunidad Autónoma Vasca, y yo no entiendo por qué aquí está apelando a que los docentes propios en materia de función pública no pueden trasladarse e integrarse en los cuerpos estatales y sin embargo el profesorado de la Comunidad Autónoma Vasca sí, porque el profesorado de la Comunidad Autónoma Vasca no pertenece a los cuerpos estatales, pero, sin embargo, puede trasladarse e incluirse. Y de ellos no dice nada Steilas, solo dice de los funcionarios de aquí. Me parece una vergüenza. Me parece una vergüenza.

Y luego dicen que el Consejero está nervioso. Yo no estoy nervioso, yo estoy preocupado, porque la tasa de foralidad, la cuota de foralidad no se pone en manos de un juez porque a ti te interesa. Eso es lo que creo. Porque si somos nacionalistas o soberanistas o independentistas y creemos en el autogobierno, no acabo de entender cómo voy a un tribunal estatal a poner la tasa de foralidad en sus manos, para que podamos perder cuotas de foralidad, porque creo que esto está tremendamente politizado. Y un sindicato es una cosa, y la política y los grupos políticos es otra.

Pero además están trasladando información que no es cierta con respecto a las plazas: se han estabilizado 767 plazas, 415 en castellano y euskera, 352 del PAI; pero a la vez, en el 2021, hubo 1.216 plazas en castellano y en euskera. ¿Por qué no salen más plazas de castellano y euskera? Porque

se sacaron todas en castellano y euskera, no se han sacado nunca plazas del PAI; porque además el año pasado en el verano se sacaron 160 plazas de reposición en castellano y en euskera; porque hay previstas 473 para el próximo verano en castellano y en euskera, ninguna en PAI; y porque el día 31 de diciembre, en el BON, se publicaron 529 plazas más que no nos hemos atrevido a incorporar en la OPE de este verano por si había cierta inseguridad jurídica, pero que van a hacer que el sistema educativo navarro esté en tasas del 3 % de estabilización. Y todas esas plazas son también en castellano y euskera, ninguna en el PAI.

Por lo tanto, de verdad que contar medias verdades o contar directamente mentiras a la ciudadanía no me parece un buen ejercicio. Es legítimo que hagan lo que tengan que hacer, pero también es legítimo decirles que las cuestiones no se hacen así.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señora Jurío, tiene un minuto, cincuenta segundos.

SRA. JURÍO MACAYA: Muchas gracias, señor Consejero, por las explicaciones que nos ha dado. Coincidimos con usted y quiero reiterar que es una ley que salió de este Parlamento, que el PSN- PSOE participó activamente en la elaboración y en la aprobación de la misma; que no creo que exista miedo en cuanto a la seguridad o no jurídica que pueda tener después de haber sido avalada por tribunales propios y por el propio Consejo de Navarra; que también es cierto que nos exponemos a que los tribunales —el Tribunal Supremo, el Tribunal Constitucional— vengán a limitar nuestra ya mermada posibilidad de autogobierno en materia de función pública, lo cual me parece también bastante peligroso; nuestro apoyo total a los trabajadores; y la manifestación de que el Partido Socialista se adhiere en este momento a la petición al sindicato Steilas para que respete los derechos de 350 trabajadores, que estuvieron en este Parlamento pidiéndonosla, y reiteramos la petición —y desde aquí le hacemos pública— para que retire el recurso interpuesto contra la estabilización de esas plazas.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero, si lo desea tiene quince segundos. ¿Quiere?

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): No, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

11-25/POR-00035. Pregunta sobre las demandas de los distintos colectivos en relación con el borrador de la Ley Foral de Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre las demandas de los distintos colectivos en relación

con el borrador de la ley foral de salud, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula la señora San Martín Rodríguez. Tiene para ello cinco minutos.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente. Buenos días, señor Consejero. Hoy nos toca hablar de salud, concretamente de ese borrador de la nueva ley foral de salud que ustedes presentaron el pasado 31 de agosto. Nos une, señor Consejero, la convicción, y así lo hemos manifestado públicamente en los últimos años, de la necesidad de desarrollar una nueva ley foral de salud en nuestra Comunidad. Y nos une también el deseo de que esa nueva ley foral de salud, que es un nuevo marco, un marco modernizado del principal marco normativo que tenemos en Navarra en materia de sanidad, dote a Navarra realmente de esas herramientas que necesita el sistema sanitario para afrontar los retos del presente, pero también los retos del futuro, y estamos hablando de un futuro de probablemente 30-35 años. Eso sí, sin caer en el engaño de trasladar que esta nueva ley foral de salud va a solucionar de un plumazo todos los problemas que tiene el sistema sanitario navarro actualmente, porque no es verdad.

No es menos cierto que nos separan también otras cosas. No compartimos en absoluto la forma en la que ustedes han afrontado este desarrollo de borrador de ley, y no compartimos tampoco el enfoque que le han dado a temas nucleares de la ley que, aunque ustedes se empeñan en decir que estaban en el listado de esos famosos principios rectores de la Comisión Especial de Salud de la pasada legislatura, lo cierto es que —y usted lo sabe— a esos principios se les pueden dar distintos enfoques y ustedes les han dado los enfoques que han considerado. Y digo ustedes porque la elaboración de este borrador de ley foral de salud se ha hecho sin ningún tipo de consenso ni negociación con nadie, con absolutamente nadie, y nadie es ni profesionales ni pacientes ni usuarios ni grupos políticos ni tan siquiera los propios departamentos del Gobierno implicados como son los de Función Pública, Economía y Hacienda o Derechos Sociales. No han contado ni tan siquiera con un mínimo informe de las implicaciones que esta nueva ley foral podría tener para ámbitos tan esenciales como la función pública o la hacienda. Una cosa es ambición y valentía, señor Domínguez, y otra cosa es temeridad.

Y claro, como resultado, ¿qué han obtenido? Lo que han obtenido es lo que tienen, que es el rechazo de las cuestiones fundamentales del borrador desde todos los sectores, el político, el social, el sindical, el profesional, que les han venido a recordar eso de «nada sobre nosotros sin nosotros». Por cierto, debo decirle que, si ese texto de borrador de ley lo presenta un estudiante de la

universidad, no pasaría al control antiplagio porque hay numerosos párrafos copiados y pegados, textualmente e íntegramente, de la Ley de Salud Pública de Euskadi, numerosos.

Sinceramente, nosotros creemos que han empezado cometiendo un grave error, un error de bulto, y lo han hecho a pesar de que esa misma Comisión Especial de Salud de la legislatura pasada, a la que ustedes aluden un poco para escurrir responsabilidad, advirtió, y lo dijo textualmente, de que iba a seguir trabajando «con grupos políticos —cito textualmente—, sindicatos, colegios profesionales, asociaciones de pacientes, expertos y con la ciudadanía». No se ha hecho así.

Como le decía, todos hemos podido escuchar y leer de forma pública desde todos los sectores lo que han puesto encima de la mesa, cuestiones para las que piden una rectificación en relación con este borrador de ley foral de salud, y otras cuestiones, para nosotros quizá más importantes, que no han salido todavía al debate público y que traeremos a esta Cámara cuando sea oportuno. Quizá están entre alguna de esas más de mil aportaciones que ha tenido la ley en la exposición pública.

Hoy le preguntamos, sin embargo, por las demandas que todos conocemos, las que han salido a la luz pública expuestas durante estos meses pasados por sindicatos, por todos los sindicatos, por la mayor parte de colegios profesionales, algunas asociaciones de pacientes y por los grupos políticos. ¿Qué posición tienen ustedes, señor Domínguez, en el departamento en estas cuestiones? Citaré dos porque no tengo mucho más tiempo, pero las principales: el rechazo al cambio de naturaleza jurídica del Servicio Navarro de Salud y el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra para que pase a ser una entidad pública empresarial, o el rechazo de la nueva ordenación del mapa sanitario con una única área de salud y trece distritos. ¿Qué posición tiene el departamento, señor Domínguez?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora San Martín. Consejero, tiene cinco minutos. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes. Señora San Martín, sinceramente, me alegra que me haga una pregunta referente a la ley foral de salud, porque, a juzgar por el número de aportaciones que su grupo ha hecho a la ley durante los cuatro meses que ha estado en período de exposición pública, teníamos dudas de si es un tema que les interesa, les preocupa o directamente no les importa. Pero, por otra parte, me sorprende que, habiendo hecho cero aportaciones a una ley que ustedes mismos defienden que hay que cambiar, quiera defender ahora lo que han hecho otros que han trabajado el texto, se han reunido con dife-

rentes agentes y han realizado informes de propuestas y alegaciones para presentarlas.

En cualquier caso, respondiendo a su pregunta, nuestra posición es analizar cada propuesta y cada alegación presentada en el portal de transparencia para dar una respuesta a todas y cada una de ellas de una forma rigurosa, detallada y normativa. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero. Señora San Martín, tiene usted un minuto y medio.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, señor Consejero. Nuestro grupo parlamentario realizará las alegaciones oportunas y las enmiendas necesarias que considere, desde luego, en esta Cámara, que es donde las tiene que realizar. Entiendo que la exposición pública no es para nosotros.

Creía que no me iba a decir mucho más allá de «no está nada decidido y todo es negociable», que es lo único que nos han dicho públicamente aquí, en esta Cámara, sobre todo cuando las cosas empezaron a ponerse, digamos, feas. Lamentablemente tampoco le sacamos de esa frase de «todo es negociable» a la Consejera señora López, en aquella reciente comparecencia en la que, lamento decirle, nos hicieron perder a todos el tiempo. La recordará bien, porque usted también estaba presente allí. Además, insólitamente también intervino, mientras el Director General de Función Pública, que era el que realmente estaba llamado a comparecer porque queríamos saber su opinión sobre este decreto foral, permanecía arrinconado en la sala y no se le dejó participar. Muestra de unidad, decían los portavoces de sus partidos al unísono, cuando realmente allí lo que se respiraba en una completa desconfianza.

En definitiva, no se ha dado ninguna explicación a este Parlamento, ninguna. Hemos tenido que escuchar y leer sus entrevistas en medios de comunicación para conocer que usted está dispuesto a renunciar al cambio de naturaleza jurídica —cito sus propias palabras—, que ustedes tienen un plan b, que están estudiando la posibilidad de ajustar decretos forales que les encorsetan para evitar el cambio de naturaleza jurídica o que los distritos sanitarios no tendrán una estructura de gestión añadida a las ya existentes.

Señor Consejero, ¿no le parece que este Parlamento se merece que usted dé alguna explicación aquí, que usted nos informe de cuál es el posicionamiento del departamento en relación con las principales demandas que han aparecido públicamente por parte distintos colectivos? ¿Nos dirá algo más que no sea que todo es negociable o que no hemos aportado nada en la exposición pública de la ley? Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora San Martín. Señor Consejero, señor Domínguez, cuatro minutos, cinco segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Lo primero que le tengo que decir es que ustedes conocían perfectamente la ley antes de ponerla en el Portal de Transparencia, porque les invitamos a venir al despacho; les invitamos y estuvimos hablando de ella, por lo tanto, la conocía. Le tengo que decir que en la primera respuesta la verdad es que me he equivocado, porque le he dicho que me sorprendía, pero viendo su intervención nada me puede sorprender ya de la actitud incoherente de su grupo. Usted, que es una profesional sanitaria de valía probada, podía haber hecho aportaciones muy válidas y, sin embargo, se ha quedado atrapada en la absurda actitud política de su partido y no ha hecho alegación alguna. Sinceramente, no lo entiendo.

En cualquier caso, sinceramente, le agradezco su pregunta, porque aprovecharé para volver a decir cuál es la posición del Departamento de Salud del Gobierno de Navarra y cuáles son los próximos pasos. El periodo de participación pública del anteproyecto finalizó el pasado 30 de diciembre y ahora es el momento de analizar todas las aportaciones que nos han llegado una a una. En total, son más de 1.100 aportaciones que provienen de 117 entidades, agrupaciones, asociaciones, colegios profesionales, sociedades científicas, sindicatos, personas individuales y partidos, aunque no de todos y tampoco de UPN. Se está cumpliendo nuestro deseo de que sea una ley participada, y quiero agradecer a todas las personas y grupos que han participado el haberlo hecho. Es una ley que afecta a todos y trasciende muchos niveles del ámbito sanitario, por tanto, el proceso de participación es necesario, conlleva trabajo, como el que se ha realizado, y, desde luego, no por parte de su grupo.

Con esta amplia participación lo que encontramos ya de base es que hay consenso unánime tanto a nivel político como sindical y social en que algo hay que hacer, en que el tiempo de no hacer nada se ha terminado. Y ese es un gran punto de partida. La disconformidad no está en si hay que cambiar la ley o no —excepto para el señor García, del PP, para el cual la ley no hay que cambiarla, parece que están cómodos en el pasado—, sino en el debate de cómo hay que hacerlo. Y en eso estamos trabajando ahora. Publicamos un primer borrador en el que hicimos una propuesta siguiendo las bases establecidas en la comisión especial parlamentaria, y ahora tenemos que responder a cada aportación de forma individual y motivada. El punto del posible cambio de la naturaleza jurídica de Osasunbidea y del Instituto de Salud Pública ha levantado muchas opiniones en contra, pero reitero de nuevo, porque no le puedo decir otra cosa, que no es una decisión

definitiva ni inamovible, sino que es una propuesta que consideramos la mejor para cumplir el mandato del Parlamento y los objetivos que necesitamos para revitalizar el sistema sanitario, que perfectamente conoce, que ya lleva años mostrando signos de agotamiento. Ahora estamos viendo otras propuestas y alternativas para ver si permiten los mínimos de autonomía que Osasunbidea y el Instituto de Salud Pública necesitan para ser competitivos y ágiles hoy en día. Y este es un trabajo que nos va a llevar mucho tiempo.

Algunas personas se me han acercado para preguntarme: ¿pero en qué me afecta esta ley a mí como paciente?, y creo que realmente es justo dejar de hablar de cuestiones macro y centrarnos en lo micro. Esta ley establece el marco para el resto de normas que rigen el entorno sanitario y que necesitamos para hacer cosas que son específicas del ámbito sanitario, que no pueden esperar y que requieren procedimientos más rápidos y urgentes. Por ejemplo, se podrá contratar a los profesionales que se requieran en tiempo y forma, sin esperar a que se abra un proceso o haya un cambio en los perfiles de puestos de trabajo, como llevar un pediatra allí donde se necesite y prescindir de él donde ya no sea necesario porque la población haya aumentado de edad; o poder contratar a un profesional experto, por ejemplo, en bioinformática sin esperar a que esta especialidad se incluya en la relación de puestos de trabajo, procedimiento que puede tardar más de un año. También nos va a permitir comprar material de forma más rápida, porque no es lo mismo comprar, por ejemplo, prótesis de cadera o stents coronarios que material de oficina, y el procedimiento actualmente es exactamente el mismo.

Por tanto, es una ley importante, la vigente tiene ya treinta y cinco años y nuestro deseo es alcanzar el máximo consenso posible para que la ley sea igualmente duradera. Para eso, señora San Martín, además de escuchar lo que dicen los demás, hay que trabajar, remangarse y mojarse, si es lo que realmente nos importa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero.

11-25/POR-00041. Pregunta sobre el nuevo proyecto de telemedicina destinado a los y las pacientes ingresados en hospitalización domiciliaria, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aramburu Bergua.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimonoveno del orden del día: Pregunta sobre el nuevo proyecto de telemedicina destinado a los y las pacientes ingresados en hospitalización domiciliaria, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. La formula la señora Aramburu Bergua, que tiene para ello cinco minutos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente jauna. El pasado día 17, en el marco del encuentro de dirección pública que reunía a los miembros del Gobierno y a directores y directoras generales de distintas unidades de la Administración, la Presidenta del Gobierno hizo referencia a un nuevo proyecto de telemedicina consistente en introducir sensores de monitorización para el control en tiempo real de los y las pacientes ingresados en hospitalización domiciliaria. Este proyecto, así resumido, en Geroa Bai nos ha parecido de un interés evidente, puesto que en el confluyen dos elementos de la atención de la salud que parecen estar en pleno desarrollo, como son la hospitalización en el propio domicilio, por un lado, y los nuevos sistemas de telemonitorización por otro. Por este motivo, preguntamos al señor Consejero de Salud de qué manera ese proyecto anunciado y la estrategia de telemedicina del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, en general, van a repercutir en profesionales y pacientes del sistema público de salud.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Aramburu. Nuevamente, señor Domínguez, señor Consejero de Salud, tiene la palabra para responder. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidente. El anuncio realizado por la Presidenta en el encuentro de dirección pública hace referencia a la apuesta por parte de Osasunbidea por la telemonitorización; aspecto de la telemedicina que permite hacer un seguimiento de algunos parámetros de los pacientes de forma remota. Navarra ya lidera un caso de éxito de uso de esta especialidad en hospitalización a domicilio y ahora se va a extender gracias al desarrollo de una estrategia de telemedicina propia de Osasunbidea, que contempla una línea de telemonitorización, y a un plan de atención digital personalizada del Ministerio de Sanidad que nos permitirá contar con fondos suficientes para comprar más kits de telemonitorización y crear una plataforma que nos ayude a centralizar y a gestionar todos esos datos. Esto va a ser un proyecto puntero en todo el Estado, y, si bien va a comenzar en hospitalización a domicilio, que es donde está más avanzado, nos permitirá construir una forma de trabajar que potenciará todas las líneas estratégicas de la telemonitorización en todas las especialidades y en todos los ámbitos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Señora Aramburu, para la réplica tiene cuatro minutos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Gracias, en primer lugar, por su respuesta, señor Consejero. En Geroa Bai realmente nos agrada comprobar nuevamente que el sistema público de salud de Navarra, a pesar y por encima de los retos y desafíos que están pendientes, como los que tienen que ver con

la accesibilidad o con las listas de espera, en su quehacer diario mejora, investiga e innova, en definitiva, lleva a cabo un enorme trabajo para añadir valor a aquello que constituye su función de prestar a la ciudadanía la mejor atención en salud, en este caso aplicando un nuevo sistema en el servicio de hospitalización domiciliaria.

La hospitalización a domicilio es un modelo asistencial, en el que contamos ahora mismo con ciento cincuenta camas, capaz de dispensar en su domicilio cuidados médicos y de enfermería propios de un centro hospitalario a los y las pacientes que ya no precisan de la infraestructura hospitalaria pero que todavía necesitan vigilancia médica activa y asistencia compleja. Un modelo que aporta numerosas ventajas con respecto a la hospitalización convencional, ya que el tratamiento, la convalecencia, se realiza en un entorno conocido, en el propio hogar, más cómodo, evita las infecciones adquiridas en el centro hospitalario, reduce la desorientación de las personas pacientes y hace que su recuperación funcional sea más rápida. Por otro lado, esto tiene lugar en compañía de las personas familiares, que se ven también liberadas de la carga de desplazamientos y noches de cuidados en el hospital.

Y por lo que respecta a la telemedicina, esta permite llevar a cabo diversas actividades a distancia obviando las barreras físicas y geográficas y facilitando el acceso a la atención sanitaria a través de la aplicación y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Es una realidad más que constatada que nuestra sociedad, nuestra ciudadanía ha cambiado y sigue cambiando a una gran velocidad, y sus necesidades y demandas en salud son, en consecuencia, diferentes a las existentes hasta ahora. Por eso, para Geroa Bai es muy importante la capacidad del sistema público de salud para adaptarse, con la agilidad requerida, a todos esos cambios. La incorporación de la telemedicina, o más concretamente de la telemonitorización de la que trata el proyecto del que hablamos, responde y adelanta algunos aspectos de esa adaptación. Pensamos que ha de aportar una mayor eficacia a los servicios sanitarios que participan en él y creemos, y ese ha de ser su objetivo primordial, que también ha de ser beneficiosa para las personas pacientes atendidas, que han de ver aumentada así su seguridad, su tranquilidad y, en definitiva, su calidad de vida. Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Consejero, para concluir tiene tres minutos y cincuenta segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidente. Efectivamente, la telemedicina ya no es una cosa del futuro, ya está aquí y nos permite ser más eficientes,

ofrecer calidad en el diagnóstico con mejores tiempos de respuesta a los pacientes y facilitar y colaborar en el trabajo de nuestros profesionales, priorizando la comodidad de la ciudadanía, que no tiene que desplazarse, el autocuidado, la asistencia personalizada y la calidad asistencial.

La estrategia general de telemedicina de Osasunbidea tiene cinco líneas de acción, cuatro de ellas centradas en la relación profesional-paciente; se refieren a la historia clínica, a la teleconsulta, a la telemonitorización y al telecuidado, y la quinta está centrada en la colaboración entre profesionales. Todas ellas están orientadas a dar la mejor asistencia más rápida, más cómoda y adecuada a cada paciente de forma personalizada. Y en todas ellas estamos trabajando desde hace tiempo, aunque algunas de ellas todavía no las hayamos hecho públicas, porque están en fase de desarrollo y pruebas, como la teleconsulta, pero lo haremos a corto plazo.

La línea de telemonitorización sobre la que me pregunta es una de las más avanzadas, porque en hospitalización a domicilio se está trabajando de esta forma con algunos pacientes desde hace algunos años. Y, para que todo el mundo pueda entender de qué hablamos, consiste en que al paciente que ingresa en este servicio se le suministra, según decisión del facultativo, según patología, disponibilidad y condiciones de cada paciente, un kit de telemonitorización con diferentes herramientas, todas o algunas de ellas: termómetro, tensiómetro, pulsioxímetro, báscula, glucómetro y una *tablet*. El paciente y su entorno, con las correspondientes explicaciones por parte de los especialistas, pueden llevar a cabo la medición de los parámetros que se indiquen por parte de los médicos del servicio que los controlan y con la periodicidad establecida.

¿Qué se consigue con esto? Por un lado, aumentar la calidad asistencial, porque los pacientes estando en su domicilio están recibiendo tratamiento avanzado de nivel hospitalario; por otro, los profesionales pueden adelantarse a complicaciones o reagudizaciones y realizar ajustes en el tratamiento de forma inmediata, de esta forma disminuyen las tasas de reingreso en el hospital, se ofrece una atención más eficiente, se evitan desplazamientos de los ciudadanos y se da una atención personalizada sin tener que esperar a la consulta presencial.

¿Cuál es ahora la novedad? En primer lugar, vamos a aumentar el número de kits disponibles y vamos a extenderlo a las tres áreas de salud. La intención es llegar a ochenta y cinco en el Hospital Universitario, diez en el Reina Sofía y cinco en el García Orcoyen, triplicando la posibilidad de monitorización en el área de Pamplona, doblando la de Tudela y comenzando la de Estella. En

segundo lugar, desarrollaremos una plataforma de gestión y de ayuda al diagnóstico de telemonitorización para los profesionales con un gestor integrado con nuestros sistemas de información que permita centralizar este servicio.

¿Cómo se va a financiar? Con los fondos destinados a ello por el Servicio Navarro de Salud y con fondos del Plan de Atención Digital Personalizada del Ministerio de Sanidad, financiado con fondos europeos MRR. ¿Cuándo lo vamos a hacer? Pues ya estamos en ello. Ya se ha licitado, y durante todo 2025 y en el primer semestre de 2026 se va a realizar el desarrollo y se preparará una demostración para el ministerio de esta extensión de la telemonitorización, para evidenciar el éxito en el caso de uso centrado en los servicios de hospitalización a domicilio en toda la Comunidad.

Como les he dicho al principio, la telemedicina no es algo del futuro, es ya presente y no podemos quedarnos atrás. Supone una nueva forma de trabajar, algunos cambios, adaptar algunos sistemas y formar a los equipos, pero es una apuesta de presente y de futuro para aprovechar todas las oportunidades que la tecnología nos brinda para trabajar mejor y, en definitiva, dar una atención de calidad a nuestros pacientes, lo que, con o sin tecnología, es nuestro objetivo principal. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna.

11-25/POR-00037. Pregunta sobre medidas para solucionar el problema del transporte interurbano, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Yolanda Ibáñez Pérez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre medidas para solucionar el problema del transporte interurbano, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Para formular la pregunta, la señora Ibáñez Pérez tiene cinco minutos.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibáñez. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Buenos días. Gracias, señor Presidente. Si es usted tan amable de explicarme a qué problema en concreto del transporte interurbano se refiere, se lo agradecería.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señora Ibáñez, para la réplica, cinco minutos.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Gracias, Presidente. Madre mía, vaya respuesta, Consejero. De todas maneras, yo lo que esperaba es que me hubiera

dado muchos datos, que me hubiera hablado de muchas líneas, pero sobre todo lo que pensaba es que me dijera —me lo dirá después— que están trabajando en ello; seguramente, porque ustedes están trabajando en todo, pero lo cierto es que no terminan nada. Están trabajando en que el agua llegue a la Ribera, pero este Gobierno progresista lleva diez años y el agua sigue sin llegar, eso sí, anuncios todos los días.

Apuestan por el tren de alta velocidad y, según la Presidenta, nos íbamos a montar en el tren en esta legislatura, y eso no se lo cree ni ella. En ese tren regional que usted vendió como la panacea se va hasta Zaragoza de pie, y aquí nos aseguró que lo iba a solucionar, pero tampoco. Lo cierto es que el transporte interurbano es un desastre. Hay problemas de comunicaciones entre todas las poblaciones y sobre todo problemas para acceder a la capital, a Pamplona. El servicio es escaso y con muy pocos horarios, incluso muchas veces ni siquiera hay plazas libres. También hay problemas para coger los billetes en las diferentes zonas de Navarra, en muchas localidades no hay taquillas y hay veces que tampoco venden esos billetes en el autobús. Otro de los problemas con los que nos encontramos es que son autobuses muy muy deteriorados.

Yo, Consejero, si me lo permite, le daré un consejo: en vez de trabajar tanto en todo, céntrese en un tema, térmelo y cuando lo termine pase al siguiente. Porque trabaja mucho, pero avanza muy poco. Se nos llena la boca hablando de cohesión territorial, pero si algo cohesiona el territorio es la movilidad que dentro de él podamos tener. Lo mismo pasa con la despoblación. El transporte interurbano es un servicio básico para frenar la despoblación en zonas rurales.

Otro tema del que también se habla mucho es el de la descarbonización y la transición energética y, en vez de promocionar el transporte público, por la falta de servicio y por el mal servicio, estamos fomentando cada vez más el transporte privado. En octubre de 2024 desde la Sakana escuchábamos quejas que nos decían: tenemos una autovía que vertebra Sakana, una comarca bien comunicada, pero sin apenas servicio de transporte público para la población. No hay autobuses ni tampoco trenes. Implantaron el transporte a demanda, pero no funciona porque lo pusieron en marcha sin tener en cuenta las necesidades de los valles. Ustedes vendieron y anunciaron las nuevas líneas como una mejora para los ciudadanos, pero el servicio ha ido a peor. Y le voy a poner ejemplos. Mire, hasta la implantación del NBUS desde Arguedas a Pamplona había cinco servicios diarios y otros cinco de Pamplona a Arguedas. El tiempo de recorrido era de una hora. Los horarios abarcaban tanto la mañana como la tarde y en los

festivos era similar. Con el nuevo cambio han dejado dos trayectos a Pamplona por la mañana, solo por la mañana, y bajan esos dos por la tarde. El tiempo empleado: dos horas. Los domingos no hay servicio ni de subida ni de bajada. Sí, han creado un servicio radial, de forma que si quieren pueden ir a Tudela y luego de Tudela van a Pamplona. El tiempo, como digo: dos horas y hay que hacer intercambio de autobús en Tudela, y hay mucha gente mayor que no lo tiene fácil.

Otro ejemplo, mi pueblo, Milagro. Antes de los nuevos servicios había un autobús que iba a Pamplona a las siete y media de la mañana y otro a las tres de la tarde, uno volvía a la una y media, y el otro a las siete de la tarde. Ahora nos han dejado solo un autobús por la mañana, a las ocho, y vuelve a las cuatro de la tarde. Ahora, eso sí, nos dicen que si queremos más horarios, podemos ir a Tudela, lo que quiere decir que para hacer 80 kilómetros tenemos que hacer 140, y además el coste, lógicamente, es el doble.

Lodosa no tiene ninguna línea directa a Pamplona, todas tienen que hacer trasbordo en Estella. Los horarios tampoco sirven si tienes que ir al hospital, que es para lo que más lo demanda la gente. La señora Chivite en campaña electoral en Lodosa prometió que a principios de 2024 iba a haber conexión directa con Pamplona. Una más de sus mentiras. Hay gente que opta por ir a Logroño para desde allí coger el autobús a Pamplona, una auténtica barbaridad.

Otro punto importante es el balneario de Fitero, el mayor complejo hotelero de Navarra. Un balneario que mueve alrededor de catorce mil personas. Personas que suelen llegar en tren a Tudela, pero, en la mayoría de los casos, de Tudela solo pueden llegar hasta Fitero, no los llevan hasta el balneario. Problemas para llegar, pero también problemas para moverse por los pueblos de la zona. Con buenas comunicaciones, esas personas generarían cohesión territorial y generarían riqueza, porque en vez de quedarse en el balneario, se moverían por los pueblos de alrededor. Esta queja también se la han trasladado al departamento, y tampoco ha dado solución.

Ya sabemos —y termino— que habrá líneas deficitarias en todo el territorio, pero no olvidemos que estamos hablando de lucha contra la despoblación y de cohesión territorial, y para ello es imprescindible contar con unos buenos servicios públicos. Y entiendo, Consejero, que le habrá quedado claro a qué problemas me estaba refiriendo. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibáñez. Señor Consejero, cuatro minutos, cuarenta y seis segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidente. Una vez más, hay un abismo entre la Navarra del fracaso que plantea y los datos reales con los que contamos en el departamento. La Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible trabaja constantemente para conseguir una gestión eficaz y óptima del transporte público de viajeros por carretera. En la anterior legislatura se licitaron y pusieron en servicio cuatro concesiones administrativas, vencidas desde 2012. En la actualidad el esfuerzo se centra en dos concesiones: la que dará servicio al Baztan y la que acoga el Pirineo; después llegará Tierra Estella y la conexión Pamplona-San Sebastián.

El objetivo es modernizar el transporte público de viajeros por carretera, rediseñar las líneas de autobuses y ampliar la oferta, incrementar frecuencias y mejorar la calidad del servicio. Pese a sus reticencias, los datos son positivos y alentadores. De las concesiones renovadas durante la pasada legislatura, en 2024 la media de usuarios ha aumentado un 13 % respecto a 2013. Un 13 % de usuarios más en el 2024. ¿Cree que esto es un problema? En concreto, la línea Pamplona-Soria ha registrado un aumento de usuarios del 9 %; Pamplona-Tafalla ha crecido un 13 %; Pamplona-Tudela ha ascendido un 23 % y Pamplona-Vitoria-Gasteiz ha aumentado un 7 %.

Somos conscientes de que no tenemos una tarea fácil. El servicio de transporte público está vinculado al día a día de miles de personas, pero los datos reales y concretos avalan nuestras políticas de movilidad sostenible tanto en número de usuarios como en satisfacción del servicio. En un estudio realizado en junio de 2024 sobre la calidad de las nuevas concesiones, más del 80 % de los usuarios se muestran satisfechos o muy satisfechos con el servicio. Y le voy a dar un ejemplo de actuaciones. Castejón ha pasado de no tener ningún servicio —ningún servicio— a tener seis conexiones de ida y otras seis de vuelta a Tudela, además de conexiones directas con Pamplona. Desde 2019 hemos duplicado —hemos duplicado— los recursos económicos para el transporte público interurbano. Fomentamos políticas que compartimos con el Gobierno de España, por ejemplo, el impulso del transporte público de autobús y tren, con ventajas como los descuentos en bonos y tarifas. Esos descuentos que ustedes, el PP y Vox bloquearon hace una semana y que el Gobierno de España volverá a llevar al Congreso de los Diputados. La semana pasada precisamente hacía unas declaraciones calificando como de fracaso social el que se hubiesen suspendido. Afortunadamente, se han buscado soluciones, y no precisamente gracias a ustedes. Espero que esta vez no se equivoquen.

Mire, señora Ibáñez, nuestra prioridad es impulsar el transporte público de viajeros por carretera. Por eso, valoramos positivamente el acuerdo alcanzado por el Gobierno de España para mantener las ayudas del transporte público interurbano. Ese acuerdo, como es conocido, nos permite mantener el descuento de un 50 % para favorecer la movilidad sostenible y el acceso a medios de transporte más asequibles y fomentar el uso del transporte público. Esa es nuestra prioridad y en eso estamos.

En estas próximas semanas licitaremos la conexión de Baztan, que dará servicio a 20.500 personas. La puesta en servicio de esta concesión permitirá que más de 4.000 habitantes de la zona, que hasta ahora no disponían de ningún transporte público, hagan uso de él. Supone, por un lado, seguir avanzando en la lucha contra la despoblación y el cambio climático a través de la apuesta por la movilidad sostenible y, por otro, favorecer que todos los municipios puedan tener acceso a un transporte público de calidad.

En cuanto a la concesión del Pirineo, que licitaremos este año, atenderá a 22.100 personas, de las cuales más del 10 % será transporte a la demanda, y este servicio se ofertará todos los días. Y mientras tanto, desde la dirección general se atiende las particularidades de cada zona. Además, quiero aprovechar para poner en valor el trabajo que realiza la Directora General de Transporte, manteniendo una escucha activa y proactiva para mejorar estos servicios, desplazándose al territorio a conocer y atender cuestiones tanto personales como públicas y privadas, como es el acceso de personas con movilidad reducida a nuestros servicios del NBUS.

Por otro lado, tras la puesta en servicio, se han implementado cuatro intensificaciones en la concesión de Pamplona y Vitoria para incrementar las frecuencias y así atender el aumento de la demanda. También quiero destacar la inclusión de Marañón, Cabredo y Genevilla al sistema de transporte público para que estén conectados con la localidad alavesa de Santa Cruz de Campezo. Esto a lo que ayudará será a mejorar el acceso...

SR. PRESIDENTE: Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): ... a determinados servicios públicos como médico o gestiones administrativas.

Termino ya. Y termino como empecé, no somos ajenos a los problemas del día a día en algunas de las expediciones, y nos ocupamos de ello. Y, desde luego, señor Esparza —lástima que no esté— no consideramos mercaeo las ayudas, ni mucho menos. UPN se ha retratado con este comentario.

El Gobierno de Navarra está mejorando y activando medidas de transporte público por carretera, porque es una herramienta eficaz para cohesionar social y económicamente Navarra, porque defendemos la igualdad de unos servicios públicos esenciales para todas las personas y porque creemos en que los buenos servicios facilitan el día a día de la ciudadanía. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

11-25/POR-00040. Pregunta sobre las listas de espera en discapacidad, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto vigesimoprimer del orden del día: Pregunta sobre las listas de espera y discapacidad, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señora Garbayo Berdonces, tiene cinco minutos para formular la pregunta.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidente. Buenos días de nuevo a todos y a todas. De nuevo, señora Consejera, nos vemos obligados a reiterar nuestra pregunta sobre las listas de espera de discapacidad, porque siguen estando exactamente igual de mal. Muchos son los navarros y navarras con discapacidad que día sí y día también se quejan, y no les falta razón, por ver mermados sus derechos debido a las largas listas de espera a las que se enfrentan para una primera valoración, con lo que eso supone, pues es la puerta de entrada a muchas ayudas, llegando a tener que esperar más de un año, cuando la ley marca que el plazo máximo debe ser de tres meses. ¿Qué es lo que va a hacer, qué es lo que va a cambiar en su departamento, respecto a este aspecto, para revertir la situación? Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Garbayo. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, Presidente. El Gobierno, señora Garbayo, sigue trabajando con máxima diligencia para mejorar los datos y recuperar los plazos de valoración en los que siempre nos hemos movido. Como sabe, esta situación ha sido fruto de varios factores, lo he explicado en reiteradas ocasiones en esta Cámara, y el más relevante ha tenido que ver, bueno, pues con el cambio del baremo de valoración. Pero también sabe, porque así se lo hemos trasladado, que hemos tomado medidas y que se ha realizado un gran esfuerzo por parte del Gobierno de Navarra para reforzar los equipos.

Hemos aumentado el personal y hemos pasado de dos equipos de valoración a tres. Tras meses con algunas dificultades —también lo hemos reite-

rado aquí— para conseguir el personal médico necesario, desde el pasado mes de noviembre ya están trabajando a pleno rendimiento tres equipos completos de valoración, y ya estamos consiguiendo mejorar las ratios de espera. Hemos pasado de catorce meses en el pasado mes de agosto a diez meses en diciembre. Hemos valorado durante los seis últimos meses en 2024 a 4.029 personas, el 62 % más que en el mismo periodo de 2023. Dinámica que, desde luego, esperamos que se mantenga en los próximos meses y que nos permita volver a los plazos iniciales. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Señora Garbayo, cuatro minutos, cuarenta segundos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidente. Gracias, Consejera, por sus explicaciones. Hombre, después de un año quedarse en diez meses yo creo que tampoco es para estar satisfecho, pero, como diría mi hijo de once años, parece usted un disco rayado. Siempre con la misma canción, poniendo excusas, pero sin avanzar ni dar soluciones reales. Esto no es cuestión de salir airoso de una pregunta echando balones fuera, no, no, y diciendo que estamos en ello; es cuestión de asumir responsabilidades. Le digo lo del disco rayado porque desde 2023, desde enero, después también al señor Arza en marzo, a mí otra vez en junio y hoy otra vez, pues nos da el detalle de las causas del incremento de los casos de evaluación —que ya los sabemos— y también, bueno, pues nos dice que se han jubilado personas, que si el nuevo baremo..., y nos habla también de la tarjeta de aparcamiento. Y es verdad que en su día se había incrementado el personal en cuatro personas, pero, señora Consejera, no ha sido suficiente, no ha sido suficiente.

Ha pasado un año y, según los datos de los que nosotros disponemos, hoy hay 6.322 personas pendientes de una valoración o pendientes de una revisión de grado; 5.143 llevan esperando más de tres meses, que es lo que marca la ley, la mayoría de ellos prácticamente un año. Es decir, más del 80 % de las solicitudes están por encima del plazo que marca la ley, ahí es nada. ¿Cree de verdad que esto es de recibo? ¿Cree que a estas personas de verdad les importa el hecho de que usted no haya planificado o que, bueno, no se haya adelantado a la situación, o que no disponga de personal, o que las personas se hayan jubilado, señora Consejera? No, no se les elige para eso. A esas personas lo que de verdad les importa, como así se ha trasladado a los grupos, a usted, e incluso lo han manifestado públicamente, es poder ejercer sus derechos como navarros y navarras de primera, no como navarros y navarras de segunda. Desde luego, con las mismas oportunidades, en igualdad de condiciones. ¿Por qué? Porque quieren acceder a prestaciones, a deducciones fiscales, a subsidios

económicos y a pensiones, a servicios de rehabilitación y asistencia, a recursos como acceso a una vivienda o a ayudas para adaptarla, a comprar un vehículo adaptado a las lesiones que tienen, a acceder a programas de empleo específicos o, simplemente, a aparcar en la puerta del hospital cuando tienen una visita.

Señora Consejera, despierte ya, de verdad, que a ellos eso no les importa. Y debe tomárselo en serio, porque esto es cuestión de poner solución a un problema que viene de lejos y que, además, lejos de solucionarse, cada día es más grande. Es cuestión de que usted ya, sin más demora, presente una planificación seria y a corto plazo para arreglar esa situación. Déjese de excusas y céntrese en recursos; déjese de pretextos y, sinceramente, díganos qué va a cambiar y para cuándo. Porque, si no es capaz de contestar a esto, tendrá que replantearse muchas cosas. Hoy lo decía la señora Chivite: ¿para qué estamos en política? Nos tendremos que replantear para qué estamos en política si no somos capaces de poner solución a este problema, que esto también supone mejorar el bienestar de los navarros y las navarras, señora Chivite.

Yo no sé si su departamento, señora Maeztu, está sobredimensionado, lo que sí sé es que tiene el área de derechos sociales hecha unos zorros, lo mire por donde lo mire. Dependencia y discapacidad: unas listas de espera que desesperan, con lo que ello conlleva. Renta garantizada: con un informe de Comptos que apunta a falta de control e incumplimientos. Atención de personas sin hogar: más de cien personas, solo en Pamplona, durmiendo a la intemperie, aguantando temperaturas bajo cero. Entidades sociales desbordadas, tanto es así que alguna de ellas ha tenido que dejar de prestar servicios, servicios que debería prestar su Gobierno. Los COA de menores sobreocupados y sin personal. Sin convenio sectorial de los centros de tercera edad. Por no hablar, ¿verdad?, del abandono de las familias y de las políticas de conciliación.

Podría seguir, pero no tengo más tiempo, y voy a terminar ya. Mire, señora Maeztu, usted no cumple con los compromisos porque lleva más de un año diciendo que va a solucionar el problema; no cumple con el acuerdo programático, y, lo que es peor, no cumple con la ley. Buenos días y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Garbayo. Señora Maeztu, tiene tres minutos y treinta y siete segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Pues mire, señora Garbayo, el disco rayado quien lo tiene son ustedes. Ya sabemos de sobra qué estrategias suelen utilizar, vienen con los datos más negativos que pueden encontrar

y los magnifican, pero nunca ofrecen ni las causas ni, por supuesto, el contexto, y muchas veces hay que ver cuál es el contexto —les pido silencio, por favor, y un poco de respeto cuando alguien está hablando— y ver qué ocurre también en el conjunto de las autonomías, porque estamos hablando de un problema generalizado en todo el país.

Siendo conscientes de que debemos mejorar y de que debemos seguir mejorando, de hecho, estamos comprometidos con ello y ya hemos conseguido mejorar esos datos, Navarra no está en la situación en la que se encuentran otras comunidades, muchas de ellas gobernadas por el Partido Popular, que tardan hasta dos años. Vean el último informe de Cermin, en el que se señalan las fechas de todas las comunidades autónomas. Es que vienen ustedes siempre, permanentemente, a darnos lecciones, y después, además, no apoyan decisiones de calado social, que sí afectan a las personas. Hoy hemos podido comprobarlo también aquí. Y es que su especialidad es criticar todo lo que hacemos aquí, cuando los datos hablan por sí solos, señora Garbayo.

Según la asociación de directores de servicios sociales, somos la comunidad autónoma con mejores servicios sociales de todo el país, y lo venimos siendo desde hace ya tiempo. Según los últimos datos publicados por esta misma asociación, Navarra tiene el dato más alto de inversión en políticas social de todo el país con 4.161 por persona, frente a los 3.124 euros por habitante de media nacional y casi 2.000 euros más que la Comunidad de Madrid. Y esto es la muestra patente de hacia dónde van orientadas nuestras políticas: a atender a las personas, a acompañarlas y a darles soporte.

Navarra, como le decía, sigue liderando desde el año 2012 el ranking de los mejores servicios sociales del país, y no lo deben de perder de vista, aunque ustedes lo obvian y lo ignoran continuamente. Estamos dando, además, pasos para mejorar los servicios y las prestaciones dirigidas a las personas con dependencia, con discapacidad y con enfermedad mental, reforzando plazas públicas o ampliando servicios de proximidad. Un cambio de modelo, además, basado en la desinstitucionalización y con el que el Gobierno está plenamente comprometido. La Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas lleva una clara senda de incremento presupuestario para atender a todas estas cuestiones. Esta es nuestra política, estas son nuestras acciones y este es el compromiso con las personas con discapacidad, que no solo es evidente, sino que, además, es creciente.

Todo esto no quita que seamos conscientes de que los plazos de espera de la valoración deben ser mejorados. Estamos trabajando para revertirlo y hemos hecho varias cosas que le he explicado en

numerosas ocasiones. Hace falta algo de tiempo, pero confiamos, desde luego, que la recuperación de estos plazos sea tangible en los próximos meses. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

11-25/POR-00023. Pregunta sobre las acciones previstas tras el incendio del Planetario, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ibai Crespo Luna.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el último punto, azken puntua, punto vigesimosegundo del orden del día: Pregunta sobre las acciones previstas tras el incendio del Planetario, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula el señor Crespo Luna, que tiene para ello cinco minutos.

SR. CRESPO LUNA: Mila esker, presidente jauna. Eguerdi on guztioi. El pasado 14 de enero Pamplona amanecía con la impactante imagen del Planetario sufriendo un incendio. Es este un espacio especialmente simbólico no solo para la imagen de Pamplona, sino también para tantos y tantas navarras y navarros que durante nuestra vida, ya sea con los colegios, amigos y amigas o familias, hemos acudido a conocer algo más del universo que nos rodea y del que formamos parte. La principal y más importante noticia es que no hubo daños personales. Una vez controlado y extinguido el incendio, y con toda la responsabilidad y cautela posible, había dos cuestiones que atender: en primer lugar, la investigación del propio suceso, y, en segundo lugar, garantizar la continuidad de la actividad, la divulgación y el ocio científico. Además, el propio departamento, siendo consciente del valor del espacio y de las actividades, estaba —y está— inmerso en un proceso de actualización del espacio, proceso que con lo ocurrido se ha acelerado.

Somos conocedores del interés de la ciudadanía por conocer qué va a ocurrir con el futuro del Planetario y del compromiso del departamento con este espacio desde el primer día, y por eso le preguntamos qué acciones tiene previsto desarrollar el departamento y NICDO con este espacio.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Crespo. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo. Cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Eskerrik asko. Señor Crespo, nuestro compromiso con esa instalación sigue muy presente. Ayer también pude manifestarlo públicamente después de acceder al edificio por primera vez tras el incendio. El Gobierno no solo apuesta por la recuperación de la cúpula y de la sala Tornamira, sino que, además, como bien ha dicho usted, estamos inmersos en un

proyecto de revitalización del Planetario, que, dadas las circunstancias, se ha visto acelerado. Hoy se cumplen dieciséis días del incendio y hemos seguido muy de cerca todo el proceso que en este momento todavía se encuentra en manos de la Policía Foral, también de los peritos de las compañías aseguradoras, que estarán valorando los daños para hacer una estimación económica y ver cuáles son las acciones que necesitamos acometer y en qué plazos y en qué tiempo.

También se ha constatado que los mecanismos de seguridad antincendios han funcionado correctamente y gracias a eso el fuego solo ha afectado y ha quedado acotado a la cúpula y a la sala Tornamira. Y, como usted decía, a falta del informe definitivo todo parece indicar que el incendio ha sido fortuito y con mucha probabilidad por un fallo eléctrico.

Como también tuve ocasión de anunciar ayer, NICDO va a arrancar de forma paralela su propia valoración interna de daños a nivel global del resto de dotaciones, con un estudio arquitectónico para conocer la situación estructural del edificio, para hacer también un análisis y conocer si las condiciones de salud laboral son compatibles y óptimas para las personas —todavía quedan partículas en el ambiente del edificio, antes de ayer pudimos verlo—, un estudio de valoración de la infraestructura electrónica y TIC y un análisis y revisión de la exposición STROM y de todos sus elementos interactivos.

Como ya aclaramos también desde el primer día, se están revisando las actividades que no tenían que ver con las proyecciones de la cúpula, lógicamente, para reubicarlas en otros espacios, que serán probablemente la Biblioteca General de Navarra y Baluarte, con ese objetivo de mantener vivo el vínculo de la ciudadanía con el Planetario. También hay actividades programadas que siguen adelante a lo largo de este semestre y que, además, no solo suceden en Pamplona, sino que se extienden a todo el territorio navarro. Y también es cierto que en los últimos tiempos el público y las entidades colaboradoras nos han demandado una actualización, una adaptación a las demandas del siglo XXI para hacer del Planetario un centro integral vivo, que siga con la divulgación científica y con la generación de vocaciones, pero que, sin dejar esa innovación y sin dejar ese ADN propio, es decir, el de la divulgación científica y tecnológica, dé un paso más y se introduzca a partir del STEM la A, lo que se denomina STEAM, de las artes, que se uniría a los conceptos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Y, por supuesto, de manera imprescindible en la actualidad, que es garantizando la accesibilidad de todos los públicos.

Precisamente en este sentido tenemos mucho interés en valorar el estado de la muestra STROM-Astronomía Inclusiva para volver a exhibirla cuanto antes. Como saben, se trata de una exposición

interactiva que nos invitaba a adentrarnos en el universo a través de un viaje multisectorial e inclusivo, donde podíamos conocer desde conceptos básicos de astronomía hasta la investigación de frontera que se realiza en el campo de la astrofísica, garantizando, además, la accesibilidad entendida como la eliminación de barreras para personas con diversidad funcional. Es una exposición que se inauguró en diciembre y que se realiza en colaboración con el Donostia International Physics Center. Estaba teniendo muy buena acogida y, bueno, pues lástima, pero lo lógico en esta situación, todavía no puede ser exhibida, pero estamos intentando recuperarla lo antes posible.

Además, nos encontrábamos ya desde hace unos meses trabajando en un proyecto que plantea la renovación integral del Planetario basado en un modelo de centro que cuente con la innovación y la transversalidad como ejes vertebradores de su actividad. Se presentará, lógicamente, al consejo de NICDO para su aprobación y en pocas semanas saldrá a licitación el servicio de consultoría que acompañe y asesore la definición de este proyecto de impulso y renovación del Planetario que el incendio ha acelerado. Además, aprovechando las obras que hay que realizar, llevaremos a cabo otras intervenciones en el edificio que tienen que ver con eficiencia energética y que vendrán financiadas gracias a los fondos europeos. Como dijo Pedro Miguel Etxenike, precisamente el día de la inauguración de STROM, la ciencia es una semilla transformadora fundamental para alcanzar sociedades más cultas y más democráticas. Y, por eso, aunque fue doloroso acceder y ver interior del Planetario, en el Gobierno de Navarra y en NICDO miramos hacia adelante y estamos ya trabajando en el compromiso de recuperar el Planetario como un espacio referente, esta vez del siglo XXI. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Señor Crespo, tiene tres minutos y cuarenta y nueve segundos.

SR. CRESPO LUNA: Mila esker, presidente jauna. Muchas gracias, Consejera, por su respuesta. El reciente incendio ha sido un golpe duro, una adversidad que lejos de amedrentar a su departamento, lo ha convertido en una fortaleza para el Planetario. Por eso quiero destacar algo fundamental: el futuro del Planetario es ahora. Hoy se está trabajando con valentía y determinación para relanzarlo con más fuerza que nunca y se están dando los pasos necesarios para que vuelva a abrirse como el lugar de encuentro con la ciencia, la divulgación y la cultura que ha sido, es y volverá a ser. Es un compromiso firme con acciones concretas: recuperar la cúpula y el espacio Tornamira; un proyecto de renovación que conserve el corazón de lo que es el Planetario y sume nuevas expresiones

de divulgación, y una intervención que mejore también la eficiencia energética. Porque este es un gobierno que está comprometido con los espacios culturales y de divulgación, con la ciencia y con las políticas que se centran en las personas.

Valoramos muy positivamente la apuesta del Gobierno de Navarra y del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo por esta recuperación, pero más que una recuperación, lo que va a sufrir al Planetario es una evolución. Y en esto es en lo que quiero poner el acento, en la innovación, la transversalidad y la hibridación de saberes sin perder la esencia de lo que lo hace tan especial. El futuro del Planetario será un espacio que integre la ciencia con la cultura, la tecnología con el arte, el conocimiento con la creatividad. Porque el mundo ha cambiado, la divulgación ha cambiado y necesitamos que esta apuesta sea audaz y de futuro.

En un momento en el que escuchamos discursos que ponen en duda la propia ciencia y la evolu-

ción, en el que se da voz a personas que defienden el negacionismo o incluso el terraplanismo, son imprescindibles espacios de fomento del espíritu crítico, la inquietud científica, el ocio y la divulgación abiertos a la ciudadanía, como lo es el Planetario. Veámoslo como una oportunidad única, como lo está haciendo el departamento. Durante treinta años el Planetario ha sido un motor de conocimiento para miles de ciudadanos y ciudadanas, para nuestros jóvenes, para nuestros colegios e institutos. El futuro del Planetario, como he dicho, es ahora. Mila esker, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. ¿Consejera? Pues con esta intervención, señorías, hemos concluido la sesión de control de hoy. Muchas gracias, señoras y señores parlamentarios, gracias también a la Presidenta del Gobierno, señora Chivite, y a los miembros del mismo. Eta agortuta gaiordena, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 50 MINUTOS).

